

**CENTRO REGIONAL
DE ASISTENCIA TÉCNICA
DE CENTROAMÉRICA, PANAMÁ
Y REPÚBLICA DOMINICANA**



**INFORME
ANUAL Y
PROGRAMA
DE TRABAJO
2020**





INFORME ANUAL Y PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL AÑO FISCAL 2020

16 de abril de 2019



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



**Government
of Canada**



THE GOVERNMENT
OF THE GRAND DUCHY OF LUXEMBOURG



Government of Canada



THE GOVERNMENT OF THE GRAND DUCHY OF LUXEMBOURG



ÍNDICE

Acrónimos	4
Resumen	5
Resultados para el año fiscal 2019	6
Informe financiero.....	7
Informe por área operacional.....	9
A. Administración tributaria	9
B. Administración aduanera	10
C. Gestión financiera pública	12
D. Supervisión financiera.....	13
E. Operaciones de banca central.....	14
F. Estadísticas de cuentas nacionales	15
G. Estadísticas de finanzas públicas	16
Capacitación	17
Comunicación y visibilidad.....	18
Plan de trabajo para el año fiscal 2020.....	19
A. Presupuesto financiero	20
B. Administración tributaria.....	22
C. Administración aduanera.....	22
D. Gestión financiera pública.....	23
E. Supervisión financiera.....	24
F. Estadísticas de cuentas nacionales	25
G. Estadísticas de finanzas públicas	25
Plan de capacitación y comunicaciones	26
Figuras, Cuadros, Anexos y Apéndices	
Figura 1. Asignación de recursos por área en el AF19.....	29
Cuadro 1. Avances logrados en los hitos durante el AF19	30
Cuadro 2. Ejecución presupuestaria en FY19 y Fase II.....	31
Cuadro 3. Compromisos financieros y contribución a la Fase II.....	32
Cuadro 4. Capacitación regional durante el AF19.....	33
Cuadro 5. Capacitación personalizada durante el AF19.....	34
Cuadro 6. Consulta con socios externos en el AF19.....	35
Cuadro 7. Compromisos financieros y contribución a la Fase III	36
Cuadro 8. Proyecto de presupuesto para el AF20.....	37
Cuadro 9. Capacitación propuesta para el AF20.....	38
Anexo 1. Mejora de la gestión de riesgo en aduanas.....	39
Anexo 2. Modernización de la gestión de tesorería en la región.....	42
Anexo 3. Cambio del año base de las cuentas nacionales en la región.....	45
Anexo 4. Armonización de las estadísticas públicas en la región.....	48
Apéndice 1. Ejecución del Plan de Trabajo para el AF19.....	51
Apéndice 2. Plan de trabajo propuesto para el AF20.....	84
Apéndice 3. Proyectos de alta prioridad propuestos en el Plan de Trabajo para el AF20.....	108

ACRÓNIMOS

Organismos colaboradores

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEMLA	Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIAT	Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
GIZ	Agencia Alemana de Desarrollo
IAIS	Asociación Internacional de Supervisores de Seguros
IEF	Instituto de Estudios Fiscales de España
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
OTA	Oficina de Administración Tributaria de los Estados Unidos
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
SUNAT	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria de Perú
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
OMA	Organización Mundial de Aduanas
OMC	Organización Mundial del Comercio

Países miembros, CAPTAC-DR y el FMI

AAA	Administración Aduanera
AAT	Administración Tributaria
CCSBSO	Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y Otras Instituciones Financieras
CMCA, SECMCA	Consejo Monetario Centroamericano, Secretaría Ejecutiva del CMCA
COSEFIN	Consejo Centroamericano de Ministros de Finanzas
CRI	Costa Rica
DOM	República Dominicana
D4D	Datos para Decidir
EFP, MEFP 2014	Estadísticas de Finanzas Públicas, Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas
FSSF	Fondo de Estabilidad del Sector Financiero
GBR	Gestión basada en resultados
GTM	Guatemala
HND	Honduras
ICD	Instituto para el Desarrollo de Capacidades del FMI
NIC	Nicaragua
OMX	Operaciones de Banca Central
PAN	Panamá
PFM	Gestión Financiera Pública
REG	Proyectos regionales
RM-TF	Fondo Fiduciario de Movilización de Ingresos
SBF	Supervisión y Regulación Financiera
SCN, SCN 2008	Estadísticas de Cuentas Nacionales, Sistema de Cuentas Nacionales 2008
SLV	El Salvador
TADAT	Herramienta de diagnóstico para la evaluación de la asistencia técnica

RESUMEN

- Avances en el año fiscal 2019 (AF19).** Durante el último año de la actual fase quinquenal del Centro, los países miembros avanzaron hacia sus objetivos de desarrollo de capacidades (DC). Mejoraron las bases institucionales para la formulación de políticas eficaces, en línea con el plan de trabajo del AF19 (mayo 2018 a abril 2019), pero el avance en el área de las operaciones de banca central se vio limitado por la temprana salida del asesor regional. El Centro también trabajó en estrecha colaboración con los consejos regionales para avanzar en los proyectos de armonización e integración regional. El avance general en el logro de hitos fue sólido (un estimado de 3.4 de 4), lo que refleja un fuerte compromiso y de empoderamiento por parte de las autoridades beneficiarias.
- Ejecución financiera.** El Centro ejecutó alrededor de 91 por ciento del presupuesto en el AF19 (EUA\$7.7 millones) y trasladó recursos a eventos de capacitación para facilitar la adopción de recomendaciones de asistencia técnica (AT). El periodo de la Fase II se extendió hasta el 22 de junio de 2019 para invertir los fondos remanentes en actividades prioritarias de DC y para dedicar más tiempo a obtener el financiamiento para la Fase III. En preparación de la nueva fase, el Centro elaboró el Documento Programático y llevó a cabo el proceso de recaudación de fondos, en conjunto con autoridades de países miembros y el personal del FMI. Asimismo, intensificó las consultas con socios externos en la región y fomentó la diseminación de informes de AT.
- Plan de trabajo para el AF20.** Basados en los objetivos estratégicos definidos en el Documento Programático para la Fase III, el Centro iniciará proyectos multianuales en sus áreas de operación, con un enfoque inicial de DC en temas de inclusión social, igualdad de género y la gobernanza. El Centro realizará las actividades propuestas con una estrecha colaboración del FMI, incluyendo el Fondo Fiduciario de Movilización de Ingresos (RM-TF, por sus siglas en inglés), la Herramienta de Diagnóstico para la Evaluación de la Asistencia Técnica (TADAT, por sus siglas en inglés), el Fondo de Estabilidad del Sector Financiero (FSSF, por sus siglas en inglés) y el Fondo de Datos para Decidir (D4D). El Centro hará el monitoreo de la implementación de los proyectos multianuales usando el sistema de gestión basada en resultados (GBR) del FMI.
- Presupuesto para el AF20.** Consistente con el plan de trabajo de este año, se propone un presupuesto de EUA\$8.2 millones. No obstante, el desafío es cerrar la brecha financiera cercana a EUA\$4.3 millones para el AF20. El Centro continuará activamente con esfuerzos de recaudación de fondos, en colaboración con los países miembros y el personal del FMI, aunque es muy incierto que se obtenga el financiamiento adecuado a tiempo. En estas circunstancias, el CAPTAC-DR propone un conjunto de acciones de contingencia para el escalonamiento de actividades del plan de trabajo y poder manejar el déficit financiero. El plan de contingencia describe las prioridades y los hitos que serán realizados con los recursos disponibles en el AF20.

RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2019

1. **La región continúa desarrollando capacidades para la formulación de políticas.** Los objetivos de política en la región implican consolidar la estabilidad macroeconómica, aliviar las vulnerabilidades económicas y crear condiciones para un crecimiento sólido e incluyente. En el último año fiscal de la Fase II, el Centro centró sus actividades en las siguientes prioridades:

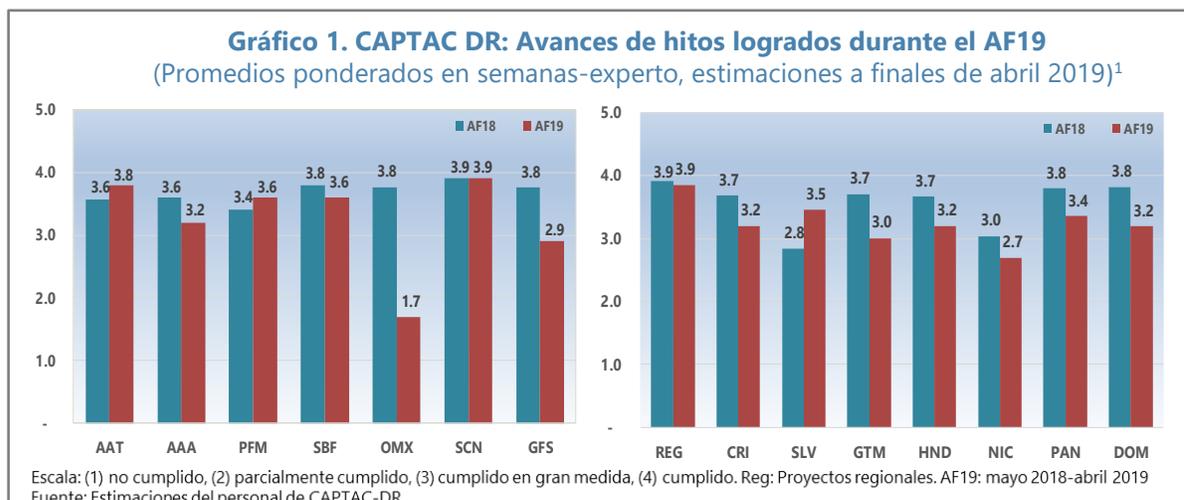
- **Finanzas públicas.** Las administraciones tributarias fortalecieron su capacidad para recaudar impuestos, a través de controles más estrictos de cumplimiento de obligaciones fiscales. Las aduanas desarrollaron capacidades para adoptar el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC). La gestión financiera pública mejoró el funcionamiento de tesorerías y el marco de transparencia presupuestaria.
- **Sector financiero.** Los países miembros mejoraron la capacidad de regular y supervisar riesgos en el sector financiero para proteger la integridad de los bancos y asegurar la estabilidad financiera.
- **Estadísticas macroeconómicas.** Los países continúan modernizando las estadísticas del sector real para medir con mayor precisión la estructura y la actividad de la economía e iniciaron el fortalecimiento de estadísticas de finanzas públicas para mayor comparabilidad en la región. Estos esfuerzos han mejorado la calidad de datos disponibles para los encargados de la formulación de políticas y los inversionistas privados.

En los 5 años de la Fase II, el desarrollo de la gestión de riesgo en aduanas y la modernización de las operaciones de tesorería constituyeron casos de éxito para la región (Anexos 1 y 2). Además, los recientes proyectos para cambiar el año base de las cuentas nacionales y armonizar las estadísticas de finanzas públicas mejorarán la capacidad de análisis de políticas (Anexos 3 y 4).

2. **Las actividades del Centro respondieron a las necesidades de los países y la estrategia de DC del FMI.** El Centro complementó la labor que el FMI realizó en la movilización de ingresos de acuerdo con el RM-TF (Guatemala, Honduras) y TADAT, la evaluación de la estabilidad del sector financiero conforme a FSSF (Costa Rica, Nicaragua) y el fortalecimiento de las estadísticas multisectoriales (Nicaragua). En línea con la Revisión de la Estrategia de DC del FMI de 2018, se apoyó a los equipos del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI en materia de vigilancia y orientó la capacitación para facilitar y mantener los avances en DC. El Centro preparó una "nota de campo" para la Revisión de la Estrategia de DC 2018, para ilustrar las innovaciones recientes en la prestación de asistencia de DC a la región. El FMI también autorizó la prestación de asistencia a los consejos regionales, con el fin de mejorar la eficacia y el enfoque regional de las actividades de DC proporcionadas a los países miembros.

3. **Los países miembros lograron avances sólidos en hitos.** El avance promedio en hitos (ponderado por el número de semanas-experto asignados a cada hito) alcanzó un estimado de 3.4 de 4, por debajo de la calificación de 3.7 registrada en el AF18. Este descenso reflejó la interrupción temporal de la AT en las operaciones de banca central, debido a la temprana salida

del asesor regional, y a Nicaragua debido a su contexto social (Gráfico 1 y Cuadro 1). Dejando de lado estos eventos, los hitos lograron cumplir o cumplir en gran medida en cada área de operación o país miembro (Apéndice 1). Un mayor avance se vio obstaculizado por cambios en prioridades de países, incertidumbre política, y brechas de coordinación entre los equipos técnicos.



INFORME FINANCIERO

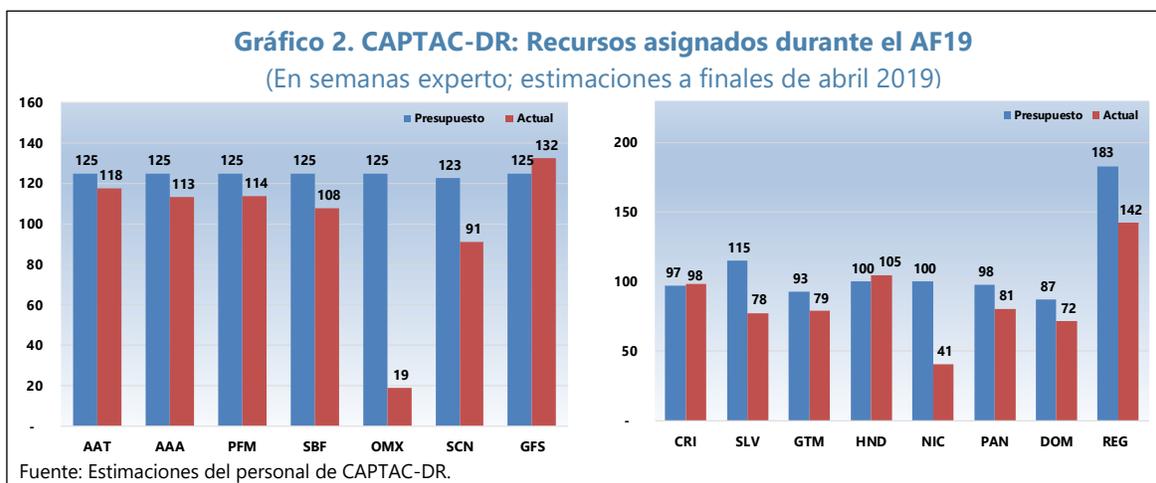
4. **Ejecución presupuestaria.** La ejecución financiera alcanzó aproximadamente 91 por ciento del presupuesto de EUA\$7.7 millones para AF19 (Cuadro 2). Los ahorros surgieron de: (i) una suspensión transitoria en la contratación de un nuevo asesor regional para las operaciones de banca central hasta asegurar el financiamiento para la nueva fase; y ii) un menor uso a lo planeado de expertos a corto plazo en las tres áreas de las finanzas públicas y en estadísticas de finanzas públicas. Estos ahorros compensan los excesos en los costos de: (i) las estadísticas del sector real, que refleja una mayor demanda de asistencia para cambiar el año base de las cuentas nacionales; y (ii) la capacitación del Instituto para el Desarrollo de Capacidades (ICD, por sus siglas en inglés) del FMI debido a un mayor costo al esperado en el seminario regional sobre crecimiento inclusivo que se realizó en español y por primera vez en el hemisferio occidental.

5. **Gastos de capacitación.** En la propuesta presupuestaria, los gastos generales de capacitación fueron casi 1.5 veces mayores que el monto de EUA\$0.4 millones previsto para el AF19. Además de la capacitación del ICD, este exceso de gastos refleja una mayor demanda de seminarios regionales, capacitaciones bilaterales y a la medida, y fuerte aumento en los costos de

¹ Los acrónimos utilizados son: administración tributaria (AAT); administración aduanera (AAA); gestión de finanzas públicas (PFM); supervisión financiera (SBF); operaciones de banca central (OMX); estadísticas de cuentas nacionales (SCN); estadísticas de finanzas públicas (GFS).

hotel y de transporte. Para contrarrestar el aumento de costos, el Centro compartió gastos con países miembros (Costa Rica, Guatemala y República Dominicana), trasladó seminarios a lugares de menor costo y se obtuvo una mayor colaboración de otros proveedores de DC. Este esfuerzo permitió que se realizaran valiosos seminarios en México y Perú, estos eventos fuera de la región resultaron en ahorros de hasta 20 por ciento del costo estándar de un seminario en la región.²

6. **Asignación de recursos.** El Centro ejecutó el 80 por ciento de las 873 semanas experto planificadas para el AF19, reflejando principalmente la pausa en la prestación de AT en operaciones de banca central, Nicaragua y, en menor medida, el uso de menos recursos para lograr avanzar en los hitos (Gráfico 2). El uso de recursos fue menor a lo planificado en la mayoría de las áreas, particularmente en la administración aduanera, supervisión financiera y estadísticas del sector real. No obstante, algunos países (Costa Rica, Honduras) utilizaron más recursos para cumplir con sus prioridades (el gráfico 2 muestra en detalle el uso de los recursos).



7. **Conclusión de la Fase II.** En los 5 años de la Fase II, CAPTAC-DR recibió contribuciones de los socios financieros externos por EUA\$30.4 millones, incluyendo ingresos en concepto de intereses y transferencias. El Centro prevé ejecutar el 97 por ciento de estos recursos a finales de abril de 2019, con menor ejecución en la mayoría de las áreas de trabajo y gastos administrativos (Cuadro 2 y 3). En febrero de 2019, el Comité de Dirección extendió el período de la Fase II desde finales de abril hasta el 22 de junio de 2019 para utilizar los fondos remanentes cercanos a

² El Centro coorganizó tres seminarios regionales en México con el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y seminario en Perú con el Centro Interamericano de Administración Tributaria (CIAT), la Organización Mundial de Aduanas (OMA), la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria de Perú (SUNAT) y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El Centro impartió 21 seminarios regionales en comparación con los 17 previstos para FY19.

EUA\$1 millones en actividades prioritarias de DC y proporcionar más tiempo para obtener los fondos de la Fase III.

8. **Preparación de la Fase III.** El Centro trabajó intensamente en la preparación de la Fase III, con autoridades de países miembros, socios financieros externos y el personal del FMI (recuadro 1). Basados en acciones emprendidas en el AF18, incluyendo la migración al sistema de GBR y la finalización de la evaluación externa de las operaciones del Centro, el CAPTAC-DR emitió en mayo 2018 el Documento Programático para la Fase III y en Honduras (julio 2018) inició la estrategia de recaudación de fondos.³ En la ocasión, los países miembros (excepto Nicaragua) acordaron triplicar sus contribuciones para la Fase III, y posteriormente Luxemburgo manifestó su compromiso con la nueva fase. Los consejos regionales también se acercaron a posibles socios financieros, mientras que autoridades de los países miembros y los funcionarios del FMI han dado seguimiento. Como se describe a continuación (párrafo 27), se ha confirmado alrededor del 29 por ciento de la meta de EUA\$40 millones en contribuciones para la Fase III.

INFORME POR ÁREA OPERACIONAL

A. Administración tributaria

9. **Los países miembros realizaron avances importantes en mejorar los procesos de administración tributaria.** El esfuerzo se centró en mejorar los controles fiscales (sobre todo para el impuesto al valor agregado) y en utilizar la información fiscal para reducir la evasión. Un mayor avance se vio limitado por la lenta adopción de nuevas tecnologías y los escasos recursos financieros. Los principales resultados incluyen:

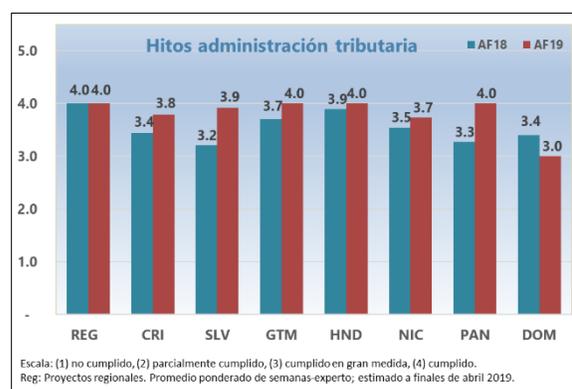
- **Proyectos regionales.** El Centro elaboró un programa de desarrollo de la capacidad gerencial, en colaboración con otros proveedores de DC (BID, CIAT, GIZ, IFS) y expertos regionales. La capacitación se dirigió a gerentes de nivel medio en la región, con equilibrio de género de participación. El Centro también preparó lineamientos regionales sobre la recopilación y el uso de información de terceros para mejorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Los lineamientos buscan evaluar el nivel de capacidad y definir acciones para cerrar brechas existentes en el uso de esa herramienta de control.
- **Funciones básicas.** Los proyectos para desarrollar capacidades en los registros de contribuyentes se concluyeron con éxito en Costa Rica y Nicaragua. El proyecto de verificación de declaraciones de impuestos y pagos anticipados avanzó en Costa Rica, El Salvador y Nicaragua. No obstante, la región necesita reforzar aún más estos procesos, ampliar la cobertura de auditoría y desarrollar controles más estrictos para contribuyentes

³ Consultar el Documento Programático para la Fase III para obtener información adicional sobre la estrategia de CD para los próximos 5 años y sus costos (<https://www.captac-dr.org/content/captacdr/es/Publicaciones.html>).

basados en los perfiles de riesgo. En este sentido, algunos países mejoraron la selección de contribuyentes para auditoría (Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá).

- **Gestión de riesgos.** Los países iniciaron la implementación de una metodología para identificar y evaluar los riesgos en la recaudación de impuestos, con avances significativos en Costa Rica y República Dominicana.
- **Capacidad de gestión.** El Centro ayudó a fortalecer la formulación de planes estratégicos y operativos, y estableció indicadores de desempeño y supervisión, especialmente en Guatemala y Honduras.
- **Capacitación.** Los seminarios regionales se centraron en el fortalecimiento de la capacidad gerencial (Costa Rica) y el uso de la información de terceros para mejorar el cumplimiento tributario (Panamá).

10. **Hitos.** En general, la región logró cumplir en gran medida los hitos para el AF19 (3.8 de 4), por encima del nivel registrado el año pasado (3.6). Se observó un fuerte compromiso y el uso eficiente de la AT en la región. El desempeño de El Salvador mejoró después del daño consecuente al incendio en el AF18, y los avances en República Dominicana se vieron afectados por el cambio en las prioridades.



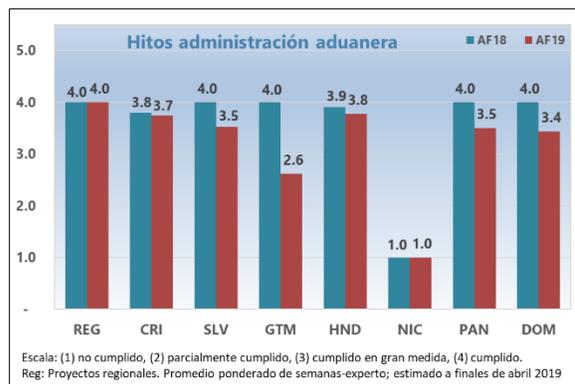
B. Administración aduanera

11. **Los países miembros mejoraron los procesos aduaneros, la gestión de riesgos y las capacidades gerenciales.** Los objetivos eran fomentar el cumplimiento voluntario, facilitar el comercio y mejorar la competitividad. Los resultados logrados incluyen:

- **Proyectos regionales.** La creación del grupo de trabajo regional ayudó a implementar la estrategia de gestión integral de riesgos aprobada en el AF18. El Centro definió modelos de control de carga y auditorías posterior al despacho para la mitigación de riesgos en mercancías sensibles. Concluyó los módulos del programa sobre fortalecimiento de capacidades de liderazgo y gerenciales para funcionarios de aduanas e inspectores de impuestos que se lanzará el próximo año fiscal. El Centro desarrolló métricas de indicadores operativos para facilitar el monitoreo del desempeño de las aduanas. Estas métricas servirán como base para la ejecución de proyectos durante la Fase III.
- **Procesos aduaneros.** Incrementar la transparencia y la implementación del Acuerdo sobre Facilitación de Comercio de la OMC son prioridades para la región. En este sentido, Panamá mejoró los procesos de despacho en los principales puertos. Guatemala está

mejorando los procesos de despacho antes de la introducción de un nuevo sistema de gestión de TI, previsto en el plan de modernización integral aduanera para 2019-23. Costa Rica, Honduras y Panamá concluyeron la fase inicial del proceso de registro de operadores de comercio. El Salvador está adoptando un nuevo sistema informático de registro electrónico en el Puerto Acajutla, reduciendo el tiempo de despacho un 60 por ciento.

- **Gestión de riesgos.** Los países mejoraron su capacidad para mitigar riesgos de fraude y contrabando, según la estrategia regional de gestión integrada de riesgos (Anexo 1). Adoptaron una metodología de CAPTAC-DR para la segmentación de comerciantes basados en perfiles de riesgo (Panamá) y, donde ya inició la segmentación, deben mejorar el control de despacho sobre riesgos específicos (Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala y la República Dominicana). Los países definieron un plan de acción para implementar un modelo de auditoría posterior al despacho (El Salvador, Honduras) para mitigar riesgos de fraude para mercancías sensibles. La adopción del programa integrado de control de carga en las aduanas más importantes (El Salvador, Guatemala) ha logrado mayor recaudación de impuestos.
- **Capacidad gerencial.** Los países mejoraron la gestión y gobernanza. Costa Rica y El Salvador actualizaron los planes estratégicos en línea con las políticas de los gobiernos entrantes. La República Dominicana estableció indicadores de desempeño vinculados a los planes estratégicos y operativos. Guatemala lanzó un programa de modernización integral aduanero basado en un plan estratégico de mediano plazo. Honduras aprobó el organigrama de la nueva agencia de aduanas.
- **Capacitación.** El Centro organizó 3 seminarios regionales y extensa capacitación bilateral:
 - El seminario sobre tecnología para aduanas (Perú) se benefició de la colaboración de la administración tributaria del Perú (SUNAT), CIAT, USAID, OMC y conferencistas de Bolivia, México y Uruguay. Coincidió con la Conferencia Mundial de la OMA en 2018, permitiendo a funcionarios conocer tendencias globales de TI para aduanas (*cloud computing*, internet de las cosas, inteligencia artificial, *blockchaing* y *big data*).
 - Los otros dos seminarios regionales incluyeron capacitación sobre: (i) auditoría posterior al despacho (República Dominicana), en colaboración con la OMA y con la participación de funcionarios de otros países de América Latina y el Caribe. (ii) control en fronteras para El Salvador, Guatemala y Honduras, contribuyendo con USAID en la creación de un nuevo programa coordinado para fortalecer la gestión de fronteras.



- Se realizó capacitaciones bilaterales sobre planificación estratégica, gestión basada en los resultados y auditoría posterior al despacho a funcionarios de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y República Dominicana.

12. **Hitos.** Los países alcanzaron en gran medida los hitos establecidos para el AF19 (3.2 de 4), por debajo del nivel registrado el año pasado (3.6). Nicaragua no utilizó la asistencia del Centro en este año fiscal.

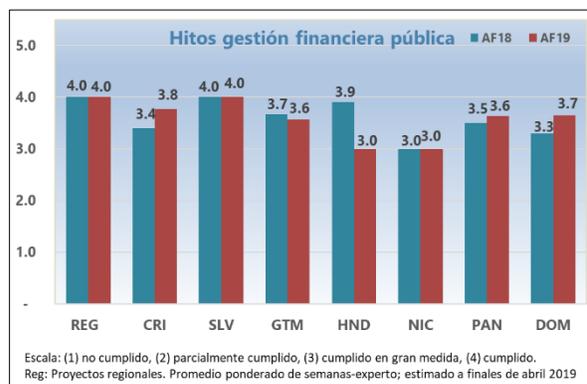
C. Gestión financiera pública

13. **Los países avanzaron en los hitos en la gestión de la tesorería, programación financiera y transparencia fiscal.** El Centro apoyó actividades para ampliar la cobertura de estados financieros consolidados y divulgar los riesgos fiscales, elementos fundamentales para la transparencia fiscal.

- **Gestión de tesorería.** Panamá incorporó a varias empresas públicas en la Cuenta Única del Tesoro (CUT). Otros países mejoraron la recaudación de ingresos no tributarios, incluso a través de la ampliación de la red de bancos que proporcionan servicios de recaudación (Honduras). República Dominicana está en el proceso de introducir un sistema de pago electrónico para la contratación de servicios al sector público, vinculado a la CUT (Anexo 2).
- **Marco fiscal.** El esfuerzo se centró en refinar la programación financiera para la previsión macro-fiscal, lo cual facilitará la ruta para la elaboración de marcos presupuestarios a mediano plazo. Panamá definió un conjunto de los principales de los cuatro sectores que conformarán la base del modelo de programación financiera. Guatemala y la República Dominicana mejoraron considerablemente su programación financiera y el análisis de la sostenibilidad de la deuda.
- **Transparencia fiscal.** Costa Rica y la República Dominicana se unieron al grupo de países (El Salvador, Guatemala, Honduras) que preparan un informe anual sobre riesgos fiscales. Panamá evaluó algunos riesgos fiscales en la preparación de su primer informe, mientras que Guatemala evaluó el riesgo de desastres naturales y su costo potencial. Panamá y Guatemala definieron planes de acción para elaborar estados financieros para el gobierno central y el sector público no financiero, respectivamente. El Salvador está cambiando su sistema de consolidación contable al nuevo sistema de información de gestión financiera.

- **Capacitación.** El Centro organizó dos seminarios regionales sobre prácticas modernas de gestión de tesorería y transparencia. El Centro, con la colaboración de CEMLA, organizó un seminario en conjunto con el área de estadísticas de finanzas públicas sobre la consolidación de los estados financieros del sector público. En el seminario participaron funcionarios de las áreas contable y estadística de la región, así como funcionarios de México.

14. **Hitos.** En general, se alcanzó una puntuación de 3.6 sobre 4, ligeramente por encima de la puntuación de 3.4 registrada el año pasado, a pesar de la baja ejecución de recursos de semanas-experto durante el año. Honduras y Nicaragua cumplieron en gran medida sus hitos.



D. Supervisión financiera

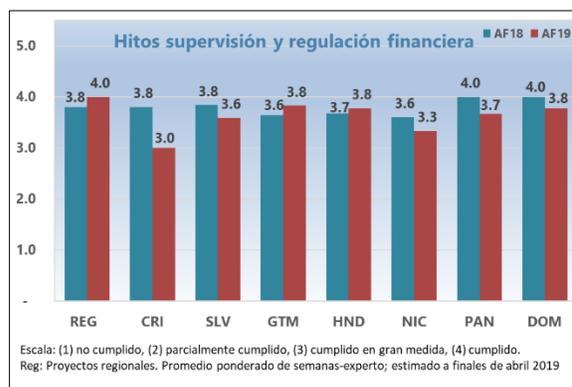
15. **Los países avanzan en la adopción individualizada de estándares internacionales,** logrando los hitos en gestión del riesgo financiero, estándares de Basilea y la supervisión basada en riesgos. La mayoría de los países adoptaron los estándares de Basilea sobre capital y liquidez, contribuyendo a la estabilidad financiera. Los países mejoraron aún más las capacidades de supervisión y las herramientas de monitoreo para la supervisión bancaria y de seguros. Los principales resultados incluyen:

- **Proyectos regionales.** El Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) acordó una metodología estandarizada para la supervisión consolidada del gobierno corporativo en los grupos bancarios que operan en la región. En la adopción de las normas internacionales de información financiera (NIIF), los miembros acordaron procedimientos comunes para supervisar los instrumentos financieros (según NIIF 9) y los parámetros básicos de una metodología común para evaluar las pérdidas financieras esperadas.
- **Marco reglamentario.** Los países actualizaron regulaciones sobre: (i) riesgo de crédito y provisiones (Costa Rica, Guatemala, Nicaragua); (ii) riesgos de mercado y de tasa de interés en el libro bancario (Honduras, República Dominicana); y (iii) riesgo de tecnologías de la información (El Salvador). En Guatemala y El Salvador continuaron reforzando la normativa sobre el sector de seguros y sus riesgos (es decir, riesgos catastróficos) para cerrar la brecha con los estándares sugeridos por la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS, por sus siglas en inglés).
- **Principios de Basilea.** Los países iniciaron un proceso de introducción de reguladores de capital por riesgo de mercado (El Salvador) y riesgos operativos (Honduras). Evaluaron el impacto sobre el sistema bancario y actualizaron los requisitos prudenciales para gestionar

esos riesgos. La República Dominicana está adoptando regulaciones sobre el índice de cobertura de liquidez y capacitó a supervisores. El Centro participó en la Revisión de Estabilidad del Sector Financiero (FSSR, por sus siglas en inglés) para Nicaragua, con el propósito de guiar la futura prestación de asistencia de DC.

- **Supervisión.** Se entrenó bilateralmente a los países sobre mejores prácticas en la supervisión de los riesgos de crédito (Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Panamá), de mercado (Honduras, República Dominicana), de liquidez (República Dominicana), operacional (El Salvador, Honduras) y de tasa de interés en el libro bancario (Guatemala, República Dominicana). Panamá diseñó un plan de acción para actualizar su sistema de reportes de información *extra situ*. En el sector de seguros, El Salvador desarrolló la capacidad de los supervisores para introducir una supervisión basada en el riesgo y en Guatemala se está desarrollando un modelo de riesgo catastrófico.
- **Capacitación.** Además de la capacitación bilateral brindada durante las misiones, el Centro organizó tres talleres regionales para desarrollar capacidades sobre: (i) los principios básicos de Basilea para una supervisión bancaria efectiva; (ii) la supervisión del gobierno corporativo en los bancos y grupos financieros; y (iii) la supervisión de riesgos cibernéticos. Este último es parte de una serie de talleres del FMI realizados en todo el mundo.

16. **Hitos.** El promedio ponderado del progreso en los hitos fue 3.6 de 4, ligeramente menor al año pasado (3.8). El proyecto regional cumplió sus hitos, mientras que los países miembros los cumplieron en gran medida..



E. Operaciones de banca central

17. **Hubo un avance limitado en los hitos, debido a la anticipada salida del asesor regional del Centro.** Se suspendió la contratación de un nuevo asesor hasta que se resuelvan la incertidumbre alrededor del financiamiento de la Fase III. No obstante, los hitos se cumplieron parcialmente en los proyectos regionales y en Nicaragua con la asistencia del Centro:

- **Proyectos regionales.** La Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA) está construyendo capacidades para evaluar el riesgo sistémico a nivel regional, incluyendo los modelos de prueba de estrés. Además, la SECMCA está diseñando herramientas para medir el grado de interconexión de los sectores financieros nacionales y diseñar respuestas contra el contagio financiero en los distintos países.
- **Estabilidad financiera.** Nicaragua elaboró por primera vez un informe de estabilidad financiera, haciendo énfasis en las vulnerabilidades financieras y las pruebas de estrés de

choques macro. Nicaragua también tomó medidas para mejorar el análisis y seguimiento del riesgo sistémico, mediante el desarrollo de indicadores iniciales de apalancamiento de los hogares y precios de la vivienda.

- **Capacitación.** En colaboración con el personal del FMI, el Centro dirigió tres seminarios regionales sobre: (i) supervisión del sector financiero, que fortaleció la capacidad de evaluar los riesgos para la estabilidad financiera; (ii) el análisis y las proyecciones macroeconómicas; y (iii) la evolución de los marcos de política monetaria, que aportaron a los países marcos más avanzados para el futuro. Las conclusiones de este último seminario se discutieron con el Comité de Política del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA).



18. **Hitos.** Dejando de lado los avances en el proyecto regional y Nicaragua, la ausencia de un asesor regional dificultó la implementación de proyectos en el AF19 y los países no pudieron cumplir ninguno de los hitos previstos.

F. Estadísticas de cuentas nacionales

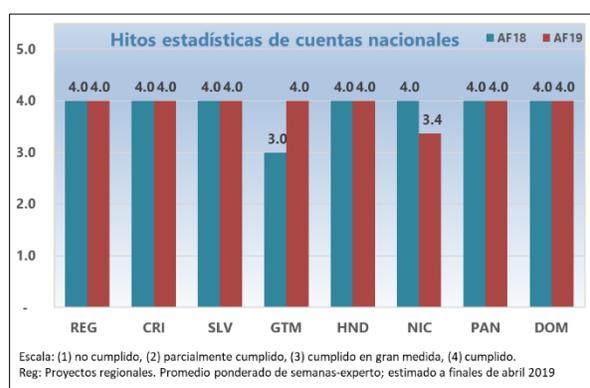
19. **Los países avanzaron en la modernización de las cuentas nacionales, guiados por lineamientos del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008).** Los resultados principales incluyen:

- **Año base.** Costa Rica avanzó en la compilación de cuentas nacionales anuales y trimestrales en términos corrientes y constantes como parte del nuevo año base 2017. Honduras mejoró la clasificación para compilaciones anuales, las fuentes de datos y las capacidades técnicas para la preparación del nuevo año base 2016. Nicaragua actualizó el plan de trabajo para el nuevo año base 2018, con el asesoramiento de una misión multisectorial del FMI. Con la asistencia de otros proveedores de DC, Guatemala planea difundir las cuentas nacionales con el nuevo año base 2013 a mediados de 2019 (Anexo 3).
- **Sectores institucionales.** Los países mejoraron la compilación del producto interno bruto (PIB) por el lado de ingresos, en particular para los hogares y las sociedades no financieras (Costa Rica, El Salvador, Honduras), la compilación del PIB trimestral por el lado de los gastos (Panamá), y finalizó los cuadros de oferta y utilización, para reforzar la estimación del PIB del lado de la producción (El Salvador).
- **Índices de precios.** Guatemala diseñó un plan de acción para actualizar los índices de precios al consumidor y al productor para el nuevo año base 2013. Honduras está

preparando una nueva encuesta nacional de hogares para actualizar los índices de precios, y Panamá cambió las prioridades para actualizar los precios para el nuevo año base 2018.

- **Capacitación.** En colaboración con CEMLA y personal del FMI, el Centro dirigió un curso regional de políticas para el crecimiento inclusivo. El Centro organizó tres seminarios regionales para ayudar la migración hacia los nuevos años base, cubriendo: (i) las metodologías sobre cuentas sectoriales, centradas en la armonización de las cuentas nacionales con los sectores monetario, externo y público; (ii) los métodos sobre índices de precios para compilar las nuevas cuentas nacionales en términos reales; y (iii) las encuestas económicas permitiendo el uso de datos administrativos en los cambios de año base de las cuentas nacionales. El Centro proporcionó capacitación bilateral en El Salvador y Honduras.

20. **Hitos.** La región obtuvo una puntuación de 3.9 sobre 4 (igual que el año pasado) para los hitos. Los países cumplieron los hitos previstos, a excepción de Nicaragua que redefinió las prioridades después de la misión multisectorial. Como se señaló, la mayoría de los países están migrando a un nuevo año base. El Salvador y Panamá están mejorando las series de cuentas nacionales existentes, mientras que la República Dominicana se centró en las estadísticas del sector externo.



G. Estadísticas de finanzas públicas

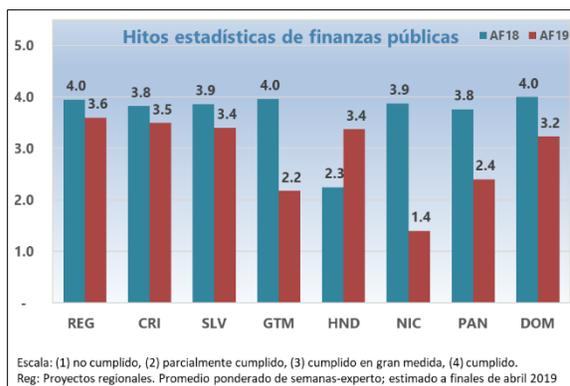
21. **Los países alcanzaron avances importantes en el primer año de operaciones de esta nueva área del Centro.** Los países pudieron difundir las estadísticas anuales del gobierno central, en línea con la metodología del FMI (*GFSM 2014*) y comenzaron el trabajo preparatorio para difundir las estadísticas mensuales. Los principales logros incluyeron:

- **Proyectos regionales.** En noviembre de 2018, los consejos regionales (COSEFIN, CMCA) aprobaron la estrategia para la armonización regional de las estadísticas del sector público, apoyaron el plan de trabajo para el período 2018-23 y establecieron un grupo técnico a cargo de su aplicación. El grupo está compuesto por funcionarios de los ministerios de finanzas, bancos centrales y la oficina de estadística de Panamá. Siguiendo la experiencia de la armonización de las estadísticas monetarias y financieras y del sector externo, esta estrategia se formuló para mejorar el análisis fiscal, permitir la comparabilidad entre países y mejorar el diseño de políticas a nivel regional (Anexo 4).
- **Diseminación.** Los diagnósticos realizados en el AF18 revelaron un estado similar de desarrollo en las estadísticas en la región y se definieron prioridades iniciales. En base a los diagnósticos, los países adoptaron una tabla institucional del sector público, consistente

con el *GFSM 2014* y el *SCN 2008*, pero el progreso fue desigual en la disseminación de las estadísticas mensuales del presupuesto del gobierno central. La República Dominicana fue el primer país en disseminar estas estadísticas debido a la estrecha colaboración entre el ministerio de finanzas y el banco central, mientras que Costa Rica, El Salvador y Honduras deberían ser los próximos. Por primera vez, Panamá compiló estadísticas anuales en línea con las directrices internacionales. Guatemala debería aprovechar la disponibilidad de datos en sus sistemas internos para avanzar en el desarrollo estadístico.

- **Estadísticas de la deuda** Los países desarrollaron planes de trabajo para mejorar las estadísticas de deuda pública. Lograron avances iniciales para mejorar la cobertura institucional y la consistencia en la clasificación de la deuda interna y externa, pero hay áreas que deben mejorarse. Luego de las intensas capacitaciones bilaterales se espera que los países avancen gradualmente en la implementación de los planes de trabajo.
- **Capacitación.** El Centro ofreció 4 seminarios regionales sobre: (i) el fortalecimiento de estadísticas de finanzas públicas para la formulación de políticas, (ii) la armonización de estadísticas; y (iii) la consolidación de estadísticas para contadores y estadísticos (México). El último se organizó con la colaboración de CEMLA, y en conjunto con el área de gestión financiera pública, y permitió la participación de funcionarios mexicanos. El Centro ofreció una extensa capacitación bilateral sobre estadísticas de deuda a los países (excepto Nicaragua), instruyendo a casi 200 funcionarios, beneficiándose de la colaboración y el cofinanciamiento de países anfitriones. Nicaragua espera recibir capacitación personalizada hasta agosto de 2019.

22. **Hitos.** El avance en los hitos fue sólido, con una puntuación de 2.9 sobre 4, pero inferior a la puntuación del año pasado (3.8). Los proyectos regionales, Costa Rica, El Salvador, Honduras, República Dominicana cumplieron en gran medida sus hitos. Guatemala y Panamá deben acelerar el ritmo en las estadísticas de deuda pública y cubrir atrasos en el calendario del plan de armonización regional. Nicaragua debe dar seguimiento a su plan de acción para obtener mejoras en sus estadísticas de las finanzas públicas como de deuda pública.

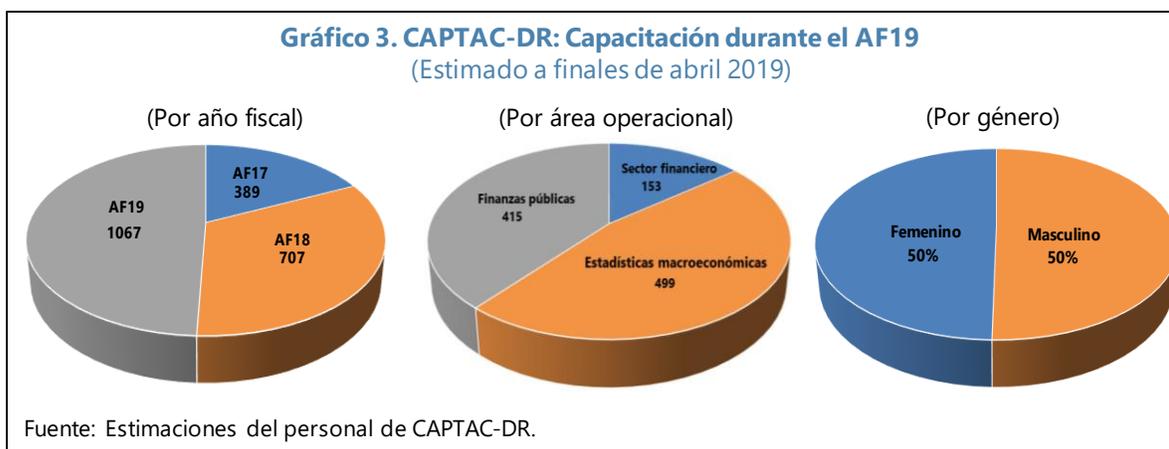


CAPACITACIÓN

23. **La capacitación apoyó el desarrollo de capacidades institucionales y fortaleció el análisis de políticas.** Los seminarios regionales incluyeron temas sugeridos por los países y los socios financieros externos, tales como políticas para el crecimiento inclusivo, supervisión del riesgo cibernético y del gobierno corporativo, transparencia fiscal y liderazgo gerencial para la administración tributaria y aduanera (Cuadro 4). Para facilitar el avance en los hitos, la

capacitación bilateral se enfocó en temas de recaudación de impuestos, presupuesto de género, estadísticas de cuentas nacionales y de deuda pública (Cuadro 5). La mayoría de los seminarios regionales se beneficiaron de la participación de autoridades de alto nivel y de socios financieros externos. Su participación motivó a funcionarios a aprovechar la capacitación y acelerar la adopción de recomendaciones de AT, difundir los conocimientos a sus equipos y fortalecer el análisis de políticas.

24. **Ejecución** El Centro realizó 21 eventos de capacitación regional y 14 bilaterales en AF19 con una participación de más de 1,000 funcionarios, procurando el equilibrio de género en participantes y una puntuación general de 4.8 sobre 5 (ver el Gráfico 3 y las Cuadros 4 y 5). Los participantes calificaron positivamente la contribución de los seminarios de este año en la construcción de capacidades institucionales para los países. La colaboración con otros proveedores de DC (CEMLA, CIAT, OMA, SUNAT y USAID) condujo a una mejor coordinación, resultados enfocados a la creación de capacidades y ahorros importantes para el Centro.



COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD

25. **El Centro informó sobre los principales logros y proporcionó una plataforma para la visibilidad de los socios.** Este año, el esfuerzo se enfocó en diseminar los informes de AT, intensificar la consulta con socios financieros externos e integrar los planes de comunicación de los socios financieros externos. El Centro aprovechó una combinación de herramientas de comunicación para mostrar la relevancia de los proyectos de AT, de las capacitaciones para la formulación de políticas, y destacar el apoyo de los socios. Los aspectos destacados incluyen:

- **Diseminación de la información de AT.** El intercambio de informes de AT entre los países y socios a través del repositorio seguro se mantuvo bajo durante la mayor parte de la Fase II. Con el apoyo de los consejos regionales, la diseminación aumentó del 35 por ciento de todos los informes producidos durante la fase a 60 por ciento durante el FY19. El Centro proporcionó acceso al repositorio seguro a varios expertos de DC que operan en el campo. Este esfuerzo ha permitido explorar sinergias con otros proveedores de DC, aumentar la coordinación en la entrega de DC y compartir experiencias entre países.

- **Consulta con socios financieros externos.** Se intensificó la consulta con embajadas y oficinas técnicas de socios financieros en los países, dando lugar a importantes beneficios (Cuadro 6). El Centro informó a los socios sobre la evolución y perspectivas de DC, y obtuvo valiosos aportes sobre los planes de divulgación de los socios, en particular del Manual de Comunicación y Visibilidad de la Unión Europea. Se está explorando la posibilidad de realizar actividades de AT conjunta con la Unión Europea sobre presupuestos con enfoque de género en Honduras. Además, funcionarios de Canadá, Luxemburgo, México y la Unión Europea compartieron su experiencia de país durante las capacitaciones regionales.
- **Boletín informativo.** La distribución trimestral aumentó a más de 1,600 suscriptores, entre ellos socios financieros externos, funcionarios de países, instituciones académicas y medios de comunicación en la región. El boletín informa los resultados clave de los seminarios regionales, misiones de los proyectos y actividades relevantes con socios financieros. Una nueva característica fue la inclusión de entrevistas con autoridades de los países y socios financieros, para proporcionar una perspectiva más amplia de la estrategia de DC.
- **Informes de AT y actividades futuras.** Los informes trimestrales con el avance en hitos y el uso de recursos asignados, se prepararon para autoridades de países, socios financieros y personal del FMI. El informe disemina resultados del monitoreo usando el sistema GBR. Además, cada 2 semanas se distribuye un calendario de actividades de DC de las siguientes 8 semanas, para que las partes interesadas den seguimiento de las actividades del Centro.
- **Sitio web y redes sociales.** El sitio web del Centro es el principal recurso para mostrar los logros de DC en la región. Después de algunos atrasos, el Centro espera concluir pronto la creación de un sitio web más seguro y fácil de usar (www.captac-dr.org), con la ayuda de los Departamentos de Comunicaciones y Tecnología de la información del FMI. La red social preferida para compartir noticias sobre capacitación y el trabajo de misiones sigue siendo Twitter (@captacdr), con más de 600 seguidores.

PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO FISCAL 2020

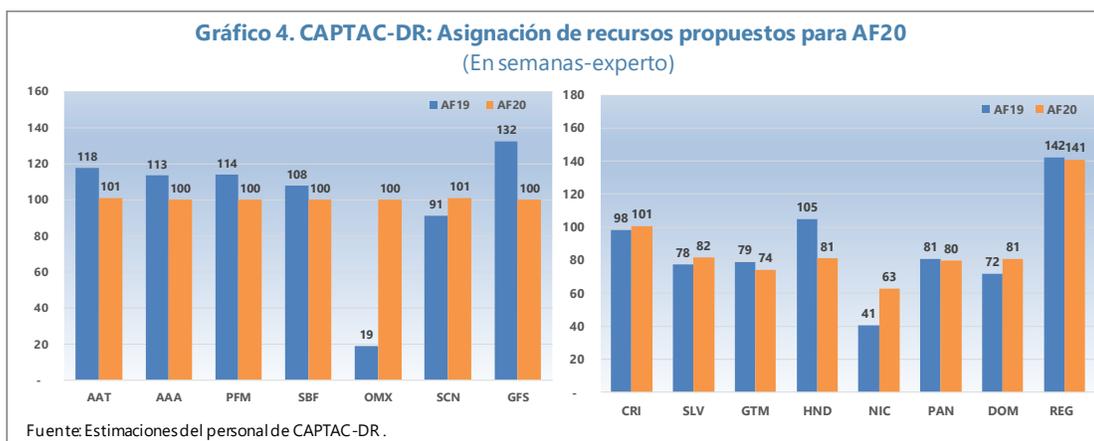
26. **El plan de trabajo para el primer año de la Fase III estará guiado por las prioridades de los países, pero probablemente estará limitado por la escasez de recursos financieros.** Basado en el Documento Programático, el Centro apoyará los objetivos estratégicos de la nueva fase a través de la implementación de proyectos multianuales, enfocados inicialmente en desarrollar capacidades en temas de inclusión social, igualdad de género y gobernanza. El programa de trabajo que excluye las operaciones de banca central con los resultados e hitos, se presentarán al Comité de Dirección, después de la incorporación del nuevo asesor regional al Centro. El principal desafío para el AF20 es garantizar el financiamiento para proporcionar el nivel deseado de DC previsto en el Documento Programático. Por lo tanto, el presupuesto propuesto contempla acciones de contingencia que se activarán en respuesta al déficit financiero.

A. Presupuesto financiero

27. **Estado de los compromisos.** A finales de febrero de 2019, CAPTAC-DR ha recibido contribuciones cercanas a EUA\$12 millones, de los EUA\$40 millones previstos en el Documento Programático (Cuadro 7). Los compromisos incluyen un aumento de tres veces el valor de las contribuciones de los países miembros (excepto uno) de la Fase II y el compromiso renovado de Luxemburgo. Además, el Banco Central de Guatemala y el FMI acordaron proveer aportes en especie por EUA\$3.4 millones para operar el Centro durante la nueva fase. Dada la fuerte expresión de apoyo de potenciales socios externos, las autoridades de países y personal del FMI continuarán el diálogo, con el objetivo de garantizar el financiamiento necesario para la fase III.

28. **Presupuesto propuesto.** En línea con el Documento Programático, el Centro propone un presupuesto de EUA\$8.2 millones para el primer año de la Fase III. Este año, el presupuesto se enmarca en un período de tres años, en línea con las nuevas directrices del FMI (Cuadro 8). El presupuesto proyecta una asignación general de 700 semanas-experto (igual que en el F19) y

14 seminarios regionales (20 seminarios en el AF19) para tomar en cuenta el aumento en los costos de misiones. (Gráfico 4). El Apéndice 2 resume los resultados esperados y los hitos por área y por país para el AF20, acordaron con los países y los departamentos de DC del FMI.



29. **Financiamiento y riesgos.** El presupuesto supone la identificación y la entrega oportuna de contribuciones financieras por un monto de EUA\$7.6 millones para el AF20. No obstante, el financiamiento disponible actualmente es equivalente a solo EUA\$3.3 millones. Como se señaló anteriormente, este financiamiento comprende los desembolsos de las contribuciones de todos los países miembros, de Luxemburgo y los recursos relacionados con la extensión de la Fase II. Si bien los esfuerzos de recaudación de fondos continúan, es muy incierto si la brecha financiera se cerrará. En consecuencia, es necesario considerar un presupuesto de contingencia para manejar los riesgos de financiamiento.

30. **Plan de contingencia.** Con la disponibilidad de los fondos actuales, los techos presupuestarios para cada línea de trabajo y los proyectos de DC se reducirían drásticamente, los asesores regionales brindarán la mayor parte de la AT (consultar cuadro 8). En consulta con los países y los funcionarios del FMI, el Centro ha priorizado los hitos que se realizarán con diferentes niveles de financiamiento (siguiente Cuadro y Apéndices 2 y 3). En este contexto, el Centro propone las siguientes medidas de contingencia, en caso de que el financiamiento se mantenga en el nivel actual:

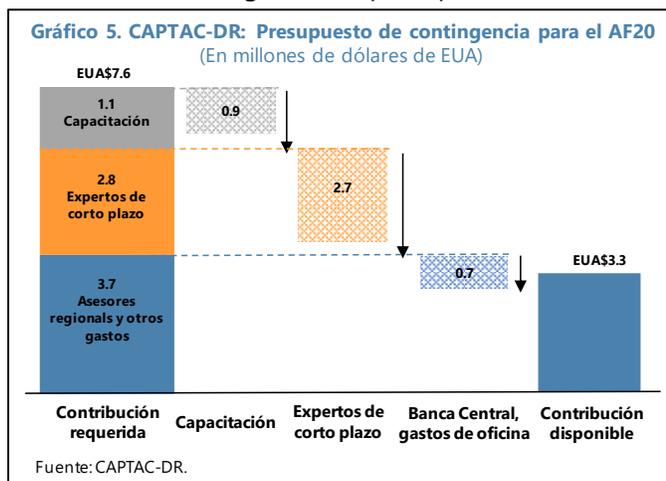
Conjunto de hitos propuestos		
Contribución financiera	Prioridad ²	HITOS acumulados ³
3.3	1	33
4.0	2	55
6.0	3	79
7.6	4	100

¹ En millones de dólares de EUA.

² Más alto: † más bajo: 4.

³ Porcentaje de los 168 hitos en el plan de trabajo.

- **Primero**, el Centro atrasará la contratación del asesor regional para banca central hasta asegurar un nivel confortable de financiamiento para la nueva fase y recortará algunos gastos administrativos, lo que llevará a una reducción en el presupuesto de EUA\$0.7 millones en el AF20 (Gráfico 5).
- **Segundo**, el Centro suspenderá la mayoría de las capacitaciones regionales, y los asesores regionales ofrecerán capacitación bilateral dentro de su límite presupuestario para apoyar el conjunto reducido de hitos. Esta medida reduciría los gastos de presupuesto en EUA\$0.9 millones.
- **Tercero**, el Centro limitará notablemente el uso de expertos de corto plazo y las misiones que dirige la sede del FMI para enfocarse solamente en AT especializada. Esta medida reduciría los gastos de presupuesto en EUA\$2.7 millones, incluyendo la revisión y gestión de proyectos que hace el FMI.



En resumen, con la disponibilidad actual de financiamiento, el Centro operará con seis asesores regionales para brindar la AT prioritaria y la capacitación bilateral consensuada con los países miembros. A medida que se disponga de mayor financiamiento, primero se activarán los expertos a corto plazo, seguidos de seminarios regionales y, por último, se incorporará el asesor para las operaciones del banco central (ver Apéndice 2).

31. **Eficiencia en la asistencia del Centro.** Usando de guía la Revisión de la Estrategia de DC 2018 del FMI, el Centro hará mayores esfuerzos para mejorar la eficacia de su asistencia en el AF20. El CAPTAC-DR continuará fortaleciendo el monitoreo según el sistema de GBR; adaptará la entrega de DC para facilitar la implementación de recomendaciones de AT, e intensificará el intercambio de información de DC. Además, el Centro prevé implementar algunas

recomendaciones de la evaluación externa, especialmente en relación con un mayor alcance de la gestión financiera públicas, la consolidación de la estrategia de comunicación y el aseguramiento de la aplicación del sistema de GBR.⁴

B. Administración tributaria

32. **Se espera que los países miembros fortalezcan la capacidad en administración tributaria en el primer año de la Fase III.** El esfuerzo se enfocará en los procesos de control tributario, análisis de riesgo y capacidad gerencial para fomentar el cumplimiento tributario voluntario. Los resultados esperados incluyen:

- **Funciones básicas.** Se espera que los países avancen en las siguientes acciones para: (i) actualizar el registro de contribuyentes con datos confiables para fortalecer las acciones de control (El Salvador, Panamá, República Dominicana); (ii) garantizar la presentación oportuna de las declaraciones de impuestos y fortalecer el control de contribuyentes con base en el cruce de datos (Costa Rica, Honduras y Panamá); y (iii) mejorar la cobertura de las auditorías como herramienta de control, con el uso de información de terceros y la automatización de la verificación cruzada de información sobre los contribuyentes.
- **Gestión de riesgos.** Las administraciones tributarias desarrollarán capacidades para evaluar y mitigar riesgos en la recaudación de impuestos. Deben mejorar la estrategia de cumplimiento de obligaciones fiscales a través del fortalecimiento de la gestión de riesgos.
- **Capacidades gerenciales.** Las áreas de administración tributaria y aduanera colaborarán para ejecutar el programa de desarrollo de capacidades gerenciales e integrarán la capacitación regional sobre gestión de riesgos. El objetivo es lograr sinergias y fomentar una mayor colaboración entre los funcionarios de la administración tributaria y de aduanas para implementar estrategias para mejorar el cumplimiento tributario. Las capacitaciones se realizarán con apoyo de otros proveedores de DC, incluyendo CIAT, BID, IFS y OMA.

C. Administración aduanera

33. **La asistencia del Centro se enfocará en mejorar las funciones básicas, la capacidad gerencial y la gobernanza en aduanas durante el primer año de la Fase III.** Las prioridades se guiarán por el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC, la estrategia nacional de gestión integrada de riesgos y la unión aduanera en tres países. El Centro apoyará acciones para aumentar la transparencia en las aduanas y mejorar el equilibrio de género en la estructura organizativa para mejorar los estándares de ética. Los hitos del próximo año se relacionarán con los siguientes proyectos:

⁴ Consultar el plan de acción propuesto en respuesta a la evaluación externa descrita en el Documento Programático para la Fase III, Anexo I (<https://www.captac-dr.org/content/captacdr/es/Publicaciones.html>).

- **Proyectos regionales.** En línea con la estrategia de gestión integrada de riesgos, el Centro evaluará las prácticas de gestión de la información en aduanas, con énfasis en la calidad de los datos primarios y los sistemas de TI. Dicha evaluación proporcionará los pasos para mejorar la capacidad de análisis de riesgos e intercambio de información en la región.
- **Funciones básicas.** El objetivo es cerrar la brecha con los estándares del Acuerdo de la OMC. Con este fin, la región planea: (i) mejorar la colaboración interinstitucional para facilitar y mejorar el tiempo de despacho de controles de carga (Costa Rica); (ii) mejorar el control sobre los operadores de comercio con un sistema unificado de registro de contribuyentes para las administraciones tributarias y aduanera (Costa Rica, Honduras); (iii) iniciar un control electrónico sobre el tránsito de carga y una cuenta corriente para controlar regímenes especiales de carga (Guatemala); y (iv) desarrollar una estrategia de facilitación del comercio para mejorar la logística y la gestión aduanera (Panamá).
- **Gestión de riesgos.** Los países continuarán aplicando la segmentación de operaciones de comercio desarrollada por el Centro para mejorar la inspección de carga y despacho (Nicaragua, Panamá) e implementar nuevos procedimientos para la auditoría posterior al despacho, con el fin de mitigar el riesgo de fraude en cargas sensibles (El Salvador, Guatemala, Nicaragua y la República Dominicana). Otros países desarrollarán la gestión de riesgos para mitigar el fraude y el contrabando (Costa Rica) y ampliarán un programa de control integrado de carga en el aeropuerto nacional (El Salvador).
- **Capacidad gerencial y gobernanza.** Como se señaló anteriormente, el Centro llevará a cabo un programa de fortalecimiento de capacidades gerenciales y gestión de riesgos para los funcionarios de aduanas e impuestos internos. Este último se organizará con USAID e incluirá programas de capacitación piloto para funcionarios de aduanas sobre gestión coordinada en fronteras. Además, la República Dominicana concluirá la implementación de un tablero de control automatizado para supervisar los indicadores de desempeño en los procesos de planificación estratégica y operativa.

D. Gestión financiera pública

34. **La propuesta de AT prioriza las acciones para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y mayor transparencia fiscal.** Los resultados esperados siguientes:

- **Gestión de tesorería.** Las tesorerías adoptarán lineamientos para agilizar los pagos, reducir la discrecionalidad y proporcionar a los ministerios más flexibilidad para gestionar sus recursos a través de la CUT (Guatemala, Panamá). Se establecerá una estrategia de inversión para los excedentes de efectivo temporales en la CUT (República Dominicana) y un mayor uso de los pagos electrónicos (Nicaragua). El CAPTAC-DR también proporcionará capacitación en la modernización de la gestión de tesorería.
- **Marco fiscal.** Los países mejorarán el marco fiscal de mediano plazo (Costa Rica, Guatemala, Panamá) al evaluar el impacto de las condiciones macroeconómicas en las

finanzas públicas. Honduras fortalecerá el marco macrofiscal con una nueva metodología para proyectar importantes variables macro. Los resultados proporcionarán información sobre el presupuesto multianual. El Centro ayudará a lograr un enfoque de género más explícito a través de la aplicación de metodologías programáticas en el presupuesto.

- **Transparencia fiscal.** En cuanto al análisis de riesgos, los países evaluarán y divulgarán un conjunto más amplio de riesgos fiscales en los informes anuales (Costa Rica, Guatemala, Panamá, República Dominicana) y Nicaragua preparará por primera vez un informe anual. En cuanto a la presentación de informes, los países prepararán estados financieros consolidados para el sector público (Guatemala, República Dominicana) y desarrollarán capacidades técnicas para evaluar el valor de los activos financieros públicos. El Salvador planea adaptar su sistema contable al nuevo sistema de información de gestión financiera.

E. Supervisión financiera

35. **Los países continuarán reforzando la supervisión y regulación financiera para asegurar la estabilidad financiera.** Los proyectos se enfocarán en el fortalecimiento de la supervisión de riesgo en base consolidada y transfronteriza, además de la actualización de las normas sobre riesgos financieros y el mejoramiento de la supervisión del sector de seguros. Los resultados esperados para el próximo año incluyen:

- **Proyectos regionales.** El CCSBSO planea crear capacidades para supervisar la adecuación de capital de los grupos bancarios en forma consolidada y transfronteriza. El CCSBSO redactará lineamientos regionales sobre estándares internacionales de información financiera (NIIF 9) para desarrollar un lenguaje contable común.
- **Marco reglamentario.** En el sector bancario, los países planean: (i) actualizar las regulaciones sobre gestión del riesgo de crédito y provisión para pérdidas crediticias (Nicaragua); y (ii) mejorar la evaluación de la probabilidad de incumplimiento en préstamos crediticios (Honduras). En el sector de seguros, los países actualizarán las regulaciones sobre reservas técnicas (El Salvador), prepararán una nueva legislación sobre el sector de seguros y mejorarán las normas de contabilidad (Guatemala).
- **Principios de Basilea.** Se planea adoptar un índice de cobertura de liquidez (Guatemala, República Dominicana), exigir a los bancos autoevaluar la suficiencia del capital (El Salvador) y perfeccionar la metodología para evaluar la interconexión entre instituciones financieras (Honduras).
- **Supervisión.** Los países buscan desarrollar capacidades para supervisar riesgos en el sector bancario y no bancario, incluyendo los riesgos de lavado de dinero. Con base en los proyectos de AT anteriores, los esfuerzos se enfocarán en la creación de nuevas herramientas para la vigilancia y presentación de informes, así como el desarrollo de pruebas de estrés para la supervisión del riesgo de liquidez (Costa Rica). Los países mejorarán la vigilancia *in situ* y *extra situ* de los indicadores de solvencia (Panamá), y

actualizarán la supervisión de los riesgos de tecnología de la información (República Dominicana). Otros países planean realizar un diagnóstico para introducir la supervisión basada en el riesgo en el sector de seguros (Nicaragua y Panamá).

F. Estadísticas de cuentas nacionales

36. **La mayoría de los países continuarán actualizando el año base de las cuentas nacionales para obtener una representación más precisa de la estructura de la economía.** El *SCN 2008* continuará siendo guía para fortalecer las estadísticas del sector real y se tomarán medidas iniciales para medir las brechas de género y de desigualdad. Los hitos se enfocarán en:

- **Cuentas nacionales.** Los países planean actualizar los cuadros de oferta y utilización, y la compilación del PIB anual con enfoque de producción, gasto e ingreso (Costa Rica, Honduras, Panamá). También mejorarán los datos básicos con mejores directorios de negocios y encuestas económicas. Se espera que los países concluyan sus proyectos de cambio de año base en los próximos dos años (siguiente cuadro). En el proceso, se alentará a El Salvador a actualizar las cuentas nacionales que tienen año base 2005. El Centro brindará capacitación regional en las normas del *SCN 2008* y el análisis de indicadores de alta frecuencia para facilitar el avance.

Actualización de cuentas nacionales		
País	Año base actual	Año base objetivo
Costa Rica	2012	2017
El Salvador	2005	2005
Guatemala	2001	2013
Honduras	2000	2016
Nicaragua	2006	2018
Panamá	2007	2018
República Dominicana	2007	2018

Fuente: CAPTAC-DR.

- **Sectores institucionales.** Los países mejorarán la compilación de estadísticas de hogares y las sociedades no financieras (Costa Rica, El Salvador, Honduras) y la exactitud de la medición de los sectores financieros y del gobierno. También contribuirán a mejorar las estadísticas de inversión extranjera directa (Honduras, Nicaragua).
- **Índices de precios.** Los países cambiarán el año base de los índices de precios, principalmente los precios al consumidor, productor y exportación e importación, consistente con el nuevo año base de las cuentas nacionales. Esto requerirá la actualización de las ponderaciones y canastas básicas de productos para esos índices (Guatemala, Honduras, Nicaragua y la República Dominicana).

G. Estadísticas de finanzas públicas

37. **Los países fortalecerán las estadísticas para mejorar el análisis y la formulación de políticas regionales.** Guiados por la estrategia de armonización regional, los países abordarán las brechas de calidad en las estadísticas de finanzas públicas mensuales y trimestrales, y ampliarán la cobertura institucional de las estadísticas de deuda, asegurando la consistencia con otras estadísticas macroeconómicas. Los resultados esperados incluyen:

- **Proyectos regionales.** El grupo de trabajo regional tiene la intención de publicar un primer conjunto de estadísticas armonizadas en septiembre de 2019, que comprende estadísticas anuales y de alta frecuencia del gobierno y de deuda. Se espera que los países presenten en junio de 2019, un conjunto completo de datos para revisión y publicación por parte del grupo de trabajo a través de una nueva plataforma regional.
- **Estadísticas del gobierno.** El proyecto ayudará a los países miembros a: (i) recopilar sistemáticamente las estadísticas mensuales y trimestrales para el gobierno central, que podrían publicarse en las Estadísticas Financieras Internacionales (IFS, por sus siglas en inglés) del FMI; y ii) ampliar la cobertura institucional y transaccional de las estadísticas anuales para incluir acciones para iniciar una transición regional hacia un enfoque de flujo de existencias.
- **Estadísticas de la deuda** Este proyecto ayudará a mejorar la presentación de informes estadísticos, incluyendo a la base de datos del Banco Mundial y el FMI. Esto incluirán acciones para superar las limitaciones de cobertura institucional y la falta de datos; mejorar los procesos de valoración; mejorar la precisión entre la compilación de los flujos y existencias, y garantizar la coherencia en la clasificación de la deuda interna y externa, incluso el cobro adecuado de otras cuentas por pagar. El Centro proveerá capacitación bilateral a Nicaragua y otros países según sea necesario.

PLAN DE CAPACITACIÓN Y COMUNICACIONES

38. **Consistente con el Documento Programático, la capacitación buscará alcanzar y mantener los resultados deseados en el AF20.** Al igual que en el AF19, el Centro fomentará la participación de autoridades de alto nivel y socios financieros en seminarios regionales para garantizar la visibilidad y la colaboración. El plan de comunicaciones se enfocará en reforzar el apoyo de las partes interesadas a la estrategia de DC en la región y la disseminación de casos de éxito en el desarrollo de capacidades. Suponiendo un nivel adecuado de financiamiento, el Centro tiene previsto realizar 14 seminarios regionales en el AF20 (ver Cuadro 9).

- **Ámbito de aplicación.** La capacitación tendrá como objetivo mejorar los conocimientos técnicos de los funcionarios y facilitar la adopción de recomendaciones de AT. En las finanzas públicas, se enfocará en el desarrollo de capacidades gerenciales y la gestión de riesgos para la administración tributaria y aduanera, y la gestión de tesorería. En el sector financiero, la prioridad será la inclusión financiera, la supervisión bancaria y la contabilidad del banco central. En estadística, el énfasis es el cambio de año base de cuentas nacionales, indicadores a corto plazo y estadísticas fiscales para el análisis de políticas.
- **Colaboración.** Se invitará a las autoridades de países miembros y socios financieros externos a participar en las capacitaciones regionales y bilaterales, para compartir con los participantes la importancia de garantizar la sostenibilidad en el desarrollo institucional, y la difusión del conocimiento con los equipos de trabajo. El Centro continuará realizando esfuerzos para colaborar y cofinanciar las capacitaciones con otros proveedores de DC en

la región, como se hizo en la Fase II. El Centro intensificará la diseminación de informes de AT a otros proveedores de DC, con un interés legítimo en facilitar la coordinación y para responder eficazmente a las necesidades de creación de capacidad de países miembros.

- **Comunicación.** Los esfuerzos se enfocarán en aumentar la conciencia sobre las actividades del Centro y el intercambio de información sobre el desarrollo de capacidades con el público que sigue al Centro, a través de las redes sociales y los boletines trimestrales, al mismo tiempo que se aprovecha la página web del Centro (Recuadro 2).

Recuadro 1. Preparación de la Fase III.

La preparación de la Fase III ha sido un esfuerzo compartido entre países miembros, socios financieros y el FMI. La mayoría de los elementos necesarios han concluido, pero se necesitan esfuerzos adicionales para aumentar las contribuciones y proporcionar el nivel deseado de DC en la región para los próximos 5 años.

CAPTAC-DR comenzó este proceso en octubre de 2017, o más de un año y medio antes del final de la Fase II. Las medidas adoptadas hasta la fecha incluyen:

- **Nota estratégica.** La dirección del FMI aprobó en diciembre de 2017 la estrategia de DC para la nueva fase de 5 años, con la descripción de las necesidades de los países miembros y la agenda del FMI para la región. La nota se enriqueció a través de consultas intensas con países miembros y socios financieros, y se convirtió en la base del Documento Programático de la Fase III.
- **Gestión Basada en Resultados.** El Centro concluyó la migración al sistema GBR en enero de 2018. Esta iniciativa del FMI ha mejorado el enfoque de los resultados de intervenciones de DC para la construcción de capacidades. Ahora, la ejecución de proyectos multianuales se basa en marcos lógicos que establecen resultados e indicadores basados en catálogos estandarizados del FMI.
- **Evaluación externa.** El evaluador presentó al Comité de Dirección una valoración positiva de las operaciones del Centro en abril de 2018. El Centro desarrolló un plan para implementar las recomendaciones para la Fase III. La evaluación de las operaciones de DC se basó en la relevancia, el impacto, la eficacia, eficiencia y sostenibilidad. El informe del evaluador se encuentra en: www.captacdr.org/content/captacdr/es/Publicaciones.html.
- **Documento Programático (PD).** Después de extensas consultas con las principales partes interesadas, el PD se publicó en mayo de 2018. El documento describe las prioridades en el desarrollo de capacidades de los países miembros para los próximos 5 años (AF20 a AF24) y es la base para el proceso de recaudación de fondos.
- **Recaudación de fondos.** El objetivo es ampliar la base de alianzas del Centro, con socios que comparten objetivos de DC similares para la región. El proceso se inició con una reunión de planificación entre autoridades regionales y socios financieros en Honduras, en julio de 2018. Las autoridades regionales invitaron a socios potenciales y las autoridades de los países miembros y los funcionarios del FMI continuaron el diálogo con ellos, presentándoles los casos de éxito y las prioridades de DC para el próximo ciclo de 5 años.

Recuadro 2. Plan propuesto de comunicaciones y visibilidad para el AF20

Objetivo. Difundir los principales logros a una audiencia más amplia y aumentar la visibilidad de los socios financieros. El plan de acción contempla actividades apoyadas en el pasado por el Comité de Dirección y comprende los cuatro elementos siguientes:

Socios

- Informar periódicamente a los socios sobre el plan de trabajo y el avance de los hitos, los desafíos a los que se enfrentan los países y las recomendaciones claves sobre el desarrollo de capacidades para la formulación de políticas; incluir entrevistas con socios en nuestro boletín trimestral y aprovechar sus políticas de comunicación;
- Informar sobre los objetivos estratégicos para coordinar con otros proveedores de AT la ejecución de proyectos y la capacitación para mejorar los conocimientos institucionales y mejorar la sostenibilidad.

Países miembros

- Revisar los avances y las intervenciones con los consejos regionales y los países para alcanzar los objetivos del plan de trabajo; enfatizar la importancia de la diseminación de la información de AT;
- Discutir formas de integrar mejor la AT y la capacitación, así como el desarrollo de capacidades y la supervisión del FMI, y mejorar la eficacia de la intervención.

Seminarios

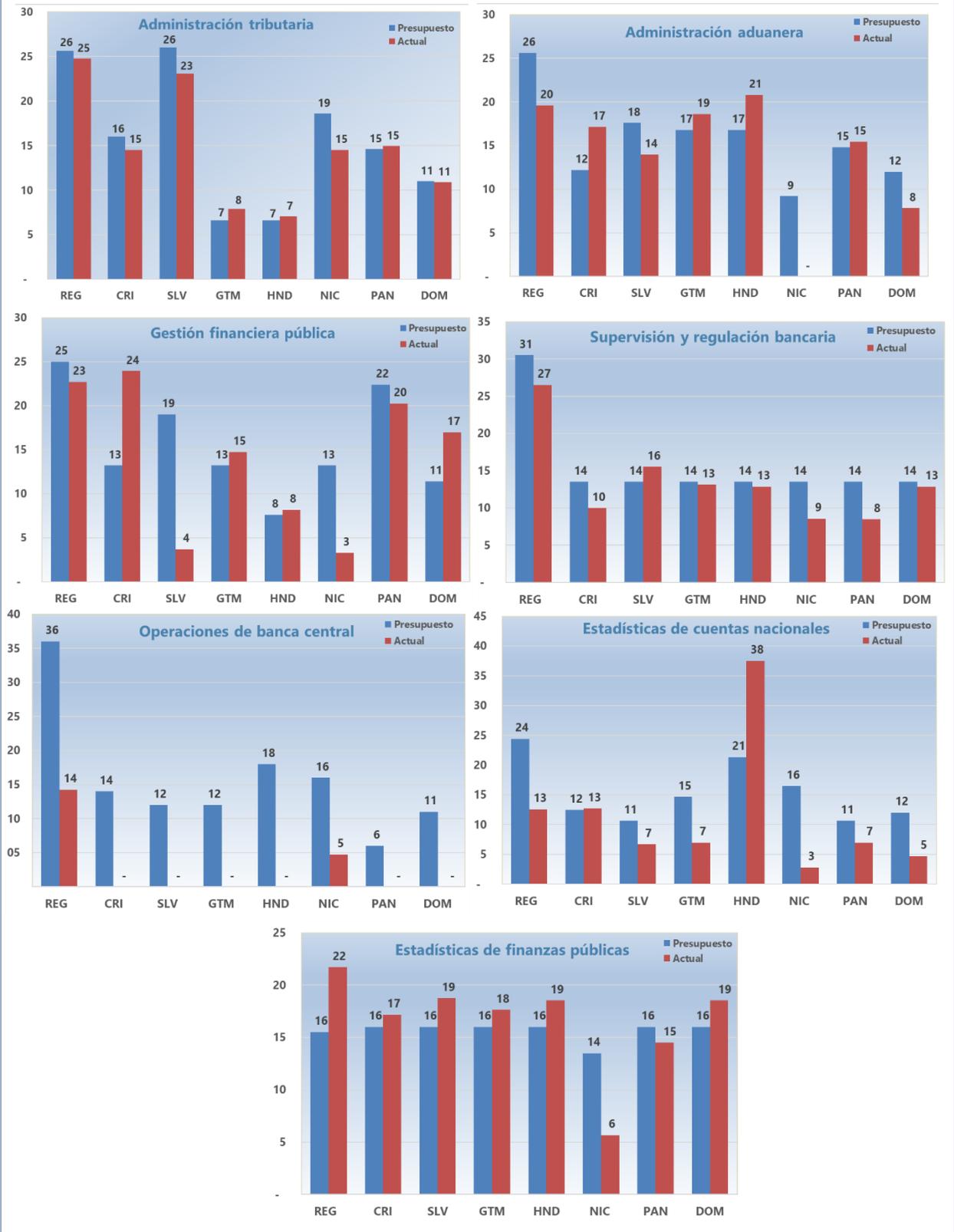
- Comunicar los objetivos de eventos de capacitación y su integración con proyectos de AT; lograr que los socios y las autoridades de alto nivel de los países miembros transmitan las expectativas de DC.
- Enfatizar cómo la capacitación ayuda a mejorar las competencias de los funcionarios para la formulación de políticas, facilita la adopción de recomendaciones y contribuye a la sostenibilidad del desarrollo de capacidades.

Redes sociales

- Ampliar la audiencia no especializada a través de *blogs*, noticias de Twitter y otros materiales fáciles de usar.
- Aprovechar la página web para mostrar los casos de éxito y la coordinación con los socios para el desarrollo.

Figura 1. CAPTAC-DR: Asignación de recursos por área durante el AF2019

(En semanas-experto; calculado a finales de abril de 2019)



Cuadro 1. CAPTAC-DR: Progreso de hitos alcanzado durante AF19
(Estimación a finales de abril 2019)

Por área	Número de hitos	Cumplido (4)	Cumplido en gran medida (3, <4)	Parcialmente cumplido (>1, <3)	No cumplido (1)	Porcentaje del total de hitos cumplidos y cumplidos en gran medida
I. Por área						
Finanzas públicas	77	47	25	2	3	94
Administración tributaria	24	18	6	--	--	100
Administración aduanera	32	15	12	2	3	84
Gestión financiera pública	21	14	7	--	--	100
Sector financiero	65	23	17	1	24	62
Supervisión y regulación financiera	33	17	16	--	--	100
Operaciones de banca central	32	6	1	1	24	22
Estadísticas macroeconómicas	61	27	16	14	4	70
Cuentas nacionales	19	18	1	--	--	100
Finanzas públicas	42	9	15	14	4	57
II. Por país						
Proyectos regionales	38	33	1	4	--	89
Costa Rica	21	10	8	--	3	86
El Salvador	27	8	12	3	4	74
Guatemala	23	11	4	4	4	65
Honduras	27	10	13	--	4	85
Nicaragua	23	8	6	--	9	61
Panamá	20	8	5	6	1	65
República Dominicana	24	9	9	--	6	75
Total	203	97	58	17	31	76

Fuente: CAPTAC-DR.

Cuadro 2. CAPTAC-DR: Ejecución durante el AF19 y Fase II

(En miles de dólares de EUA)

Proyecto/Actividad	Fase II			AF2019			Extensión Fase II ³
	Presupuesto Revisado ¹	Gastos Estimados ²	Ejecución (Porcentaje)	Presupuesto Aprobado	Gastos Estimados ²	Ejecución (Porcentaje)	
Administración tributaria	4,095	3,964	97	970	839	86	135
Expertos residentes	1,104	1,104	100	315	345	110	54
Expertos de corto plazo y misiones del FMI	2,280	2,136	94	550	315	57	-
Seminarios	371	371	100	45	115	256	65
Backstopping y gestión de proyectos	340	354	104	60	64	107	16
Administración aduanera	4,390	4,304	98	972	886	91	121
Expertos residentes	1,216	1,216	100	208	291	140	42
Expertos de corto plazo y misiones del FMI	2,517	2,517	100	650	494	76	-
Seminarios	271	202	75	45	38	85	65
Backstopping y gestión de proyectos	386	368	95	69	62	91	14
Gestión financiera pública	4,572	4,408	96	1,173	1,009	86	165
Expertos residentes	1,526	1,526	100	350	385	110	54
Expertos de corto plazo y misiones del FMI	2,452	2,363	96	700	445	64	65
Seminarios	314	311	99	45	142	317	30
Backstopping y gestión de proyectos	280	207	74	78	37	47	16
Supervisión y regulación financiera⁴	4,441	4,497	101	1,007	1,063	106	165
Expertos residentes	1,634	1,634	100	290	359	124	54
Expertos de corto plazo y misiones del FMI	2,116	2,183	103	620	468	76	65
Seminarios	325	328	101	45	167	371	30
Backstopping y gestión de proyectos	366	352	96	52	68	131	16
Operaciones de banca central	3,027	2,923	97	763	355	47	-
Expertos residentes	1,114	1,053	95	290	170	59	-
Expertos de corto plazo y misiones del FMI	1,449	1,417	98	380	93	24	-
Seminarios	205	218	106	45	57	128	-
Backstopping y gestión de proyectos	258	235	91	48	35	73	-
Estadísticas del sector real	4,834	4,666	97	685	726	106	106
Expertos residentes	1,649	1,646	100	280	278	99	42
Expertos de corto plazo y misiones del FMI	2,034	1,954	96	280	254	91	52
Seminarios	633	555	88	45	131	292	12
Backstopping y gestión de proyectos	517	511	99	80	64	80	-
Estadísticas de finanzas públicas	1,116	996	89	689	569	83	137
Expertos residentes	498	498	100	290	290	100	43
Expertos de corto plazo y misiones del FMI	222	155	70	280	142	51	52
Seminarios	287	269	93	45	96	214	30
Backstopping y gestión de proyectos	108	74	69	74	41	55	12
Capacitación de ICD	972	968	100	55	226	411	-
Gastos administrativos	983	836	85	233	231	99	22
Gestión fondos fiduciarios	1,990	1,929	97	438	413	94	53
Subtotal	30,420	29,492	97	6,984	6,317	90	903
Contribuciones en especie FMI y Bco. de Guatemala	3,225	3,077	95	680	595	88	85
Gran Total	33,644	32,569	97	7,664	6,913	90	988
Memorandum item:							
Seminarios y capacitación	4,006	3,825	95	438	1,156	264	232

Fuente: Estimaciones personal del FMI.

¹ Basado en el Documento Programático y compromisos disponibles para la Fase II.² Estimado a final de abril 2019.³ Periodo de mayo 1 a junio 22 de 2019⁴ Incluye misiones del Departamento Legal del FMI.

Cuadro 3. CAPTAC-DR: Compromisos financieros y contribuciones en la Fase II
(A finales de enero 2019)

	Acuerdos		Contribuciones (En dólares de EUA)	
	Moneda	Monto	Monto ¹	Recibidas ²
Socios			27,350,737	26,643,348
Canadá	CAD	10,000,000	7,531,255	7,690,869
Comisión Europea	EUR	7,000,000	9,663,170	9,392,159
Luxemburgo	EUR	3,950,000	5,156,312	4,560,320
México	EUA	5,000,000	5,000,000	5,000,000
Miembros			3,510,000	3,510,000
Costa Rica	EUA	510,000	510,000	510,000
El Salvador	EUA	500,000	500,000	500,000
Guatemala	EUA	500,000	500,000	500,000
Honduras	EUA	500,000	500,000	500,000
Nicaragua	EUA	500,000	500,000	500,000
Panamá	EUA	500,000	500,000	500,000
República Dominicana	EUA	500,000	500,000	500,000
Sub total			30,860,737	30,153,348
Intereses generados	EUA		218,739	218,739
Transferencias de Fase I	EUA		15,453	15,453
Canadá	EUA		4,506	4,506
Comisión Europea	EUA		6,133	6,133
Honduras	EUA		229	229
México	EUA		4,585	4,585
Total			31,094,929	30,387,540

Fuente: Instituto para el Desarrollo de Capacidades del FMI (ICD).

¹ Convertido al tipo de cambio vigente a la fecha de la firma de la carta de entendimiento.

² Convertido al tipo de cambio vigente a la fecha de recepción de la contribución.

Cuadro 4. CAPTAC-DR: Capacitación regional durante AF19

(Mayo 2018-abril 2019)

Área	Tema	Entidad colaboradora	Participantes			País, Fecha	País ³ , Instituciones
			Número	Porcentaje de mujeres ¹	Puntuación ²		
Administración tributaria	Programa de desarrollo de gestión	IEF, CIAT, BID, GIZ y FMI	25	52	4.9	Costa Rica, julio	Región, Bolivia, Brasil, Cuba, Ecuador, México, Paraguay y Perú
	Uso de la información para mejorar la recaudación tributaria	...	24	52	4.9	Panamá, dic	Región
Administración aduanera	Auditoría posterior al despacho	OMA	7	29	...	República Dominicana, mayo	Región
	Buenas prácticas en la aplicación de tecnología para la facilitación del comercio	USAID, Entidad tributaria Perú (SUNAT), OMA	30	30	4.9	Perú, junio	Región, Perú
	Gestión coordinada en fronteras	USAID	9	56	...	Guatemala, marzo	El Salvador, Guatemala y Honduras
Gestión financiera pública	Modernización de la gestión de tesorería I (grupo A y B)	...	31	45	4.9	Guatemala, junio	Región
	Modernización de la gestión de tesorería II (grupo A y B)	...	29	45	5.0	Guatemala, ago	Región
Supervisión y regulación bancaria	Nuevos principios básicos de Basilea	FMI	32	53	4.8	Guatemala, mayo	Región
	Gobierno corporativo	...	33	52	4.9	Guatemala, nov	Región
	Riesgos cibernéticos	FMI	28	52	4.9	Panamá, abril	Región
Operaciones de banca central	Supervisión del sector financiero	FMI	30	47	4.7	Costa Rica, mayo	Región
	Análisis y proyecciones macroeconómicas	CPM	10	Costa Rica, julio	Región
	Modernización de los marcos de política monetaria	FMI	20	85	4.8	Guatemala, oct	Región
Estadísticas de cuentas nacionales	Crecimiento inclusivo	FMI, CEMLA	37	43	4.8	México, sept	Región, Curazao y México
	Cuentas de acumulación y balances sectoriales	...	21	45	4.8	República Dominicana, nov	Región
	Índices de precios	...	25	46	4.8	Guatemala, feb	Región
	Fuentes de datos	CEMLA	25	46	4.8	México, marzo	Región
Estadísticas de finanzas públicas	Fortalecimiento de las estadísticas para el análisis fiscal	...	30	47	4.8	Costa Rica, ago	Región
	Consolidación de los estados financieros en el sector público (conjuntamente con PFM)	CEMLA	28	39	4.9	México, sept	Región, México
	Armonización de las estadísticas de finanzas públicas y deuda	...	25	42	4.7	El Salvador, marzo	Región
	Análisis de política fiscal	FMI	35	50	4.9	Washington D.C., abril	Región
Funcionarios capacitados	534	50	4.8

Fuente: CAPTAC-DR.

¹En porcentaje del total de participantes.²Clasificación evaluada por los participantes; escala de 1 (la más baja) a 5 (la más alta).³La región comprende Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana.

Cuadro 5. CAPTAC-DR: Capacitación bilateral durante AF19

(Mayo 2018-abril 2019)

Área	Tema	Entidad colaboradora	Número de participantes	Fecha	País, Instituciones
Administración aduanera	Auditoría posterior al despacho y valoración aduanera	Entidad aduanera (DARA)	73	nov	Honduras
	Gestión basada en resultados	Entidad aduanera (DGA)	28	nov	República Dominicana
	Planeación estratégica	Entidad aduanera (DGA)	27	dic	Costa Rica
	Auditoría posterior al despacho y valoración aduanera	Entidad aduanera (DGA)	72	feb	El Salvador
	Auditoría posterior al despacho y valoración aduanera	Entidad aduanera (SAT)	40	abril	Guatemala
Gestión financiera pública	Presupuestación con enfoque de género	Unión Europea	20	marzo	Honduras
Estadísticas de cuentas nacionales	Cuentas nacionales	Banco Central	33	ago	El Salvador
	Actualización del año base	Banco Central	35	sept	Honduras
Estadísticas de finanzas públicas	Calidad de estadísticas de deuda pública	Secretaría de Finanzas	47	julio	Honduras
	Estadísticas de deuda pública	Ministerio de Finanzas y Banco Central	33	sept	República Dominicana
	Estadísticas de deuda pública	Ministerio de Finanzas y Banco Central	35	oct	Costa Rica
	Estadísticas de deuda pública	Secretaría de Finanzas	30	enero	Honduras
	Estadísticas de deuda pública	Ministerio de Finanzas y Banco Central	30	feb	Guatemala
	Estadísticas de deuda pública	Ministerio de Finanzas y Banco Central	30	abril	El Salvador
Funcionarios capacitados	533

Fuente: CAPTAC-DR.

Cuadro 6. Consulta con socios externos durante AF19

(Mayo 2018 - abril 2019)

Socio	Área ¹	Tema	Fecha	País
Canadá	CAPTAC-DR	Participación en reunión con autoridades del país	julio	Honduras
México	GFS/PFM	Participación en seminario regional	sept	México
	CC	Reunión con delegados	sept	México
Luxemburgo	SCN/GFS	Reunión con delegado	dic	Nicaragua
Unión Europea	AAA/AAT	Reunión con delegados	mayo	Guatemala
	CC	Reunión con delegados	mayo	Honduras
	SBF	Participación en seminario regional	mayo	Guatemala
	CAPTAC-DR	Participación en reunión con autoridades del país	julio	Honduras
	GFS	Participación en seminario regional	ago	Costa Rica
	AAT	Reunión con delegados	sept	Honduras
	SCN	Participación en seminario regional	sept	México
	GFS	Participación en seminario regional	sept	México
	OMX	Participación en seminario regional	oct	Guatemala
	SBF	Reunión con delegado	oct	El Salvador
	AAA	Reunión con delegado	oct	Honduras
	SBF	Participación en seminario regional	nov	Guatemala
	AAT	Reunión con delegado	nov	Costa Rica
	SCN	Participación en seminario regional	nov	República Dominicana
	SBF	Reunión con delegado	nov	Nicaragua
	AAT	Reunión con delegado	nov	Nicaragua
	CC	Reunión con delegados	nov	República Dominicana
SCN	Reunión con delegado	dic	Nicaragua	
SBF	Reunión con delegado	feb	Nicaragua	
GFS	Participación en capacitación bilateral	feb	Guatemala	
Otros proveedores de DC:				
Alemania	CAPTAC-DR	Participación en reunión regional	julio	Honduras
	CC	Reunión con Embajador	julio	Honduras
Colombia	CC	Reunión con Embajador	julio	Honduras
	CC	Reunión con Ministro de Finanzas	ago	Colombia
España	CC	Reunión con Embajador	julio	Honduras

Fuente: Personal de CAPTAC-DR.

¹Los acrónimos son los siguientes: Coordinador del centro (CC); administración tributaria (AAT); administración aduanera (AAA); gestión financiera pública (PFM); supervisión financiera (SBF); operaciones de banca central (OMX); estadísticas de cuentas nacionales (SCN); y estadísticas de finanzas públicas (GFS).

Cuadro 7. CAPTAC-DR: Compromisos financieros y contribuciones para la Fase III
(A finales de marzo 2019)

	Acuerdos		Contribuciones (En dólares de EUA)		
	Moneda	Monto	Monto ¹	Recibidas ²	Balance
Socios			2,260,000	456,500	1,803,500
Luxemburgo	EUR	2,000,000	2,260,000	456,500	1,803,500
Miembros			9,500,000	100,000	9,400,000
Costa Rica	EUA	1,500,000	1,500,000	-	1,500,000
El Salvador	EUA	1,500,000	1,500,000	-	1,500,000
Guatemala	EUA	1,500,000	1,500,000	-	1,500,000
Honduras	EUA	1,500,000	1,500,000	-	1,500,000
Nicaragua	EUA	500,000	500,000	100,000	400,000
Panamá	EUA	1,500,000	1,500,000	-	1,500,000
República Dominicana ³	EUA	1,500,000	1,500,000	-	1,500,000
Total			11,760,000	556,500	11,703,500

Fuente: Instituto para el Desarrollo de Capacidades del FMI (ICD).

¹ Convertido al tipo de cambio vigente a la fecha de la firma de la carta de entendimiento.

² Convertido al tipo de cambio vigente a la fecha de recepción de la contribución.

³ Carta de entendimiento está en preparación.

Cuadro 8. CAPTAC-DR: Presupuesto propuesto para el año fiscal 2020

(En miles de dólares de EUA)

Proyecto/Actividad	Presupuesto del Documento Programático	Presupuesto AF20		AF21 Indicativo	AF22 Indicativo
		Propuesto	Contingencia ¹		
Administración tributaria	5,046	936	461	960	985
Expertos residentes	2,036	384	384	395	407
Expertos de corto plazo y misiones del FMI	2,042	363	24	374	385
Seminarios	467	88	-	91	93
<i>Backstopping</i> y gestión de proyectos ²	500	100	53	100	100
Administración aduanera	5,046	936	511	960	985
Expertos residentes	2,036	384	384	395	407
Expertos de corto plazo y misiones del FMI	2,042	363	24	374	385
Seminarios	467	88	50	91	93
<i>Backstopping</i> y gestión de proyectos ²	500	100	53	100	100
Gestión financiera pública	5,335	1,058	480	1,085	1,113
Expertos residentes	1,888	356	356	367	377
Expertos de corto plazo y misiones del FMI	1,944	367	24	378	388
Seminarios	887	212	50	218	224
<i>Backstopping</i> y gestión de proyectos ²	616	123	49	123	123
Supervisión y regulación financiera³	4,757	891	460	937	942
Expertos residentes	1,794	339	339	348	358
Expertos de corto plazo y misiones del FMI	1,556	294	24	302	311
Seminarios	307	50	50	72	53
<i>Backstopping</i> y gestión de proyectos ²	578	109	47	112	116
Operaciones de banca central	4,235	792	-	835	838
Expertos residentes	1,794	339	-	348	358
Expertos de corto plazo y misiones del FMI	1,556	294	-	302	311
Seminarios	307	50	-	72	53
<i>Backstopping</i> y gestión de proyectos ²	578	109	-	112	116
Estadísticas del sector real	5,095	1,008	402	963	1,071
Expertos residentes	1,758	332	332	341	351
Expertos de corto plazo y misiones del FMI	1,800	334	24	358	354
Seminarios	837	210	-	128	222
<i>Backstopping</i> y gestión de proyectos ²	700	131	46	135	143
Estadísticas de finanzas públicas	4,096	754	469	800	823
Expertos residentes	1,836	347	347	357	367
Expertos de corto plazo y misiones del FMI	1,002	170	24	199	205
Seminarios	761	144	50	148	152
<i>Backstopping</i> y gestión de proyectos ²	497	94	48	96	99
Capacitación de ICD	1,309	247	-	254	262
Gastos administrativos⁴	1,663	281	281	288	594
Contingencia	800	160	-	160	160
Gestión fondos fiduciarios	2,617	494	215	507	544
Subtotal	40,000	7,556	3,280	7,749	8,317
Contribuciones en especie FMI y Bco. de Guatemala	3,400	680	680	680	680
Gran Total	43,400	8,236	3,960	8,429	8,997

Fuente: Estimaciones personal del FMI.

¹ Basado en contribuciones recibidas a finales de febrero de 2019. El límite máximo de cada área incluye actividades de la extensión de la Fase II.² Incluye los costos de backstopping, gestión de proyectos, servicios de traducción, seguridad y gobernanza del FMI.³ Incluye misiones del Departamento Legal del FMI.⁴ Comprende la gestión de proyectos de FIN y WHD, así como los gastos operativos de la oficina.

Cuadro 9. CAPTAC-DR: Capacitación propuesta para AF20 ¹
(mayo 2019-abril 2020)

Área	Tema	Fecha propuesta	Lugar	Participantes
Administración tributaria	Programa de desarrollo de gestión (segunda edición)	oct, 2019	Guatemala	28
	Gestión de riesgo	nov, 2019	México	28
Administración aduanera	Programa de desarrollo de gestión (conjuntamente con AAT)	oct, 2019	Guatemala	21
	Gestión de riesgo (conjuntamente con AAT)	nov, 2019	México	21
Gestión financiera pública	Modernización de la gestión de tesorería	junio, 2019	República Dominicana	42
	Contabilidad y valoración de activos financieros	oct, 2019	Guatemala	30
Supervisión y regulación bancaria	Inclusión financiera	junio, 2019	El Salvador	32
	Supervisión de la cartera de crédito de banco	ago, 2019	Panamá	32
Operaciones de banca central	Normas internacionales para los sistemas de pago, compensación y liquidación (principios CPSS-IOSCO)	dic, 2019	Honduras	28
	Por determinar	enero, 2020	Nicaragua	28
Estadísticas de cuentas nacionales	Sistema de Cuentas Nacionales 2008	junio, 2019	Dominican Republic	28
	Indicadores de alta frecuencia	sept, 2019	Costa Rica	28
Estadísticas de finanzas públicas	Transparencia fiscal y comparabilidad	junio, 2019	México	30
	Estadísticas para el análisis fiscal	marzo, 2020	Panamá	30

Fuente: CAPTAC-DR.

¹ La ejecución depende de la disponibilidad de fondos.

Anexo 1. Mejorar la gestión de riesgo en aduanas (Caso de éxito de la administración aduanera en la Fase II)

CAPTAC-DR ayudó a desarrollar la primera estrategia regional sobre gestión integral del riesgo. La cual implica un marco lógico para realizar acciones tácticas y operativas contra el fraude, amenazas de seguridad y facilitación del comercio, en coordinación con otras agencias gubernamentales.

A. Situación inicial

Al inicio de la Fase II (julio 2014), las administraciones aduaneras en la región buscaron fortalecer sus capacidades para gestionar riesgos operativos, para fomentar la transparencia y agilizar los procesos. Un diagnóstico regional realizado por CAPTAC-DR identificó las principales deficiencias:

- Los procesos aduaneros estaban en gran medida desactualizados y carecían de controles confiables para la trazabilidad, lo que conducía a la imprevisibilidad y posible corrupción en fronteras. El marco jurídico carecía de competencias clave y sanciones que limitaban la capacidad para prevenir y mitigar los riesgos de fraude en las fronteras.
- Los controles aduaneros se aplicaban principalmente en el punto de entrada, generando largas filas de camiones en las fronteras, mientras que había una ausencia de auditorías basadas en el riesgo para la inspección eficaz, obstruyendo el comercio legítimo. En general, los controles aduaneros se vieron socavados por una infraestructura física débil, tecnología de la información obsoleta, poca capacidad técnica en recursos humanos y mala gestión de riesgos, inhibiendo la capacidad para combatir el fraude y el contrabando.
- El intercambio de información y la colaboración a nivel nacional y regional eran débiles, en las administraciones aduaneras, y también entre las aduanas y otras agencias gubernamentales.

La región se adoptó al Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC en 2013, mientras que Honduras, Guatemala y El Salvador empezaron a establecer una unión aduanera en 2017. Estas políticas crearon oportunidades para profundizar la integración regional y el fortalecimiento de la competitividad, mediante la eliminación de las barreras comerciales. No obstante, surgieron desafíos con respecto a los riesgos fiscales, la seguridad nacional y la protección social, que es el resultado de las amenazas de contrabando y terrorismo. Estos problemas requerían la modernización de las administraciones de aduanas y una mayor colaboración con otras agencias gubernamentales.

B. Avances realizados

El Centro ayudó a los países a desarrollar su capacidad de gestión del riesgo para mitigar el fraude, al mismo tiempo que facilitaba el comercio legítimo. Los principales resultados incluyeron:

Nivel de país

- La aduana revisó los procesos para mejorar el control de trazabilidad, previsibilidad y transparencia (Costa Rica, Honduras, Guatemala y Panamá). Los países comenzaron a implementar un modelo integrado de control de carga en los principales puertos para mejorar

la trazabilidad de las mercancías, dando como resultado al aumento de ingresos aduaneros y mayor rapidez en la entrada de mercancías (El Salvador, Honduras y Guatemala).

- Los países elaboraron una metodología para la segmentación de operadores de comercio basada en perfiles de riesgo, para mejorar el control aduanero en las fronteras y las auditorías posteriores al despacho (Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Panamá y República Dominicana). Algunos países comenzaron a adoptar un nuevo modelo de auditoría posterior al despacho centrado en productos sensibles (El Salvador, Honduras y República Dominicana);
- Algunos países desarrollaron una estrategia de gestión de riesgos y colaboración con otros organismos para combatir el fraude y el contrabando (Costa Rica y Panamá). Otros realizaron por primera vez una operación coordinada para el control de tránsito de mercancías e identificando el fraude resultó el arresto de los comerciantes privados y funcionarios de aduanas (El Salvador y Guatemala); y
- Algunos países instalaron tecnología (identificación por radiofrecuencia) en fronteras y pusieron en marcha un plan piloto (que abarca 6,000 camiones) para mejorar la trazabilidad de productos y aumentar el registro de datos para facilitar el comercio y reducir los riesgos operativos, incluida la corrupción y el fraude aduanero (El Salvador, Honduras y Guatemala).

Nivel regional

- El Centro y el Grupo del Banco Mundial desarrollaron el análisis de brechas en el código aduanero uniforme y su reglamento (los denominados CAUCA y RECAUCA) respecto al Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC. El análisis actualmente sirve de guía para la modernización del marco legal en la región.
- El Centro elaboró una estrategia para la gestión integrada de riesgos para mitigar los riesgos comunes que enfrenta la región. Hubo una fuerte colaboración de OMA, SIECA y USAID, así como de expertos de Argentina, el BID, Estados Unidos, México y Uruguay. Se creó un grupo de trabajo regional con gerentes de riesgos de cada país, para supervisar la implementación de la estrategia de gestión de riesgos. Desde 2018, la estrategia ha establecido los pasos para construir a mediano plazo, una gestión de riesgos estandarizada en la región, como sigue:
 - **Trazabilidad de los bienes.** El objetivo es establecer un control de punto a punto de la circulación de mercancías en la región, para reducir los riesgos de fraude y contrabando en el punto de entrada, durante el tránsito, y en el punto de salida en cada país.
 - **Análisis de riesgos.** Permitir la identificación de riesgos de nivel bajo, mediano y alto y la elaboración de respuestas para promover el cumplimiento aduanero, en coordinación con otros puestos de aduanas y organismos gubernamentales.
 - **Auditoría posterior al despacho aduanero.** Realizar auditorías efectivas para mejorar la evaluación de riesgos y facilitar el comercio en el punto de entrada.

- **Colaboración.** Fortalecer la coordinación entre las aduanas, las agencias gubernamentales y el sector privado para mejorar la capacidad de prevención y mitigación de los riesgos operativos asociados con la seguridad, la protección de la sociedad y los ingresos fiscales.

C. Próximos pasos

Para la fase III, los países miembros buscan fortalecer las capacidades aduaneras básicas para facilitar el comercio y reducir la evasión, guiados por iniciativas regionales sobre gestión integrada de riesgos y regulaciones regionales. La atención se centrará en los siguientes objetivos estratégicos:

- Cerrar las brechas operativas con el Acuerdo de la OMC, mejorar la trazabilidad de bienes, modernizar las tecnologías de la información en el contexto de la gestión coordinada de fronteras y cerrar oportunidades de corrupción y evasión fiscal; actualizar el marco legal aduanero, basarse en el análisis de brechas, actualizar las prácticas de gestión aduanera y las operaciones comerciales.
- Introducir el análisis de riesgo inteligente basado en mejor la tecnología y la calidad de los datos para el control antes de la llegada de las mercancías y en el punto de entrada; cambiar de las auditorías posteriores al despacho basados en el riesgo a discontinuar los controles excesivos en el punto de entrada; y
- Mejorar la coordinación con la administración tributaria y emprender iniciativas conjuntas para mitigar riesgos a los ingresos fiscales, en particular aquellos derivados de la unión aduanera.

Se planifican resultados adicionales con el apoyo de otros proveedores de DC:

- Alcanzar el llamado "*Acuerdo Regional de Reconocimiento Mutuo de Operadores Económicos Autorizados*" entre al menos tres países para facilitar enormemente la entrada y salida de mercancías a través de los países signatarios.
- Implementar una plataforma regional de TI para intercambiar información y colaborar en la mitigación de riesgos; intensificar el uso de tecnología para mejorar la trazabilidad de bienes; y disminuir la intervención física en fronteras, y registrar datos relevantes para la gestión de riesgos.
- Emprender acciones coordinadas en toda la región para mejorar el control sobre el tránsito de mercancías, en estrecha cooperación con otros organismos gubernamentales; mitigar los riesgos en las fronteras, al aplicar un enfoque coordinado de gestión de las fronteras.

Anexo 2. Modernización de la gestión de tesorería en la región (Caso de éxito de la gestión financiera pública en la Fase II)

La región logró avances significativos en la modernización de la gestión de tesorería durante los 5 años de la Fase II. Se obtuvieron importantes logros en la eficiencia y transparencia del uso de fondos presupuestarios para la administración central. Hacia un futuro, algunos países deben ampliar la cobertura de la cuenta única de tesorería (CUT), mejorar los sistemas de pago y gobernanza de tesorería, y los países más avanzados deben perfeccionar la gestión de activos y pasivos de la tesorería.

A. Situación inicial

Al inicio de la Fase II (julio de 2014), las tesorerías sufrían de una gestión de efectivo pasiva y en ocasiones dependían de atrasos en los pagos para gestionar el déficit de efectivo. Los principales problemas eran:

- El alcance de la CUT se redujo y su gestión no se enfocaba en la eficiencia financiera y operativa. Dos países no tenían regulaciones adecuadas sobre la operación de la CUT, mientras que los países restantes no cumplieron con las regulaciones existentes.
- Los pagos estaban centralizados en el Tesorero, quien supervisaba el proceso operativo, no tenía un programa de pagos ni una política definidas y se basaba en el uso de cheques y caja chica. Costa Rica era el único país que utilizaba tarjetas de compra para ciertos pagos.
- Varios organismos públicos recaudaban ingresos no tributarios utilizando procedimientos *ad-hoc* y cuentas bancarias individuales. Las tesorerías realizaban su programación de efectivo basándose únicamente en la ejecución del presupuesto y no invirtieron ningún excedente de efectivo temporal.

La asistencia técnica de CAPTAC-DR había promovido la migración a una CUT, pero las recomendaciones se adoptaban lentamente, ya que los países enfrentaban obstáculos legales, sistemas de gestión financiera inadecuados y falta de colaboración de otros organismos del gobierno central. Lo más importante, las partes interesadas clave no estaban plenamente conscientes de la importancia de la función de la tesorería en un marco moderno de gestión de finanzas públicas. En consecuencia, las recomendaciones de AT carecían de impulso para fomentar los cambios necesarios y los que recibieron la AT no obtuvieron los beneficios de una gestión de tesorería sólida para las finanzas públicas en general.

B. Acciones para el éxito

En este contexto, el Centro reorientó la prestación de asistencia técnica durante la Fase II. El objetivo era aumentar la comprensión de las partes interesadas sobre los beneficios e implicaciones de la modernización de la gestión de tesorería. La AT se enfocó más y se adaptaron a las necesidades de tesorería para fomentar el desarrollo de capacidades. La asistencia técnica se enfocó en las siguientes orientaciones:

- Promover el modelo de gestión de tesorería existente en Costa Rica (un caso de éxito de la región en ese momento), con mejoras adicionales basadas en las mejores prácticas internacionales.
- Brindar asistencia y supervisar el avance de manera más continua, mientras se proporciona capacitación a los funcionarios de tesorería clave para facilitar la implementación del asesoramiento de AT. Esto requirió de la reducción en la duración de la misión, mientras aumentaba su frecuencia para acompañar más estrechamente a los países.
- Desarrollar los datos iniciales, definir objetivos claros y supervisar el avance a través de los marcos lógicos acordados. Los objetivos estratégicos se centran en cuatro resultados y 20 prácticas recomendadas en la gestión de la tesorería, mientras que el avance se mide utilizando un sistema de notificación de cuatro niveles, que está inspirado en el marco de Evaluación de la Transparencia Fiscal del FMI (FTE).
- Fortalecer el papel rector de la tesorería en la definición de los objetivos de capacitación para el desarrollo institucional, y aumentar la sensibilización de otros organismos con respecto a sus responsabilidades. Por ejemplo, el papel de la Contraloría y el Poder Judicial es clave para promover el cumplimiento de las regulaciones y fomentar la ampliación de la CUT.
- Alentar los cambios necesarios en la estructura organizativa de las tesorerías para permitirles trabajar como bancos privados en algunas funciones clave.

C. Avances realizados

Este esfuerzo ha dado lugar a mejoras significativas en la gestión de tesorería durante el período de 5 años de la Fase II, aunque el avance ha sido desigual en algunas áreas de la región:

- En general, todos los países han implementado una legislación adecuada para respaldar el desarrollo de la gestión de tesorería y han introducido un modelo conceptual de CUT orientado hacia la eficiencia financiera y operativa. También se han ampliado el alcance de la CUT para incluir a toda la administración central e instituciones descentralizadas, y se han desarrollado programas de capacitación para funcionarios que trabajan en las tesorerías institucionales.
- Algunos países mejoraron la eficiencia en el uso de fondos públicos. Es decir, ahora invierten excedentes de efectivo temporales de la CUT y tienen una política activa de administración de efectivo (Panamá, República Dominicana), utilizan las transferencias electrónicas como medio de pago principal (Honduras, República Dominicana), y disponen de tarjetas de compra institucionales para realizar algunos pagos (Guatemala).
- Otros países mejoraron la eficiencia de las operaciones de tesorería. Específicamente, se actualizó el modelo de programación de efectivo, incluso para las instituciones incorporadas en la CUT (Guatemala, Panamá, la República Dominicana), e introdujo un sistema de recaudación de ingresos no tributarios (República Dominicana) o están desarrollando uno (Guatemala, Honduras, Panamá). También desarrollaron una política de pago (la República

Dominicana) y proporcionaron a las instituciones participantes mayor flexibilidad para administrar sus fondos a través de la CUT (Honduras, República Dominicana).

- Unos pocos países se centraron en mejorar la gobernanza de la tesorería. Mejoraron la estructura organizativa para asumir nuevas responsabilidades (Honduras, República Dominicana) y diseñaron un plan de continuidad comercial (Costa Rica, Nicaragua).

D. Próximos pasos

Un objetivo estratégico clave para la Fase III es mejorar aún más la gestión financiera pública en la región. Este objetivo depende de la continua modernización de las tesorerías y la región está bien posicionada para avanzar en base a la siguiente agenda:

- Avanzar con la agenda pendiente de la Fase II. Algunos países necesitan ampliar la cobertura de la CUT para el gobierno general (excluyendo a los gobiernos locales y los fondos de pensiones públicos), mejorar la eficiencia financiera y operativa de la tesorería, y mejorar su gobernanza.
- Mejorar la capacidad técnica de los funcionarios a través de la capacitación en la gestión moderna de tesorería y garantizar que este marco se difunda y que las tesorerías y el resto del gobierno general lo comprendan bien.
- Aclarar la definición de autonomía de gestión a nivel del gobierno central para diferenciar las tareas que correctamente pertenecen al ámbito de una institución (como la capacidad de definir políticas propias y gestionar su personal), a partir de la observancia de normas comunes para una gestión financiera pública efectiva (como, por ejemplo, divulgar información sobre los activos y los pasivos, reducir el uso de cuentas bancarias comerciales sin autorización o conocimiento de la tesorería, e incluso participar en la CUT).
- Lograr un mejor diálogo entre el Ministerio de Finanzas y el Banco Central (la caja única del estado) para establecer formalmente los ingresos por concepto de intereses sobre los depósitos y los honorarios por servicios prestados en el contexto de las operaciones de CUT.
- Consolidar la gestión activa de los excedentes temporales de efectivo e integrar la gestión de activos y pasivos dentro de la tesorería.

Anexo 3. Cambio del año base de las cuentas nacionales en la región (Caso de éxito de la estadística de cuentas nacionales en la Fase II)

La región ha modernizado las estadísticas del sector real para informar las decisiones de inversión y mejorar la formulación de políticas. En el núcleo de este esfuerzo están los proyectos para actualizar el año base de las cuentas nacionales. En el futuro, se requiere más capacidad para mejorar los datos básicos, medir el sector informal y, llevar a cabo revisiones de referencia más independientemente.

A. Situación inicial

Las estadísticas de cuentas nacionales en la región estaban desactualizadas. El tiempo transcurrido entre 2018 y el año base de la serie del producto interno bruto (PIB) fue de 14 años en promedio. En contraste, los mejores estándares (SCN 2008) recomiendan que el año base no debe ser mayor de 5 a 10 años. Al comienzo de la Fase II (julio de 2014), los países enfrentaban las siguientes deficiencias:

- Las estadísticas carecían de calidad para medir con precisión la estructura y la actividad en la economía, limitando su valor para las decisiones de inversión y la formulación de políticas.
- Las metodologías de medición del volumen eran inexactas, provocando un sesgo en el PIB; la mayoría de los indicadores a corto plazo no estaban disponibles, y el sector informal no se medía, lo que llevó a una subvaluación de la serie del PIB.
- La calidad de las estadísticas también se vio afectada por una infraestructura de TI deficiente, recursos humanos poco calificados y encuestas económicas reducidas.

B. Acciones para el éxito

El objetivo de la región fue mejorar la calidad y precisión de las estadísticas de cuentas nacionales. En la Fase II, la prioridad fue compilar y diseminar gradualmente las estadísticas alineadas con los mejores estándares. Los países iniciaron con acciones para reajustar las cuentas nacionales, incluyendo: (i) mejorar la recopilación de datos de origen con técnicas estadísticas adecuadas; (ii) actualizar metodologías de compilación de estadísticas del sector real; y (ii) adoptar técnicas modernas para medir el sector informal. Se adoptaron medidas estratégicas para lograrlo:

- **Planes de acción.** Los países identificaron brechas y medidas correctivas para las cuentas nacionales y estadísticas de precios. Los planes de acción se tradujeron en marcos lógicos de GBR para articular una secuencia adecuada de hitos y supervisar la implementación.
- **Capacitación regional.** El Centro ejecuto una extensa capacitación para ayudar a funcionarios a abordar las deficiencias en las estadísticas. Los talleres se enfocaron en técnicas de cambio de año base, fuentes de datos, cuentas nacionales trimestrales y precios, cuentas de acumulación y balances. Además de los bancos centrales, las oficinas de estadísticas que supervisaban las encuestas económicas y de precios participaron por primera vez en la capacitación regional.

- **Difusión del conocimiento.** Los países compartieron nuevas metodologías, experiencia y métodos de cálculo a medida que avanzaba en la modernización de las estadísticas. Este esfuerzo permitió abordar las dificultades en la recopilación de la actividad agrícola, la clasificación de la industria y la medición del valor agregado en el comercio y el transporte.
- **Colaboración.** El Centro colaboró estrechamente con CEMLA, CMCA, CEPAL y las oficinas de estadística para potenciar los recursos técnicos disponibles. Esto llevó a beneficios en términos de disponibilidad de instructores especializados, instalaciones de capacitación sin costo para el Centro y la difusión de la experiencia de países con estadísticas más avanzadas.

C. Avances realizados

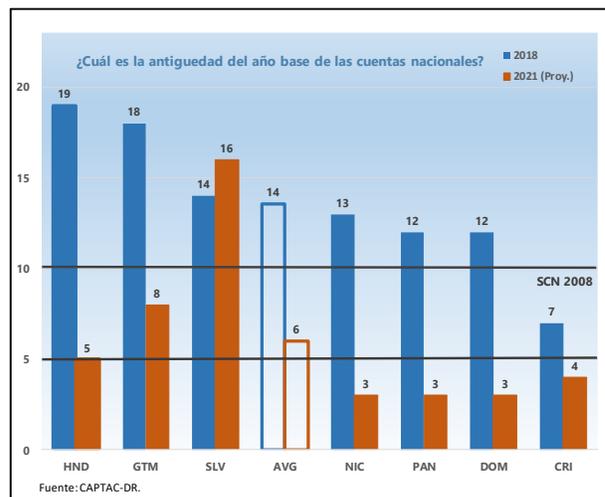
La región ha avanzado en la mejora de la calidad y la precisión de las estadísticas del sector real. En los últimos dos años, la mayoría de los países se involucraron en la reorganización de las cuentas nacionales, siguiendo el avance de las metodologías de compilación y los datos básicos. El avance notable y las áreas de mejora se pueden resumir en lo siguiente:

- Los países observan los estándares de *SCN 2008*, pero necesitan mejorar metodologías de compilación en el sector financiero, actividades de TI y otras emergentes; y actualizar los sistemas de TI para lograr compilaciones y proyectos de cambio de año base más eficientes.
- La mayoría de los países utilizan técnicas estadísticas adecuadas para recopilar datos básicos (Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá); el siguiente paso es consolidar la capacidad ya construida para lograr la autosuficiencia en procedimientos de muestreo y encuestas.
- Los países compilan matrices de empleo para medir la actividad en el sector informal, pero su incorporación a las cuentas nacionales está pendiente en gran medida (El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá), lo que crea una fuente potencial de subvaloración en las series del PIB.

D. Próximos pasos

Se espera que los países concluyan la actualización de las estadísticas de cuentas nacionales en los próximos dos años, logrando que el año base promedio no sea mayor de 6 años (gráfico siguiente). Guatemala publicará nuevas cuentas nacionales este año (2013), El Salvador está considerando la actualización del año base (2005), y los otros 5 países tendrán un nuevo año de base (2016-18). Los siguientes pasos son:

- Concluir la agenda para mejorar metodologías de compilación, encuestas económicas y la medición del sector informal.



- Consolidar la capacidad: (i) para seleccionar y revisar el año de referencia, con la frecuencia recomendada por los mejores estándares; y (ii) desarrollar los planes de trabajo relacionados para las revisiones del año base, incluida la presupuestación de recursos financieros y humanos y los sistemas de TI.
- Colaborar con el CMCA para desarrollar una agenda para la armonización de los sistemas de cuentas nacionales en toda la región. Como paso inicial, consolidar la capacidad para cambiar los índices de precios y disminuir la dependencia de asistencia de DC.

Anexo 4. Armonización de las estadísticas públicas en la región (Caso de éxito de las estadísticas de finanzas públicas en la Fase II)

Los países tomaron medidas iniciales para fortalecer las estadísticas del sector público y desarrollaron una estrategia para la armonización regional a mediano plazo. El objetivo es mejorar el análisis fiscal, la comparabilidad entre países y el marco de política. La estrecha colaboración entre instituciones productoras de estadísticas y enfocarse en estadísticas de deuda pública son clave para el éxito futuro.

A. Situación inicial

Los países acogieron fuertemente el trabajo para las estadísticas de finanzas públicas, lanzado en agosto de 2017. En ese entonces, requería estadísticas sólidas para mejorar el marco de política fiscal, especialmente en áreas de transparencia, presupuestos programáticos, sostenibilidad de la deuda, comparabilidad regional, análisis, entre otros. Las estadísticas enfrentaban importantes deficiencias relacionadas con definiciones y prácticas nacionales *ad-hoc*, cobertura parcial del sector público, publicación irregular e inconsistencias en la compilación. Las principales deficiencias eran:

- Los países miembros utilizaban las estadísticas de forma limitada para informar el análisis de la política fiscal debido a una calidad limitada de las estadísticas o la escasez de conocimientos técnicos por parte de los estadísticos. Había falta de coordinación y un intercambio limitado de datos primarios, entre los productores de estadísticas, como el ministerio de finanzas, el banco central y la oficina de estadísticas de Panamá.
- Los países carecían de una definición institucional del sector público alineada con las mejores prácticas internacionales, y utilizaban hasta seis diferentes coberturas del sector público para compilar estadísticas, generando serias inconsistencias e inhibiendo la comparabilidad en toda la región.
- La región generaba estadísticas de deuda pública que eran altamente inconsistentes y no seguían las prácticas internacionales; especialmente en la cobertura de las instituciones e instrumentos financieros, criterios de residencia y valoración.
- Algunos países (Guatemala, Honduras, Panamá) no difundían estadísticas consistentes con la *GFSM 2001, 2014* para el Anuario de Estadísticas Financieras del Gobierno (Government Finance Statistics Yearbook (GFSY)). Solo El Salvador, difundía estadísticas de alta frecuencia al FMI, aunque de forma parcial.
- Los países no lograban armonizar completamente las estadísticas gubernamentales con otras estadísticas sectoriales (sector real, monetario y externo), generando brechas de calidad en las estadísticas macroeconómicas.

B. Acciones para el éxito

Con el respaldo de un fuerte sentido de apropiación de las autoridades nacionales, el Centro diseñó un programa de DC que podría abordar las necesidades a nivel nacional y regional. Durante el resto de la Fase II, el Centro llevó a cabo actividades clave de este programa, específicamente:

A nivel de país

- Se realizó un seminario regional (septiembre de 2017) y diagnósticos por país para evaluar las prioridades. Este esfuerzo reveló un desarrollo similar de estadísticas en la región, contribuyó al diseño secuenciado y personalizado de planes de acción para los países, se identificó que los avances bilaterales pueden ser desiguales debido a diversos grados de capacidades y habilidades técnicas en los países, en particular para las estadísticas de la deuda pública.
- Se hizo énfasis en que las mejoras en las estadísticas deben tener una clara contribución al análisis de la política fiscal, mientras que se adhieren a las normas internacionales (es decir, *GFSM 2014*, *SCN 2008*). Se acordaron marcos lógicos con los países en cada proyecto para asegurar el enfoque en los resultados del desarrollo de capacidades.
- Se concientizó sobre la necesidad de una colaboración estrecha entre las instituciones productoras y se brindó una capacitación a la medida y extensa, para facilitar el avance en el desarrollo de capacidades y el uso de estadísticas para el análisis de políticas.
- Se enfocó en la implementación de hitos para mejorar: (i) la definición institucional de la cobertura de estadísticas gubernamentales; (ii) la metodología de recopilación de datos anuales y trimestrales del presupuesto del gobierno central y la preparación de su publicación; y (iii) la capacidad para abordar gradualmente las deficiencias en la compilación de estadísticas de deuda pública.

A nivel regional

- Se realizó una extensa consulta con los consejos regionales (COSEFIN, CMCA) para trazar el alcance de la armonización regional y ampliar la colaboración entre instituciones productoras. El Centro ayudó a diseñar la estrategia para la armonización regional de las estadísticas y a articular un plan de trabajo para el 2018-23, que fueron aprobados por los consejos regionales en noviembre de 2018.
- Se apoyó la creación de un grupo de trabajo interinstitucional (*Grupo Técnico de Estadísticas de Finanzas Públicas, GTEFP*) para coordinar la estrategia de armonización. El grupo está compuesto por altos funcionarios de los ministerios de finanzas y bancos centrales de la región, así como la oficina de estadística de Panamá.

C. Avances realizados

A pesar del corto período de aplicación, la región ha logrado mejoras significativas en las estadísticas, aunque hay indicios de un progreso desigual en toda la región:

- Los países miembros han adoptado una sola tabla institucional para la cobertura del sector público, consistente con las mejores prácticas; Costa Rica y la República Dominicana han formalizado el uso de la nueva tabla como guía para la futura compilación de estadísticas.

- Los países diseminan estadísticas gubernamentales anuales del GFSY del FMI bajo el formato de GFSM 2001 o 2014, con Panamá diseminando por primera vez y Honduras reanudando la diseminación. Los países están cerca de diseminar de forma regular, mensual o trimestralmente, datos presupuestarios del gobierno central en línea con GFSM 2014 (República Dominicana se convirtió en el primer país en publicar en noviembre de 2018).
- Funcionarios de los países han mejorado sus habilidades técnicas a través de la participación en la capacitación de CAPTAC-DR. Más de 160 funcionarios se han beneficiado de la capacitación regional en estadísticas gubernamentales, y cerca de 200 funcionarios en toda la región (excepto Nicaragua) recibieron capacitación a la medida sobre estadísticas de deuda pública. Nicaragua espera recibir esta capacitación hasta agosto de 2019.
- El GTEFP estableció hitos para la estrategia regional en noviembre de 2018 y la publicación de las estadísticas del gobierno central a través de una plataforma regional en septiembre de 2019. El grupo dará seguimiento al avance en la próxima reunión en marzo de 2019.

D. Próximos pasos

Se espera que la ambiciosa estrategia de armonización regional de estadísticas guíe el progreso a nivel nacional durante la Fase III. La estrecha colaboración entre instituciones productoras de estadísticas, y la dirección de los ministerios de finanzas y los banco, son elementos clave para el éxito. Existe el riesgo de un avance desigual en toda la región, ya que los países tienen diferentes niveles de capacidad para mejorar las estadísticas, especialmente en lo que respecta a deuda pública. Se espera que la región trabaje en la siguiente agenda de armonización:

- Con el apoyo de CMCA, COSEFIN se planea desarrollar una plataforma para la publicación de las estadísticas fiscales y análisis comparativo para la región.
- Los países deben asegurar la colaboración plena entre el personal técnico de los ministerios de finanzas y el banco central (y la oficina de estadística en Panamá) en la compilación de estadísticas de deuda pública y finanzas públicas, centrándose en la consistencia de los datos y la ampliación de la cobertura institucional y transaccional.
- Los países deben avanzar en la implementación de sus planes de acción para apoyar el programa de armonización regional, particularmente en las tres dimensiones acordadas: estadísticas de finanzas públicas anuales y alta frecuencia y deuda pública.
- Bajo la cobertura adecuada de las instituciones y transacciones, se espera que los países diseminan mensualmente las operaciones del sector público no financiero (SPNF), con una conciliación completa arriba y debajo de la línea. Además, deben avanzar gradualmente hacia un enfoque de flujo de existencias para la publicación de estadísticas fiscales.
- Los países deben desarrollar gradualmente la capacidad de utilizar las estadísticas armonizadas de deuda pública y de finanzas públicas para la toma de decisiones en política fiscal y el análisis regional comparativo.

APÉNDICE 1: CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo durante el AF19 (mayo 2018-abril 2019)

Administración tributaria								
Fortalecer las administraciones tributarias a través de controles mejorados, la intensificación del análisis de riesgos y la adopción de mejores sistemas de control de gestión para lograr una reforma más equilibrada en las diferentes dimensiones de la administración tributaria.								
Región								
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios	
Gestionar la asistencia técnica en materia de administración tributaria. Apoyar y coordinar las iniciativas de las autoridades regionales, en coordinación con otras instituciones que brindan asistencia técnica.	Informes para el Comité de Gestión de CAPTAC-DR y otras partes interesadas. Informe de situación y actividades al inicio y al final del período, con la evaluación del LTX sobre la evolución de la actividad de fortalecimiento de las administraciones tributarias por parte de CAPTAC-DR.	Los países de la región requieren apoyo internacional para fortalecer la administración tributaria y sus funciones principales.	Ejecución del plan de extensión y comunicación. Preparación del Plan de Trabajo para el año fiscal 2019 y el Informe Anual del año fiscal 2018.	7.0	10.6	4.0		
Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y los acuerdos de gobernanza.	Fortalecimiento de la capacidad de gestión de reformas para la implementación de cambios, incluidos recursos específicos. Aumento de la sensibilización sobre la igualdad de género y la transparencia a nivel gerencial.	Las administraciones tributarias no cuentan con personal directivo capacitado para la toma de decisiones debido a un alto nivel de rotación, o como consecuencia de la falta de un plan de capacitación. La región ha venido realizando esfuerzos aislados para mejorar las habilidades de su personal. Existen otras iniciativas organizadas por el CIAT y el Instituto de Estudios Fiscales de España para abordar el problema.	La primera edición del Programa de Desarrollo Directivo (PDD), dirigido a gerentes de nivel intermedio, se lanzó conjuntamente con otros socios antes de abril de 2019.	7.0	3.0	4.0		
Capacitar oficiales con el seminario regional sobre "Recopilación y explotación de información tributaria".	Un rango adecuado de auditorías fiscales y otras iniciativas utilizadas para detectar y disuadir la información inexacta y el fraude.	La cobertura del IVA e impuesto sobre la renta de los contribuyentes están por debajo del promedio de América Latina.	Los asistentes califican el curso con una puntuación mínima de 4.8 puntos de 5. Preparar un documento final del seminario.	5.6	4.7	4.0		
Analizar la necesidad y el impacto de la información con implicaciones fiscales en el logro de los objetivos para mejorar el cumplimiento tributario. Experiencias en la región y pasos a seguir para alcanzar un nivel adecuado de madurez.	Un rango adecuado de auditorías fiscales y otras iniciativas utilizadas para detectar y disuadir la información inexacta y el fraude.	La cobertura del IVA e impuesto sobre la renta de los contribuyentes están por debajo del promedio de América Latina.	Publicación hasta el 30 de abril de 2019.	6.0	6.4	4.0		
Total de la región				25.6	24.7	4.0		
Administración tributaria								
Costa Rica								
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios	
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	En la base de datos centralizada se tiene información exacta y confiable de los contribuyentes.	No existe una política de actualización consistente para el registro de contribuyentes y el formato actual no proporciona información confiable para la gestión tributaria.	Los contribuyentes activos se actualizan en el registro de contribuyentes antes de diciembre de 2018.	2.8	2.8	3.0		
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	Un rango adecuado de auditorías fiscales y otras iniciativas utilizadas para detectar y disuadir la información inexacta y el fraude.	En 2015, se inició el fortalecimiento del control masivo a través de la mejora en la selección y el cruce automatizado de información.	Antes de diciembre de 2018 se contará con mayor cobertura de las auditorías y verificaciones para el control intensivo y extensivo de los contribuyentes.	5.6	5.9	4.0		
Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y los acuerdos de gobernanza.	Los riesgos de cumplimiento se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican a través de la información y la investigación.	La DGT ha desarrollado un modelo inicial de gestión del riesgo que requiere optimizar y medir el impacto de los tratamientos.	Las mejoras en la determinación del perfil de riesgo de los grandes contribuyentes se implementan en abril de 2019.	7.6	5.5	4.0		
Total de Costa Rica				16.0	14.2	3.8		

APÉNDICE 1: CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo durante el AF19 (mayo 2018-abril 2019)

Administración tributaria							
El Salvador							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y los acuerdos de gobernanza.	Se establecen indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y supervisan periódicamente.	Se han implementado nuevos indicadores institucionales pero la DGII no los utiliza.	Sistema de monitoreo de los planes estratégicos y operativos implementados a diciembre de 2018.	1.0	--	3.0	
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	En la base de datos centralizada se tiene información precisa y confiable de los contribuyentes.	No existe una política de actualización consistente para el registro de contribuyentes y el formato actual no proporciona información confiable para la gestión tributaria.	Los contribuyentes activos se actualizan en el registro de contribuyentes a diciembre de 2018.	2.8	5.7	4.0	
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	La proporción de personas que presentan su declaración de impuestos oportunamente mejora con el tiempo.	Hay un control básico de omisiones en la declaración de impuestos.	El control de facturas en papel se implementará antes de diciembre de 2018. Plan de gestión de las declaraciones del IVA implementado a diciembre de 2018.	5.6	4.5	4.0	
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	Un rango adecuado de auditorías fiscales y otras iniciativas utilizadas para detectar y disuadir la información inexacta y el fraude.	De acuerdo con la base imponible del IVA, los contribuyentes tienen una cobertura del 2.8 por ciento.	En diciembre de 2018 se implementan nuevos modelos de cruce de información para el control masivo de los contribuyentes.	14.8	10.6	4.0	
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	Se cuenta con estándares de prestación de servicios que se supervisan regularmente y el desempeño respecto a las normas mejora con el tiempo.	La información sobre obligaciones fiscales y derechos de los contribuyentes está disponible, pero no se adapta a las necesidades de los diferentes segmentos de contribuyentes. Las encuestas para recopilar los comentarios de los contribuyentes respecto a la calidad de los servicios prestados no se basa en un muestreo estadísticamente válido ni las realiza un tercero independiente.	La información sobre las obligaciones y los derechos de los contribuyentes según cada segmento se implementa en abril de 2019.	1.8	1.9	3.0	
Total de El Salvador				26.0	22.7	3.9	
Administración tributaria							
Guatemala							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y los acuerdos de gobernanza.	Se preparan y adoptan planes estratégicos y operativos. Se establecen indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y supervisan periódicamente.	La SAT cuenta con un plan estratégico y operativo, pero no lo utiliza.	Sistema de seguimiento de los planes estratégicos y operativos implementados hasta diciembre de 2018.	5.6	8.9	4.0	
Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y los acuerdos de gobernanza.	Los riesgos de cumplimiento se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican a través de la información y la investigación.	La SAT ha desarrollado un modelo inicial de gestión de riesgos que requiere optimizar y medir el impacto de los tratamientos.	Implementar mejoras en la determinación del perfil de riesgo de los contribuyentes a abril de 2019.	1.0	--	--	
Total de Guatemala				6.6	8.9	4.0	

APÉNDICE 1: CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo durante el AF19 (mayo 2018-abril 2019)

Administración tributaria							
Honduras							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y los acuerdos de gobernanza.	Se preparan y adoptan planes estratégicos y operativos. Se establecen indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y supervisan periódicamente.	SAR tiene un plan estratégico y operativo, pero no lo utiliza.	Sistema de seguimiento de los planes estratégicos y operativos implementados a diciembre de 2018.	1.0	2.1	4.0	
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	Un rango adecuado de auditorías fiscales y otras iniciativas utilizadas para detectar y disuadir la información inexacta y el fraude.	La fiscalización de los grandes contribuyentes es incipiente y la experiencia de los auditores es limitada.	Los procedimientos de auditoría para los grandes contribuyentes se implementarán antes de abril de 2019.	5.6	4.9	4.0	
Total de Honduras				6.6	7.0	4.0	
Administración tributaria							
Nicaragua							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	En la base de datos centralizada se tiene información precisa y confiable de los contribuyentes.	No existe una política de actualización consistente para el registro de contribuyentes y el formato actual no proporciona información confiable para la gestión tributaria.	Los contribuyentes activos se actualizan en el registro de contribuyentes antes de diciembre de 2018.	4.6	3.8	3.0	
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	La proporción de personas que presentan su declaración de impuestos oportunamente mejora con el tiempo.	No hay plan de control de facturación disponible. Hay un control básico de omisiones en la declaración de impuestos.	Plan de gestión de las declaraciones del IVA implementado antes diciembre de 2018. Obligación de obtener autorización para las factura en papel implementada antes de abril de 2019.	5.6	5.7	4.0	
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	Un rango adecuado de auditorías fiscales y otras iniciativas utilizadas para detectar y disuadir la información inexacta y el fraude.	El control fiscal de la DGI presenta oportunidades de mejora.	Mayor cobertura de auditorías y verificaciones para el control extensivo de los contribuyentes hasta diciembre de 2018.	8.4	4.9	4.0	
Total de Nicaragua				18.6	14.4	3.7	

APÉNDICE 1: CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo durante el AF19 (mayo 2018-abril 2019)

Administración tributaria							
Panamá							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	Una gama adecuada de auditorías fiscales y otras iniciativas que se utilizan para detectar y disuadir la información inexacta y el fraude.	El control fiscal de la DGI presenta oportunidades de mejora.	Mayor cobertura de auditorías y verificaciones para el control extensivo de los contribuyentes hasta diciembre de 2018.	8.2	12.9	4.0	
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	Una gama adecuada de auditorías fiscales y otras iniciativas que se utilizan para detectar y disuadir la información inexacta y el fraude.	La DGI se encuentra en una etapa básica de recopilación de información para un intercambio automático eficaz, habiendo completado ya su primer intercambio bilateral (FATCA).	El intercambio automático (CRS) de información se implementa antes de abril de 2019.	6.4	1.9	4.0	
Total de Panamá				14.6	14.8	4.0	
Administración tributaria							
República Dominicana							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y los acuerdos de gobernanza.	Los riesgos de cumplimiento se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican a través de la información y la investigación.	La DGII ha desarrollado un modelo inicial de gestión del riesgo; sin embargo, es necesario optimizar y medir el impacto de los tratamientos.	Las mejoras en la determinación del perfil de riesgo de los contribuyentes se implementan en abril de 2019.	4.6	3.4	3.0	
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	En la base de datos centralizada se tiene información precisa y confiable de los contribuyentes.	No existe una política de actualización constante para el registro de contribuyentes y el formato actual no proporciona información confiable para la gestión tributaria.	Los contribuyentes activos se actualizan en el registro de contribuyentes antes de diciembre de 2018.	2.8	7.4	3.0	
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	La proporción de personas que presentan su declaración de impuestos oportunamente mejora con el tiempo.	La DGII ha diseñado un modelo inicial de facturación electrónica. Requiere la implementación interna de sistemas de apoyo que permitirán al resto de las áreas procesar información para los controles fiscales.	Definición del proyecto total de facturación electrónica para diciembre de 2018.	3.6	--	--	
Total de República Dominicana				11.0	10.8	3.0	
Total de los países				99.4	92.8	--	
Total de la región				25.6	24.7	--	
Presupuesto total				125.0	117.5	3.8	

APÉNDICE 1: CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo durante el AF19 (mayo 2018-abril 2019)

Administración aduanera							
Fortalecer las capacidades de las administraciones aduaneras de la región, a través de un sistema integrado de control aduanero que les permita aumentar la transparencia y facilite los procesos aduaneros al implementar las mejores prácticas internacionales en materia de gestión del riesgo.							
Región							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Gestionar la asistencia técnica en materia de administración aduanera.	Nivel de avance en el logro de los hitos.	La segunda etapa de CAPTAC-DR inició en el AF2015. La asistencia principal en la administración de aduanas durante la segunda fase incluye: gestión de procesos, fortalecimiento institucional y gestión de riesgos. Es necesario mejorar la coordinación de los donantes para evitar la duplicación y la superposición de las necesidades de AT.	El informe de ejecución del Plan de trabajo debe presentarse al Comité Directivo antes de abril de 2019. La propuesta del Plan de trabajo para el AF 2020 debe presentarse para aprobación del Comité Directivo antes de abril de 2019.	10.0	10.8	4.0	
Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y los acuerdos de gobernanza.	Se establecen indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y supervisan periódicamente.	Las principales administraciones aduaneras tienen un plan estratégico; sin embargo, no están alineadas con la capacidad institucional, tienen un bajo nivel de implementación y carecen de indicadores de desempeño efectivos. En el AF2018, el Centro inició la implementación de una gestión basada en resultados para la provisión de asistencia técnica. Esto requiere establecer datos iniciales para los indicadores que se utilizarán para medir el avance en la región, en lo que respecta a la implementación de la AT.	Los principales indicadores de la gestión basada en resultados (GBR) para las aduanas se miden a nivel regional en enero de 2018.	6.0	3.4	4.0	
Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y los acuerdos de gobernanza.	Fortalecimiento o establecimiento de la capacidad de gestión de reformas para la implementación de cambios, incluidos los recursos específicos, Aumento de la sensibilización sobre igualdad de género y transparencia a nivel gerencial.	Con base en la experiencia de CAPTAC-DR, es común encontrar personal técnico en áreas tales como valoración aduanera o clasificación y origen; sin embargo, requieren fortalecer sus habilidades de gestión. Muchas administraciones aduaneras en la región han solicitado capacitación sobre gestión. La OMA ha organizado talleres nacionales tanto para gerentes de nivel intermedio en las aduanas como autoridades de alto nivel. Otros donantes, como el BID y USAID también cuentan con iniciativas orientadas al fortalecimiento de las capacidades de gestión.	La primera edición del Programa de Desarrollo Directivo dirigida a gerentes de nivel intermedio se lanza conjuntamente con la OMA y otros socios antes de abril de 2019.	6.6	--	--	
Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y los acuerdos de gobernanza.	Mejora de la supervisión y evaluación de las actividades de mitigación de riesgos de cumplimiento.	La región CAPDR ha desarrollado y adoptado una estrategia regional sobre gestión integrada del riesgo en aduanas, con el apoyo de CAPTAC-DR y conjuntamente con OMA y USAID. Existen algunas iniciativas en la región para adoptar tecnología con el fin de mejorar los controles transfronterizos y la trazabilidad de las aduanas y facilitar el comercio lícito, como el equipo NII, la tecnología RFID, sellos electrónicos, etc. Existe la necesidad de aumentar las capacidades de gestión de riesgos y la aplicación de tecnología para mejorar la mitigación de riesgos y los controles en las fronteras, puertos y aeropuertos.	Seminario "Buenas prácticas para la aplicación de tecnología para facilitar el comercio y mejorar los controles aduaneros en la frontera", a realizarse conjuntamente con la OMA antes de diciembre de 2018.	3.0	5.4	4.0	
Total de la región				25.6	19.6	4.0	

APÉNDICE 1: CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo durante el AF19 (mayo 2018-abril 2019)

Administración aduanera							
Costa Rica							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y los acuerdos de gobernanza.	Se prepararon y adoptaron planes estratégicos y operativos. Se establecieron indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y supervisan periódicamente.	El plan estratégico actual está en el último año de implementación.	Nuevo plan estratégico para la modernización del servicio de aduanas adoptado antes de diciembre de 2018.	2.0	5.9	4.0	Después de la misión de diagnóstico de agosto, la AT se reanuda el próximo trimestre.
Fortalecer las funciones básicas de la administración aduanera.	Leyes aduaneras, reglamentos y directrices simplificadas y de fácil acceso. Se mejora la alineación de los procedimientos aduaneros (incluido el tránsito) con las normas internacionales y el objetivo de integración regional.	Plantilla del manual de procesos y procedimientos aduaneros ya definidos. En el AF 2018 se lanzó un proyecto piloto sobre el proceso mejorado de registro de los operadores comerciales bajo un enfoque de gestión de procesos comerciales. En 2014, Costa Rica informó a la OMC sus compromisos en virtud del Acuerdo de Bali.	Programa piloto de procesos mejorados de carga y despacho de aduanas iniciado antes de abril de 2019. Fase de implementación final del proceso mejorado de registro de los operadores comerciales finaliza antes de abril de 2019.	8.2	9.1	3.5	Después de la misión de diagnóstico de agosto, la AT se reanuda el próximo trimestre.
Fortalecer las funciones básicas de la administración aduanera.	La selectividad de control basada en el riesgo se aplica de manera más consistente.	La tasa de inspección es inferior al 10 por ciento, pero sin una tasa de asertividad efectiva. La base de segmentación de los importadores sobre los riesgos se realizó en el año fiscal 2018.	Se aplican criterios de identificación de análisis de riesgo durante el control de despacho aduanero antes de abril de 2019.	2.0	2.2	4.0	Después de la misión de diagnóstico de agosto, la AT se reanuda el próximo trimestre.
Total de Costa Rica				12.2	17.1	3.7	
Administración aduanera							
El Salvador							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y los acuerdos de gobernanza.	Se prepararon y adoptaron planes estratégicos y operativos. Se establecieron indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y supervisan periódicamente.	El servicio de aduanas carece de un plan de modernización a mediano plazo. La gestión estratégica se limita a informar del avance de los proyectos. La estructura organizacional debe mejorarse de acuerdo con los nuevos desafíos que enfrentan las aduanas y con un plan de modernización a mediano plazo.	Antes de diciembre de 2018 se aprueba un plan de modernización de aduanas. Antes de diciembre de 2018 se adopta un panel de indicadores estratégicos, tácticos y operativos.	5.6	1.2	2.0	
Fortalecer las funciones básicas de la administración aduanera.	Se mejoró la aplicación efectiva de los procedimientos con base en normas internacionales para la valoración, el origen y la clasificación arancelaria de los productos. Se fortalece la trazabilidad de las acciones aduaneras y de los bienes en los sistemas aduaneros.	Las áreas primarias en puertos y aeropuertos no están registradas como depósitos temporales en aduanas; por lo tanto, la aduana no tiene control completo de las zonas principales. La falta de un mecanismo eficaz de comunicación y cooperación entre las autoridades de control que actúan en las fronteras, puertos y aeropuertos.	Se ejecuta la segunda fase de la implementación del plan integrado de control de carga en el Puerto de Acajutla antes de abril de 2019. Se implementa la primera fase del plan de control integrado de carga en la oficina de aduanas del aeropuerto, antes de abril de 2019.	6.4	8.6	3.5	Se necesita apoyo especial para tomar el control de la operación de carga de la aduana en el aeropuerto internacional.
Fortalecer las funciones básicas de la administración aduanera.	Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente a través de un programa de auditorías posteriores al despacho de aduana debidamente diseñado.	Los planes de inspección de aduanas no incorporan una evaluación integral del riesgo. La inspección aduanera no se centra en los sectores económicos. Se ha implementado el uso de equipos de inspección no intrusivos en las fronteras principales y en el puerto de Acajutla. La gestión del riesgo no está integrada en la aduana ni se coordina con los impuestos internos.	La primera fase del plan de acción para mejorar la auditoría posterior al despacho se implementa en abril de 2019.	5.6	4.2	4.0	
Total de El Salvador				17.6	14.0	3.5	

APÉNDICE 1: CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo durante el AF19 (mayo 2018-abril 2019)

Administración aduanera							
Guatemala							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y los acuerdos de gobernanza.	Se prepararon y adoptaron planes estratégicos y operativos. Se establecieron indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y supervisan periódicamente.	A finales de 2016, la SAT presentó un nuevo plan estratégico institucional que incluye iniciativas aduaneras, pero carece de un plan integral de modernización de aduanas. CAPTAC-DR ha apoyado a la SAT en la definición de indicadores institucionales para el seguimiento de la gestión. Sin embargo, estos no se han implementado como se sugiere, pues se estiman de forma manual y sin supervisión adecuada para la recopilación, procesamiento y análisis de datos. La SAT cuenta con un área de administración de planificación encargada de la creación y seguimiento de la implementación del plan estratégico institucional.	El plan de modernización de aduanas se aprueba antes de diciembre de 2018.	1.0	1.2	4.0	
Fortalecer las funciones básicas de la administración aduanera.	Se mejoró la alineación de los procedimientos aduaneros (incluido el tránsito) con las normas internacionales y el objetivo de integración regional. Se fortalece la trazabilidad de los bienes y las acciones aduaneras en los sistemas aduaneros.	Se han realizado esfuerzos importantes para adoptar una gestión basada en procesos, como la certificación ISO 9001-2008 para algunos procesos y la introducción de un sistema aduanero de TI basado en BPM. Todavía hay varias oportunidades de mejora para que los procesos fronterizos y portuarios sean más eficientes y transparentes, a la vez que se actualiza el sistema de TI actual. La SAT tiene un mapa de procesos y un manual de procedimientos aduaneros. Guatemala y Honduras trabajan desde 2016 en una iniciativa de unión aduanera, en el marco del proceso de integración de Centroamérica. En 2014, Guatemala notificó a la OMC sus compromisos categoría A para el cumplimiento del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC.	Redefinición de los procesos aduaneros para desarrollar el nuevo sistema de gestión antes de abril de 2019.	5.6	9.6	3.0	RA ha proporcionado asistencia técnica. El STX realizará una visita en noviembre.
Fortalecer las funciones básicas de la administración aduanera.	Se fortalece la trazabilidad de los bienes y las acciones aduaneras en los sistemas aduaneros. La selectividad de control basada en el riesgo se aplica de manera más consistente.	No se realiza un análisis de riesgo avanzado. Los planes de inspección aduanera no incorporan una estrategia de evaluación integral de riesgos. La gestión del riesgo no está totalmente integrada en las aduanas. Carece de una coordinación eficaz con los impuestos internos. Carece de una trazabilidad integrada de bienes exportados e importados.	Programa integrado de control de carga implementado en la oficina de aduanas que cubre el 80 por ciento de las cargas nacionales hasta abril de 2019.	4.6	2.4	4.0	Se realizará una visita del STX en el mes de noviembre para continuar con el plan de acción elaborado en el AF2018.
Fortalecer las funciones básicas de la administración aduanera.	Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente a través de un programa de auditorías posteriores al despacho de aduana debidamente diseñado.	Los planes de inspección aduanera no incorporan una estrategia de evaluación integral de riesgos. La gestión del riesgo no está totalmente integrada en las aduanas. Carece de una coordinación eficaz con los impuestos internos. La auditoría posterior al despacho de aduana se realiza mediante un área integrada de impuestos y aduanas fuera de la intendencia aduanera, sin resultados significativos en términos de promoción del cumplimiento voluntario. Los procedimientos especiales carecen de controles aduaneros efectivos.	La primera fase del plan de acción para mejorar la auditoría posterior al despacho se centró en el control de procedimientos especiales y se implementó en abril de 2019.	5.6	5.4	1.0	Se realizará una visita del STX en el mes de noviembre para continuar con el plan de acción elaborado en el AF2018.
Total de Guatemala				16.8	18.6	2.6	

APÉNDICE 1: CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo durante el AF19 (mayo 2018-abril 2019)

Administración aduanera							
Honduras							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y los acuerdos de gobernanza.	Establecimiento de una estructura organizativa clara, acompañada de líneas funcionales o segmentos de contribuyentes en funcionamiento y fortalecidos. Se adopta una separación clara de funciones y responsabilidades entre HQ (definición de procedimientos operativos estándar, planificación y supervisión) y las agencias locales (ejecución).	A principios de 2014 se emprendió una iniciativa para reestructurar la administración de los ingresos. Se nombró una comisión presidencial para tomar el control del servicio de aduanas en 2016. El nuevo código tributario que entró en vigencia en enero de 2017 creó una nueva agencia de administración aduanera, que aún está en proceso de implementación. CAPTAC-DR ayudó a definir una nueva estructura organizativa en el AF18.	Estructura organizacional de la nueva agencia de administración aduanera publicada e implementada antes de diciembre de 2018. Un nuevo departamento de inteligencia se implementa en abril de 2019.	1.0	1.0	3.5	En apoyo a estos hitos, en octubre se llevó a cabo una misión con el financiamiento del Acuerdo RM-TF entre FAD y SEFIN-SAR-DARA. Los recursos de STX se reasignaron a otros hitos.
Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y los acuerdos de gobernanza.	Mejor identificación, evaluación, clasificación y cuantificación de los riesgos de cumplimiento. Mejor mitigación de riesgos a través de un programa de mejora de cumplimiento.	Los planes de inspección aduanera no incorporan una evaluación integral de riesgos. La inspección aduanera no se centra en los sectores económicos. La gestión del riesgo no está completamente integrada en las aduanas. Carece de una coordinación eficaz con los impuestos internos. La falta de un programa de mejora de cumplimiento.	Se implementará un Plan de acción sobre medidas de prevención de riesgos hasta diciembre de 2018. Se implementará un programa de mejora de cumplimiento institucional para abril de 2019.	3.8	3.2	4.0	En apoyo a estos hitos, en octubre se llevó a cabo una misión con el financiamiento del Acuerdo RM-TF entre FAD y SEFIN-SAR-DARA. Los recursos de STX se reasignaron a otros hitos.
Funciones mejoradas de administración aduanera.	Leyes aduaneras, reglamentos y directrices simplificadas y de fácil acceso. El compromiso activo con la comunidad comercial respalda el cumplimiento voluntario.	Honduras informó en 2014 sus compromisos de categoría A, en el marco del Acuerdo de Bali de la OMC. Falta de un manual de procesos y procedimientos y asistencia técnica para mejorar la diseminación de información a los comerciantes y otras partes interesadas. El registro de los operadores comerciales es débil y no está validado con información de otras agencias y aduanas.	La asistencia técnica para los operadores comerciales se implementa en Diciembre de 2018. El proceso mejorado para el registro de operadores comerciales se implementa antes de abril de 2019.	7.4	4.4	4.0	
Funciones mejoradas de administración aduanera.	Se mejoró la alineación de los procedimientos aduaneros (incluido el tránsito) con las normas internacionales y el objetivo de integración regional. Se fortalece la trazabilidad de los bienes y las acciones aduaneras en los sistemas aduaneros.	Falta de coordinación efectiva entre las autoridades que actúan en las fronteras, puertos y aeropuertos. Falta de trazabilidad de los bienes a través de todo el proceso de control aduanero.	El plan de acción para mejorar el inventario de control de contenedores a más tardar se implementa en diciembre de 2018.	4.6	4.2	3.0	
Funciones mejoradas de administración aduanera.	Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente a través de un programa de auditorías posteriores al despacho de aduana debidamente diseñado.	Los planes de inspección aduanera no incorporan una estrategia de evaluación integral de riesgos. La gestión del riesgo no está totalmente integrada en las aduanas. Carece de una coordinación eficaz con los impuestos internos. Con base en la nueva agencia de aduanas, se realizará un reembolso al departamento de auditoría posterior al despacho. Los procedimientos especiales carecen de controles aduaneros efectivos.	La primera fase del plan de acción para mejorar la auditoría posterior al despacho se centró en el control de procedimientos especiales y se implementó en abril de 2019.	--	8.1	4.0	Este nuevo proyecto se incluye de acuerdo con una solicitud de las autoridades aduaneras.
Total de Honduras				16.8	20.8	3.8	

APÉNDICE 1: CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo durante el AF19 (mayo 2018-abril 2019)

Administración aduanera							
Nicaragua							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Fortalecer las funciones básicas de la administración aduanera.	La selectividad de control basada en el riesgo se aplica de manera más consistente.	La tasa de inspección es inferior al 20 por ciento, pero sin una tasa efectiva de asertividad. No existe una segmentación de importadores con base en los riesgos. Los planes de inspección aduanera no incorporan una estrategia de evaluación integral de riesgos.	Una mejora de los criterios de identificación de análisis de riesgo con base en la segmentación de importadores se aplica para abril de 2019.	4.6	--	1.0	No ha sido posible acordar una fecha para reanudar la AT.
Fortalecer las funciones básicas de la administración aduanera.	Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente a través de un programa debidamente diseñado de auditorías posteriores al despacho de aduana.	Los planes de inspección aduanera no incorporan una evaluación integral de riesgos. La inspección aduanera no se centra en los sectores económicos. En las fronteras principales se ha implementado el uso de equipos de inspección no intrusiva. La gestión del riesgo no está integrada en las aduanas. Carece de una coordinación eficaz con los impuestos internos.	Implementación de la primera fase del plan de acción para mejorar la auditoría posterior al despacho, antes de abril de 2019.	4.6	--	1.0	No ha sido posible acordar una fecha para reanudar la AT.
Total de Nicaragua				9.2	--	1.0	
Administración aduanera							
Panamá							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Fortalecer las funciones básicas de la administración aduanera.	La selectividad de control basada en el riesgo se aplica de manera más consistente.	Las aduanas carecen de una estrategia de gestión de riesgos. El cien por ciento de las declaraciones de importación finales se revisan durante el proceso de despacho, sin un alto nivel de efectividad. La inspección de los bienes durante el proceso de despacho se realiza con capacidades limitadas y siguiendo criterios discrecionales. La inspección aduanera de los bienes no se enfoca en los sectores económicos. La gestión del riesgo no está totalmente integrada en las aduanas. Carece de una coordinación eficaz con los impuestos internos.	Antes de diciembre de 2018, se implementa la segmentación de los operadores comerciales de acuerdo con la metodología de CAPTAC-DR y FAD para mejorar la identificación de los riesgos de fraude aduanero y contrabando. La inspección de bienes durante el proceso de despacho de aduana se basa en los resultados de la evaluación de riesgos hasta abril de 2019.	5.6	6.4	3.5	Nuevo programa piloto para respetar el resultado de los sistemas de TI de los bienes que se deben inspeccionar en el despacho de aduana. Dado que representa avances en transparencia, las autoridades deben apoyar en establecer la práctica a nivel nacional sin ceder ante presiones internas.
Fortalecer las funciones básicas de la administración aduanera.	Leyes aduaneras, reglamentos y directrices simplificadas y de fácil acceso. Se mejoró la alineación de los procedimientos aduaneros (incluido el tránsito) con las normas internacionales y el objetivo de integración regional.	No se aplica gestión integrada de procesos. La gestión se realiza por funciones. Se adoptó el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y su reglamento, RECAUCA, pero sus procedimientos aduaneros aún no están alineados con sus disposiciones. No hay ningún mapa de procesos o manual de procedimientos aduaneros. Panamá informó a la OMC sus compromisos de categoría A, en virtud del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC en 2014.	Procesos mejorados de carga, despacho y registro de operadores comerciales implementados a nivel nacional para abril de 2019.	9.2	9.1	3.5	Pendiente de confirmación por escrito, el hito 2 se pospondrá para el próximo año fiscal. La calificación se otorgó en función del avance logrado en el hito 1.
Total de Panamá				14.8	15.5	3.5	

APÉNDICE 1: CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo durante el AF19 (mayo 2018-abril 2019)

Administración aduanera							
República Dominicana							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y los acuerdos de gobernanza.	Se establecieron indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y supervisan periódicamente.	Aduanas actualizó el plan estratégico 2013-16 a 2017-20. Las misiones de diagnóstico del FAD identificaron limitaciones en capacidades de gestión estratégica de la administración de aduanas. Se creó una nueva área de gestión de planificación en la estructura organizacional. La administración carecía de un comité de gestión interna, que se creó en 2017 en respuesta a una recomendación del FAD. La administración aduanera tiene un área importante de investigación y estadística, pero carece de un panel de indicadores.	En diciembre de 2018 se adoptó un panel de indicadores estratégicos, tácticos y operativos en consonancia con el plan estratégico.	2.8	3.4	4.0	
Fortalecer las funciones básicas de la administración aduanera.	Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente a través de un programa de auditorías posteriores al despacho de aduana debidamente diseñado.	El 100 por ciento de las declaraciones de aduana se revisan durante el proceso de despacho. Los controles avanzados de aduana no se aplican. Los controles aduaneros no se basan en una estrategia integral de gestión de riesgos. La auditoría posterior al despacho es una de las fortalezas de la administración de aduanas, pero no se centra en los sectores económicos y existe una necesidad de mayor apoyo para este tipo de controles.	El programa de auditoría posterior al despacho se centra en los sectores económicos y se implementará completamente antes de abril de 2019.	9.2	4.4	3.0	
Total de República Dominicana				12.0	7.8	3.4	
	Total de los países			99.4	93.8	--	
	Total de la región			25.6	19.6	--	
Presupuesto total				125.0	113.4	3.2	

APÉNDICE 1: CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo durante el AF19 (mayo 2018-abril 2019)

Gestión financiera pública								
Mejorar la gestión de las finanzas públicas mediante el fortalecimiento del proceso presupuestario a mediano plazo, la contabilidad pública, la gestión de tesorería y la aplicación de la política fiscal, así como las proyecciones macroeconómicas a mediano plazo.								
Región								
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios	
Planificar, coordinar, supervisar y dar seguimiento de la asistencia técnica en la gestión de finanzas públicas. Divulgar del trabajo que realiza CAPTAC-DR. Apoyar a las instituciones regionales en el fortalecimiento de la gestión financiera pública.	N.A.	Se están definiendo las herramientas de comunicación y difusión. A nivel regional, el Grupo de Trabajo sobre Marcos de Gasto de Mediano Plazo (MTEF, por sus siglas en inglés) cumplió sus objetivos de capacitación y dejó de estar operativo en FY2013. COSEFIN no ha comentado sobre la creación de otros grupos de trabajo temáticos en el área de la gestión financiera pública.	N.A.		8.0	7.8	4.0	
Mejorar la cobertura y la calidad de los informes fiscales.	N.A.	N.A.	Se capacita a los participantes con un indicador de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos.	5.0	2.7	4.0		
Mejorar la gestión de activos y pasivos.	N.A.	N.A.	Se capacita a los participantes con un indicador de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos.	12.0	12.3	4.0		
Total de la región				25.0	22.8	4.0		
Gestión financiera pública								
Costa Rica								
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios	
Mejorar la gestión de activos y pasivos.	Puntualidad de la transferencia de los ingresos recaudados a la tesorería (PEFA PI-20.2).	No había un marco de gestión de riesgos operativos en la tesorería. Las reformas se llevan a cabo sin ningún marco de monitoreo real.	Definición de un panel de indicadores para las reformas de la gestión de tesorería.	2.0	16.6	4.0		
Fortalecer la identificación, el seguimiento y la gestión de los riesgos fiscales.	Amplitud y oportunidad de supervisión y presentación de informes de los riesgos fiscales de las corporaciones públicas (PEFA PI-10.1, FTC 3.3.2).	La sede del FMI realizó un primer ejercicio de mapeo. No hay unidad a cargo de ese tema a nivel del Ministerio de Hacienda.	Publicación de un informe de riesgo fiscal que incluya al menos los riesgos fiscales de SOE y los planes de pensiones.	7.4	5.5	4.0		
Mejorar la cobertura y la calidad de los informes fiscales.	Cobertura de las instituciones en los informes fiscales (FTC 1.1.1).	A ser evaluado (nuevo proyecto).	Diseño de una nueva estructura organizacional para la oficina contable.	3.8	1.8	1.0	Esta prioridad se descartó.	
Total de Costa Rica				13.2	23.9	3.8		

APÉNDICE 1: CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo durante el AF19 (mayo 2018-abril 2019)

Gestión financiera pública							
El Salvador							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Mejorar la cobertura y la calidad de los informes fiscales.	Cobertura de las instituciones en los informes fiscales (FTC 1.1.1).	A ser evaluado (nuevo proyecto).	Compensación de transferencias a nivel de presupuesto público para la consolidación de cuentas.	3.9	3.7	4.0	
Mejorar la ejecución y control del presupuesto.	Gestión de la inversión pública (PI-11).	A ser evaluado (nuevo proyecto).	Se implementa el ejercicio PIMA (con el apoyo de FAD).	15.1	--	--	
Total de El Salvador				19.0	3.7	4.0	
Gestión financiera pública							
Guatemala							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Mejorar la gestión de activos y pasivos.	Puntualidad de la transferencia de los ingresos recaudados a la tesorería (PEFA PI-20.2).	La Ley Orgánica de Presupuesto revisada en FY2014 permite el uso temporal de recursos del Fondo Común. Con el apoyo de CAPTAC-DR se definieron los modelos conceptuales de los proyectos de tarjetas de compra institucionales (TCI) y clasificador único de ingreso (CU), pero no se han implementado todavía.	Las transferencias a al menos una institución descentralizada se gestiona a través de la cuenta única de tesorería (CUT).	3.8	3.7	4.0	
Preparación presupuestaria completa, creíble y basada en políticas.	Presentación y explicación de pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	Existía un modelo de programación financiera, pero necesitaba mejoras. No existía un marco macrofiscal de mediano plazo.	El modelo macrofiscal y DSA incluyen pronósticos financieros del Instituto de Seguridad Social (IGSS) y las SOE.	3.8	9.2	3.5	Las misiones también cubrieron objetivos relacionados con el informe de riesgo fiscal.
Fortalecer la identificación, el seguimiento y la gestión de los riesgos fiscales.	Notificación de pasivos contingentes y otros riesgos (PEFA PI-10.3, OBI 42).	Se adoptó y reguló la Alianza para el Desarrollo Económico, pero no se ha implementado aún. Se espera que el Ministerio de Finanzas examine los primeros proyectos en el segundo semestre de 2014. CAPTAC-DR facilitará la AT para la realización de un mapeo de riesgos fiscales en FY2014.	El informe de riesgo fiscal incluye un análisis detallado de los riesgos asociados a las pensiones.	3.6	--	--	
Mejorar la cobertura y la calidad de los informes fiscales.	Cobertura de las instituciones en los informes fiscales (FTC 1.1.1).	El Ministerio de Finanzas no consolida sus cuentas.	Compensación de transferencias a nivel de presupuesto público para la consolidación de cuentas.	2.0	1.8	3.0	
Total de Guatemala				13.2	14.7	3.6	

APÉNDICE 1: CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo durante el AF19 (mayo 2018-abril 2019)

Gestión financiera pública							
Honduras							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Mejorar la gestión de activos y pasivos.	Puntualidad de la transferencia de los ingresos recaudados a la tesorería (PEFA PI-20.2). Alcance de la consolidación de los saldos en efectivo por parte de la tesorería (PEFA PI-21.1).	El marco jurídico no permite el uso temporal de los recursos de los fondos fiduciarios depositados en la Cuenta Única de Tesorería (CUT). El proceso de programación de efectivo no está suficientemente institucionalizado. En FY2014 se definió un nuevo modelo conceptual de CUT con el apoyo de CAPTAC-DR que permite mitigar estas limitaciones e introduce mecanismos para la movilización de los recursos.	La CUT integra totalmente dos fondos fiduciarios.	3.8	4.5	3.0	
Preparación presupuestaria completa, creible y basada en políticas.	Presentación y explicación de pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	El documento que guía la formulación del presupuesto (política presupuestaria) solamente cubre el año que se presupuestará. Existe un marco macrofiscal a mediano plazo que elabora el Departamento de Política Macroeconómica, pero incluye un solo escenario.	El modelo macrofiscal y DSA incluye pronósticos financieros de las SOE.	3.8	3.7	3.0	El hito cambió.
Total de Honduras				7.6	8.2	3.0	
Gestión financiera pública							
Nicaragua							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Mejorar la gestión de activos y pasivos.	Puntualidad de la transferencia de los ingresos recaudados a la tesorería (PEFA PI-20.2). Alcance de la consolidación de los saldos en efectivo por parte de la tesorería (PEFA PI-21.1).	No está permitido el uso temporal de recursos depositados en el Fondo Común. Con el apoyo de CAPTAC-DR se ha definido un plan de modernización de la tesorería que contempla, entre otros, la elaboración de un plan de contingencia y la extensión de la CUT.	El cien por ciento de las transferencias a instituciones públicas se gestionan a través de la CUT.	3.8	3.3	3.0	
Preparación presupuestaria completa, creible y basada en políticas.	Presentación y explicación de pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	Existía un modelo de programación financiera, pero necesitaba varias mejoras.	Se elabora un informe de riesgo fiscal que incluye un análisis de macrorriesgos fiscales basados en las simulaciones de FP.	3.8	--	--	Esta actividad se canceló por falta de demanda por parte de las autoridades.
Fortalecer la identificación, el seguimiento y la gestión de los riesgos fiscales.	Notificación de pasivos contingentes y otros riesgos (PEFA PI-10.3, OBI 42).	Se ha realizado una primera asignación de riesgos. No hay ningún informe anual.	Lo definirá la misión de HQ de abril de 2018.	5.6	--	--	Esta actividad se canceló por falta de demanda por parte de las autoridades.
Total de Nicaragua				13.2	3.3	3.0	

APÉNDICE 1: CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo durante el AF19 (mayo 2018-abril 2019)

Gestión financiera pública							
Panamá							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Mejorar la gestión de activos y pasivos.	Puntualidad de la transferencia de los ingresos recaudados a la tesorería (PEFA PI-20.2). Alcance de la consolidación de los saldos en efectivo por parte de la tesorería (PEFA PI-21.1).	La ley 604 de 2013 al crear el sistema nacional de tesorería y la cuenta única de tesorería define el perímetro de la CUT, excluyendo algunas entidades públicas. Por el momento, solo aplica a las cuentas de la tesorería nacional.	SIRIT se utiliza para 40 por ciento de los fondos cobrados directamente por instituciones descentralizadas.	3.8	3.7	4.0	
Preparación presupuestaria completa, creíble y basada en políticas.	Presentación y explicación de pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	El anteproyecto de presupuesto se prepara sin establecer límites máximos ni contemplar elementos plurianuales. Las normas de administración del presupuesto no están incluidas en una ley orgánica de presupuesto, sino que se aprueban anualmente. Con el apoyo de CAPTAC-DR, se preparó un manual MTEF (no validado hasta la fecha). No existe un enfoque sectorial real, incluso si las transferencias a instituciones descentralizadas se canalizan a través de los ministerios.	Se definen los sectores y se ha tomado una decisión con respecto a las etapas del ciclo presupuestario en el que se aplicará el enfoque sectorial.	3.8	3.7	4.0	Cambio de enfoque: la AT ahora está dedicada a MTFE.
Fortalecer la identificación, el seguimiento y la gestión de los riesgos fiscales.	Amplitud y oportunidad de supervisión y presentación de informes de los riesgos fiscales de las corporaciones públicas (PEFA PI-10.1, FTC 3.3.2).	No había enfoque de riesgos fiscales.	Se elabora un informe de riesgo fiscal que incluye un análisis de los riesgos relacionados con las empresas estatales.	7.4	5.5	4.0	
Mejorar la cobertura y la calidad de los informes fiscales.	Cobertura de las instituciones en los informes fiscales (FTC 1.1.1).	A ser evaluado (nuevo proyecto).	Compensación de transferencias a nivel de presupuesto público para la consolidación de cuentas.	7.4	7.4	3.0	
Total de Panamá				22.4	20.3	3.6	
Gestión financiera pública							
República Dominicana							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Mejorar la gestión de activos y pasivos.	Puntualidad de la transferencia de los ingresos recaudados a la tesorería (PEFA PI-20.2). Alcance de la consolidación de los saldos en efectivo por parte de la tesorería (PEFA PI-21.1).	La CUT se aplica a la gran mayoría de las entidades gubernamentales y se utiliza como parte de los pagos de algunas entidades descentralizadas.	El plan de capacitación se ha implementado para los tesorereros institucionales.	2.0	5.5	4.0	
Preparación presupuestaria completa, creíble y basada en políticas.	Presentación y explicación de pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	Existía un modelo de programación financiera, pero evidentemente necesitaba varias mejoras. No existía un marco macrofiscal de mediano plazo.	El informe sobre el sector público de la energía está incluido en el marco fiscal macroeconómico de mediano plazo.	2.0	1.8	4.0	
Fortalecer la identificación, el seguimiento y la gestión de los riesgos fiscales.	Notificación de pasivos contingentes y otros riesgos (PEFA PI-10.3, OBI 42).	No había enfoque de riesgos fiscales.	Un informe de riesgo fiscal se anexa a la ley de presupuesto.	7.4	5.9	3.0	
Mejorar la cobertura y la calidad de los informes fiscales.	Cobertura de las instituciones en los informes fiscales (FTC 1.1.1).	A ser evaluado (nuevo proyecto).	Diseño de un plan de acción para la consolidación de cuentas.	--	3.7	4.0	
Total de República Dominicana				11.4	16.9	3.7	
Total de los países				100.0	91.0	--	
Total de la región				25.0	22.8	--	
Presupuesto total				125.0	113.8	3.6	

APÉNDICE 1: CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo durante el AF19 (mayo 2018-abril 2019)

<p align="center">Supervisión y regulación financiera</p> <p align="center">Reforzar a la implementación personalizada de las mejores prácticas internacionales de regulación y supervisión financiera en la región, con énfasis en la supervisión basada en el riesgo, la supervisión consolidada transfronteriza y la adopción de criterios prudenciales basados en Normas Internacionales de Contabilidad y las nuevas Directrices de solvencia de Basilea III.</p>							
Región							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Desarrollar o fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los bancos presentan informes de forma independiente y consolidada.	CAPTAC-DR ha apoyado a CCSBSO para fortalecer la supervisión consolidada y transfronteriza de los grupos financieros regionales.	Acordar un proceso común para comprender y supervisar el gobierno corporativo del grupo a través del análisis de los datos recopilados y otras actividades de supervisión antes de abril de 2019.	6.0	5.7	4.0	
Mejorar la eficacia de la supervisión para el aprovisionamiento contable y prudencial mediante la mejora de las directrices normativas, en comparación con las normas y prácticas internacionales.	Se produce un documento de planificación adecuado para la implementación.	CAPTAC-DR ha brindado apoyo al Comité de Normas Contables y Financieras del CCSBSO para avanzar hacia las NIIF.	Acordar sobre las directrices que cumplen con las recomendaciones de AT, con respecto a los procedimientos de supervisión de los instrumentos financieros y los parámetros mínimos para desarrollar una metodología de pérdida esperada antes de abril de 2019.	6.0	5.7	4.0	
Administrar la AT en supervisión y regulación financiera.	Apoyo a la TA. Difusión de la información. Documentos para el FMI y el Comité Directivo.	Los recursos presupuestados (semanas-persona) para la asistencia técnica del AF19, en materia de supervisión financiera, siguieron siendo los mismos que en el AF18.	Elaborar un proyecto de contribuciones al documento del programa para los AF20-24 y el Informe Anual del AF2019, así como otra documentación para las partes interesadas de la AT, antes de abril de 2019.	5.0	3.7	4.0	
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Las autoridades regionales esperan desarrollar capacidades sobre los nuevos Principios Básicos de Basilea.	Diseñar e impartir un seminario regional sobre los Principios Básicos de Basilea para los supervisores, antes de abril de 2019.	4.5	4.0	4.0	
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Las autoridades regionales esperan desarrollar capacidades sobre el marco de gobierno corporativo y gestión de riesgos.	Diseñar e impartir un seminario regional sobre gobierno corporativo y gestión de riesgos para supervisores antes de abril de 2019.	4.5	6.3	4.0	
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	CAPTAC-DR se compromete a continuar apoyando los esfuerzos de inclusión financiera en la región.	Diseñar e impartir un seminario regional sobre el papel del supervisor en la inclusión financiera antes de abril de 2019.	4.5	--	1.0	Postpuesto para la extensión del AF.
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Las autoridades regionales esperan desarrollar capacidades en temas de riesgo cibernético y tecnología financiera. MCMFR requirió el apoyo de CAPTAC-DR para organizar e impartir un taller regional sobre riesgo cibernético.	Organizar e impartir, en coordinación con MCMFR, un taller regional sobre riesgo cibernético para abril de 2019.	--	1.1	4.0	Nuevo, en coordinación con MCMFR.
Total de la región				30.5	26.5	4.0	

APÉNDICE 1: CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo durante el AF19 (mayo 2018-abril 2019)

Supervisión y regulación financiera							
Costa Rica							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Desarrollar o fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Se adoptan directrices y normas para la medición y gestión del riesgo.	CAPTAC-DR ha apoyado a SUGEF en un proyecto para fortalecer las normas de medición del riesgo y actualizar el aprovisionamiento del riesgo crediticio.	Preparar enmiendas a los reglamentos sobre gestión del riesgo de crédito y la medición y provisiones para préstamos, para su aprobación antes de abril de 2019. Los supervisores reciben capacitación sobre los estándares y mejores prácticas sobre gestión del riesgo de crédito, medición y provisiones para préstamos y riesgos de transferencia y país antes de abril de 2019.	10.0	10.0	3.0	Se fusionó con la AT de riesgo crediticio, a continuación. La última misión se pospuso para la extensión del AF.
Desarrollar o fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Se adoptan directrices y normas para la medición y gestión del riesgo.	SUGEF espera fortalecer las normas para la gestión del riesgo de crédito. Esto también lo identificó y recomendó la misión FSSR del FMI 2017 (informe FSSR párr. 27 y actividad de la hoja de ruta número 1) y el Informe Técnico FSSR sobre supervisión y regulación (párr. 26 y 28).	Elaboración del proyecto de reglamento para la gestión del riesgo de crédito antes de abril de 2019.	3.5	--	1.0	Cancelado: fusionado con la otra AT de riesgo de crédito, indicada anteriormente.
Total de Costa Rica				13.5	10.0	3.0	

APÉNDICE 1: CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo durante el AF19 (mayo 2018-abril 2019)

Supervisión y regulación financiera								
El Salvador								
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios	
Desarrollar o fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Se adoptan directrices y normas para la medición y gestión del riesgo. Los supervisores evalúan si los bancos aplican las normas y reglamentos sobre medición y gestión del riesgo.	Las autoridades esperan fortalecer el marco regulatorio de riesgos de TI y la supervisión de seguridad de la información.	Se elaborará el borrador de un nuevo marco regulatorio para la gestión de riesgos de TI antes de abril de 2019. Se identifican y presentan a las autoridades las recomendaciones para actualizar los procedimientos de supervisión para la gestión del riesgo de TI, antes de abril de 2019.	3.5	5.7	3.5		
Implementar los estándares de Basilea II y III.	Las nuevas regulaciones y los requisitos mínimos de capital se emiten de acuerdo con los requisitos de Basilea II/ III.	SSF planea introducir los requisitos de capital de riesgo de mercado para avanzar hacia los estándares de Basilea.	Evaluar el impacto de la implementación de nuevos requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado antes de abril de 2019. Elaborar un proyecto de normas para introducir los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado a más tardar en abril de 2019. Elaborar un proyecto de normas para introducir los requerimientos de gestión del riesgo de mercado para abril de 2019.	5.5	7.1	3.5		
Desarrollar y fortalecer la regulación de las compañías de seguros (CS) y la capacidad de supervisión basada en el riesgo del supervisor de seguros (SS).	Promulgación y emisión de las enmiendas a la legislación y las regulaciones necesarias para establecer los requerimientos de capital basados en riesgo, que cubren todos los riesgos materiales y las intervenciones en función del nivel de capital.	CAPTAC-DR ha apoyado a SSF en un proyecto de diagnóstico sobre supervisión de seguros.	Elaboración del proyecto de enmiendas a la regulación, en lo que se refiere a la gestión del riesgo de seguros antes de abril de 2019.	4.5	2.8	4.0		
Total de El Salvador				13.5	15.6	3.6		
Supervisión y regulación financiera								
Guatemala								
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios	
Desarrollar o fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Se adoptan directrices y normas para la medición y gestión del riesgo.	La SIB espera fortalecer las normas de medición y aprovisionamiento de riesgo crediticio.	Preparar una enmienda sobre el reglamento de medición y aprovisionamiento del riesgo crediticio antes de abril de 2019. Capacitar a los supervisores sobre las normas de aprovisionamiento del riesgo crediticio antes de abril de 2019.	8.5	5.7	4.0		
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	CAPTAC-DR ha apoyado el plan de SIB para fortalecer la gestión del riesgo de mercado e introducir los requisitos de capital. La SIB espera introducir un requisito de IRRBB.	Elaborar el proyecto de directrices para un reglamento de IRRBB antes de abril de 2019. Capacitar a los supervisores sobre los estándares y la supervisión de IRRBB antes de abril de 2019.	2.5	2.8	4.0		
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	CAPTAC-DR ha apoyado a la SIB en un diagnóstico para desarrollar un modelo de supervisión de riesgo catastrófico para el sector de seguros.	Diseñar e impartir un taller para supervisores de seguros sobre experiencias en terremotos recientes, a abril de 2019.	2.5	4.6	3.5		
Total de Guatemala				13.5	13.1	3.8		

APÉNDICE 1: CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo durante el AF19 (mayo 2018-abril 2019)

Supervisión y regulación financiera							
Honduras							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Se implementan procesos y manuales basados en riesgos.	Para mejorar la supervisión del riesgo de crédito, la CNBS considera necesario desarrollar una herramienta de prueba de estrés crediticio del supervisor.	Producir una herramienta de prueba de estrés de riesgo de crédito para supervisores, antes de abril de 2019. Capacitar a los supervisores sobre las herramientas de prueba de estrés de riesgo de crédito antes de abril de 2019.	5.5	--	1.0	Cancelada
Desarrollar o fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Se adoptan directrices y normas para la medición y gestión del riesgo.	Para mejorar la regulación del riesgo de mercado, la CNBS considera necesario desarrollar un marco regulatorio adecuado.	Elaborar un proyecto de normas para una regulación sobre los requerimientos de gestión del riesgo de mercado e IRRBB para abril de 2019. Desarrollar procedimientos y herramientas para el riesgo de mercado y la supervisión IRRBB, a más tardar en abril de 2019. Capacitar a los supervisores sobre los estándares y las mejores prácticas de IRRBB antes de abril de 2019.	4.5	5.7	3.5	
Implementar los estándares de Basilea II y III.	Las nuevas regulaciones y los requerimientos mínimos de capital se emiten de acuerdo con los requerimientos de Basilea II/ III.	Para avanzar hacia los principios de Basilea, la CNBS planea introducir requisitos de capital de riesgo operativo.	Evaluar los efectos de la implementación de nuevos requerimientos mínimos de capital por riesgo operativo, antes de abril de 2019.	3.5	7.1	4.0	
Total de Honduras				13.5	12.8	3.8	
Supervisión y regulación financiera							
Nicaragua							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Desarrollar o fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Se adoptan directrices y normas para la medición y gestión del riesgo.	En línea con las recomendaciones de FSSR, SIBOIF espera fortalecer las capacidades de supervisión de la cartera de crédito en el sitio y actualizar los manuales de inspección.	Actualizar los manuales de inspección de cartera de crédito antes de abril de 2019. Capacitar a los supervisores sobre la gestión del riesgo de crédito y los procedimientos de supervisión de la cartera de crédito antes de abril de 2019.	4.5	5.7	3.0	Reelaboración en línea con recomendaciones de FSSR.
Desarrollar y fortalecer la regulación de las compañías de seguros (CS) y la capacidad de supervisión basada en el riesgo del supervisor de seguros (SS).	Se adoptan las recomendaciones de la AT.	SIBOIF es la autoridad responsable de la supervisión del sector de seguros en Nicaragua. Al igual que con la supervisión bancaria, SIBOIF planea introducir un esquema de supervisión basada en el riesgo (SBR) para el sector de seguros.	Se identifican las oportunidades de mejorar el proceso actual de supervisión del sector de seguros y el marco regulatorio, y se elabora un plan de acción para mejorarlo hasta abril de 2019.	4.5	--	1.0	Cancelada
Fortalecer el marco regulatorio, las herramientas de supervisión y la capacidad para abordar riesgos clave en el sector de valores.	Las autoridades adoptan un plan de acción para implementar un marco mejorado.	SIBOIF es la autoridad responsable de la supervisión del sector de valores en Nicaragua. Al igual que con la supervisión bancaria, SIBOIF planea introducir un esquema SBR para el sector de valores.	Revisar el marco actual de supervisión y regulación del mercado de valores, e identificar recomendaciones para mejorar el marco regulatorio actual antes de abril de 2019.	4.5	--	1.0	Cancelada
Desarrollar o fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los bancos presentan informes de forma independiente y consolidada.	MCMFR lidera una revisión de la estabilidad del sector financiero en Nicaragua.	Revisar las normas y prácticas actuales sobre supervisión y regulación financiera e identificar recomendaciones para diciembre de 2019.	--	2.8	4.0	
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Se implementan procesos y manuales basados en riesgos.	SIBOIF planea actualizar las normas contables locales, incluida la valoración de instrumentos financieros, avanzando gradualmente hacia las NIIF.	Desarrollar normas de supervisión del valor razonable de los instrumentos financieros para diciembre de 2018.	--	--	1.0	Postpuesta para extensión del AF: segunda misión de AT de AF18 se canceló debido a seguridad.
Total de Nicaragua				13.5	8.5	3.3	

APÉNDICE 1: CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo durante el AF19 (mayo 2018-abril 2019)

Supervisión y regulación financiera							
Panamá							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Se han modificado y adoptado informes para requerir datos más relevantes para la evaluación del riesgo.	El enfoque de SBR que implementó SBP no considera la revisión del sistema de información. Por lo tanto, la SBP ahora considera necesario evaluar si satisface los requisitos de información del SBR.	Identificar recomendaciones para mejorar las plantillas de informes bancarios sobre riesgo de crédito que se utilizan actualmente, antes de abril de 2019.	5.5	5.7	4.0	
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Las instituciones de crédito deben presentar al registro de crédito informes periódicos de sus prestatarios.	La SBP está interesada en desarrollar un registro de crédito para medir las exposiciones al riesgo crediticio por parte de clientes individuales y grupos económicos.	Elaborar un plan de acción y los requisitos mínimos para desarrollar una base de datos de registro de crédito para acreedores corporativos, antes de abril de 2019.	4.5	2.8	3.0	
Desarrollar y fortalecer la regulación de las compañías de seguros (CS) y la capacidad de supervisión basada en el riesgo del supervisor de seguros (SS).	Promulgación y emisión de las enmiendas a la legislación y las regulaciones necesarias para establecer los requerimientos de capital basados en el riesgo, que cubren todos los riesgos materiales y las intervenciones en función del nivel de capital.	CAPTAC-DR ha apoyado a SSP en un proyecto de diagnóstico sobre supervisión de seguros.	Elaboración del proyecto de enmiendas a la regulación en lo que se refiere a la gestión de riesgos de seguro antes de abril de 2019.	3.5	--	1.0	Postpuesto para la extensión del AF
Total de Panamá				13.5	8.5	3.7	
Supervisión y regulación financiera							
República Dominicana							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Desarrollar o fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Se adoptan directrices y regulaciones para la gestión del riesgo.	Con el fin de mejorar su marco regulatorio y avanzar hacia los estándares de Basilea, la SIB planea actualizar los requisitos de gestión de riesgo de mercado e introducir un marco de IRRBB.	Elaborar el proyecto de lineamientos para la regulación de gestión del riesgo de mercado, antes de abril de 2019. Elaborar el proyecto de lineamientos de reglamento de IRRBB antes de abril de 2019. Capacitar a los supervisores sobre el riesgo de mercado, los estándares de IRRBB y las mejores prácticas de abril de 2019.	5.0	7.1	4.0	Se fusionó con la AT de IRRBB.
Implementar los estándares de Basilea II y III.	Las nuevas regulaciones de liquidez se emiten de acuerdo con los requisitos de Basilea III.	Para avanzar hacia los estándares de Basilea, la SIB planea actualizar los requisitos de riesgo de liquidez e introducir el coeficiente de cobertura de liquidez (LCR, por sus siglas en inglés).	Proyecto de directrices para modificar la regulación actual del riesgo de liquidez e introducir el LCR, antes de abril de 2019. Los supervisores reciben capacitación sobre el estándar LCR de Basilea antes de abril de 2019.	5.0	5.7	3.5	
Desarrollar o fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Se adoptan directrices y regulaciones para la gestión del riesgo.	Con el fin de mejorar su marco regulatorio y avanzar hacia los principios de Basilea, la SIB planea introducir un marco de IRRBB.	Elaborar el proyecto de directrices para un reglamento de IRRBB antes de abril de 2019. Capacitar a los supervisores sobre los estándares y la supervisión de IRRBB antes de abril de 2019.	3.5	--	1.0	Se fusionó con la AT de riesgo de mercado.
Total de República Dominicana				13.5	12.8	3.8	
Total de los países				94.5	81.4	--	
Total de la región				30.5	26.5	--	
Presupuesto total				125.0	107.9	3.6	

APÉNDICE 1: CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo durante el AF19 (mayo 2018-abril 2019)

Operaciones de banca central							
Aumentar la efectividad de la política monetaria mediante el fortalecimiento de los mercados de moneda local y la estructura institucional de los bancos centrales de la región y avanzar en la resistencia a los colapsos externos, mediante el fortalecimiento de las redes de seguridad financiera y el mejoramiento del análisis macroprudencial.							
Región							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Mejora las capacidades de análisis y previsión económica de los bancos centrales para la toma de decisiones sobre la política monetaria específica en cada régimen de política monetaria y cambiaria.	Se establece e integra un equipo de previsión en el proceso de toma de decisiones.	Trabajo en paneles de cointegración para analizar los ciclos de crédito y comerciales que apoyará la asistencia técnica.	Herramientas de previsión a corto plazo: capacitación práctica para desarrollar modelos de pronóstico a corto plazo a septiembre de 2018.	6.0	2.3	3.0	ICD asumirá
Gestión de la AT en las operaciones del Banco Central.	Contribución a los informes y a los documentos y eventos de planificación de CAPTAC-DR.	Actividad en curso.	Distribuir documentos periódicos de CAPTAC-DR con las contribuciones clave de LTX a abril de 2019.	6.0	0.5	4.0	
Asesorar y apoyar al banco central (CB) y otras autoridades competentes en el desarrollo y la reforma del sistema de pagos nacional.	Los participantes obtienen información sobre cuestiones operativas asociadas con la implementación apropiada de los principios CPSS-IOSCO (Septiembre de 2018).	El taller sobre principios de CPSS-IOSCO fue exitoso en El Salvador. República Dominicana solicitó ser anfitrión de un taller en 2018-2019. MCM dirigirá el taller.	Realizar un taller con MCM sobre los principios CPSS-IOSCO a abril de 2019.	8.0	--	2.0	
Fortalecer la capacidad del banco central para implementar efectivamente la política monetaria en el contexto del régimen de política monetaria.	Los participantes reciben capacitación sobre cuestiones operativas y de política relacionadas con el diseño prospectivo de la política monetaria (octubre de 2018).	El seminario de modernización de marcos de política de MCM es apropiado para varios países en transición a TI.	Realizar un seminario con MCM sobre modernización de marcos de política a octubre de 2018.	8.0	7.0	4.0	
El personal tiene capacidad de interpretar la evolución y controlar eficazmente el riesgo sistémico.	Los participantes obtienen información sobre cómo utilizar las herramientas de supervisión de riesgo sistémico para mejorar los marcos macroprudenciales de los bancos centrales (marzo de 2019).	El seminario de ICD sobre vigilancia del sector financiero se ocupa de cuestiones de vigilancia de riesgos sistémicos, que son de alta prioridad para los países de la región.	Realizar un seminario con ICD sobre vigilancia del sector financiero a mayo de 2018.	8.0	4.5	4.0	
Total de la región				36.0	14.2	3.9	
Operaciones de banca central							
Costa Rica							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Fortalecer la capacidad del regulador para analizar y evaluar los riesgos financieros con el fin de crear una base sobre la cual se tomen decisiones efectivas del sector financiero y mejorar la preparación para manejar las crisis del sector financiero.	Establecer una Unidad de Estabilidad Financiera (UEF) funcional dentro del banco central. Genera informes de estabilidad financiera que proporcionan evaluación integral de riesgos y vulnerabilidades del sistema financiero. Crear un comité de gestión de crisis de alto nivel para realizar planes de contingencia en agencias individuales, que se integrarán en plan de contingencia nacional.	El BCCR continuará trabajando en el desarrollo de indicadores de apalancamiento de grandes prestatarios, el índice de precios de bienes raíces y un mapa de ruta para actualizar sus protocolos de gestión de crisis.	Las prácticas actuales se revisan y se producen o recopilan los indicadores relevantes. Se seleccionan umbrales en los casos que sea pertinente a marzo de 2019.	8.0	--	1.0	
Desarrollar la capacidad de las autoridades para implementar operaciones de divisas de manera eficiente y consistente con la política monetaria elegida y el régimen cambiario.	Se han desarrollado criterios y principios que rigen la conducta de la intervención en FX, de modo que las operaciones de intervención se realicen de una manera neutral y competitiva (es decir, en condiciones de igualdad).	Las autoridades solicitaron una descripción general de indicadores alternativos para evaluar el tipo de cambio para guiar las intervenciones en el mercado de divisas.	Desarrollar fuentes de datos para indicadores evalúen la liquidez del mercado y volatilidad, formato de presentación de informes que utiliza la administración al llevar a cabo operaciones de intervención de divisas a diciembre, 2018.	6.0	--	1.0	
Desarrollar y fortalecer la capacidad de las pruebas de estrés del banco central.	CB puede identificar las vulnerabilidades del sistema bancario bajo estrés.	Las autoridades solicitaron pruebas de estrés utilizando información a nivel empresarial sobre el apalancamiento por divisa.	Revisión de prácticas actuales y se producen o recopilan indicadores relevantes. Cuando sea relevante, se seleccionan umbrales a enero, 2019.	--	--	1.0	Nueva actividad
Total de Costa Rica				14.0	--	1.0	

APÉNDICE 1: CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo durante el AF19 (mayo 2018-abril 2019)

Operaciones de banca central							
El Salvador							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Fortalecer el marco de la política de gestión de reservas del banco central (BC) y el manejo de las reservas de divisas.	Existen tramos de reservas (carteras) optimizados con base en los objetivos estratégicos.	El banco central solicitó apoyo para mejorar la gestión de activos y pasivos. Dado que la economía está totalmente dolarizada, va más allá de la gestión de las reservas convencionales.	Definir los tramos (p. ej., liquidez e inversión), con respecto a las métricas adecuadas; modelar el riesgo y rendimiento de las clases de activos, y definir la asignación óptima para cada tramo en función de los objetivos estratégicos a diciembre de 2018.	3.0	--	1.0	Nueva actividad
Desarrollar indicadores de riesgo sistémico y fortalecer la capacidad del banco central (BC) o la agencia relevante para producir y analizar estos indicadores.	Marco adecuado para identificar los subconjuntos de indicadores que son más efectivos para medir una dimensión específica del riesgo sistémico.	El banco central solicitó asistencia para desarrollar indicadores para su sistema de alerta temprana, así como otras metodologías como mapas de riesgo. Tienen un interés particular en evaluar a liquidez sistémica desde un punto de vista macroprudencial.	Las prácticas actuales se revisan y, se producen o recopilan los indicadores relevantes. Se seleccionan umbrales en los casos que sea pertinente a marzo de 2019.	3.0	--	1.0	
Mejorar las capacidades de análisis y previsión económica en el banco central para el proceso de toma de decisiones de política monetaria específica para cada régimen de política monetaria y cambiaria.	Los modelos satelitales y los modelos DSGE de pleno derecho son operativos, se utilizan regularmente y se actualizan periódicamente.	El banco central solicitó apoyo para finalizar el trabajo sobre el modelo DSGE, utilizando las cuentas nacionales revisadas recientemente.	Se finaliza el modelo DSGE a marzo de 2019.	3.0	--	1.0	ICD asumirá
Implementar un nuevo marco para la resolución de instituciones financieras sistémicas y no sistemáticas, incluido el esquema de seguro de depósitos de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.	Las características de diseño están establecidas y acordadas. Propuestas emitidas para consulta pública.	El Salvador redactó un proyecto de ley interinstitucional para actualizar el marco de resolución actual con el objetivo de incorporar las mejores prácticas y cumplir los objetivos de todas las instituciones que pertenecen a la red de seguridad. Este proyecto de ley aún está en discusión entre las instituciones pertinentes. LEG dirige la misión.	Revisar que la legislación y los proyectos están en línea con las mejores prácticas y los atributos clave de los regímenes de resolución eficaces, diseñados para cumplir con las circunstancias locales, incluida la coordinación interinstitucional a diciembre de 2018.	3.0	--	1.0	
Total de El Salvador				12.0	--	1.0	
Operaciones de banca central							
Guatemala							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Desarrollar y fortalecer la capacidad de las pruebas de estrés del banco central.	El CB puede identificar las vulnerabilidades del sistema bancario bajo estrés.	Las autoridades solicitaron pruebas de estrés utilizando información a nivel empresarial sobre el apalancamiento.	Las prácticas actuales se revisan y, se producen o recopilan los indicadores relevantes. Cuando sea oportuno, se seleccionan umbrales a diciembre de 2018.	4.0	--	1.0	
Desarrollar indicadores de riesgo sistémico y fortalecer la capacidad del banco central (BC) o la agencia relevante para producir y analizar estos indicadores.	Proceso establecido para resumir y difundir.	Una vez que la superintendencia de bancos completa una encuesta, se puede brindar asistencia técnica sobre el desarrollo de los indicadores de apalancamiento de hogares y empresas.	Las prácticas actuales se revisan y se producen o recopilan los indicadores relevantes. Se seleccionan umbrales en los casos que sea pertinente a marzo de 2019.	4.0	--	1.0	
Asesorar y ayudar al banco central (BC) en la adopción de las NIIF como su marco formal de información financiera.	Una estrategia operativa bien articulada, que explique cómo el banco central alineará las condiciones del mercado con su postura anunciada de política monetaria y con quién tratará.	BANGUAT está interesado en evaluar las "variables no observables" (tasa de interés neutral, inflación subyacente).	En la toma de decisiones operativas estratégicas, el banco central considerará las condiciones específicas del país, incluido el desarrollo del mercado interbancario, su capacidad de previsión de liquidez, las condiciones estructurales de liquidez y el desarrollo del mercado y los objetivos de estabilidad financiera a marzo de 2019.	4.0	--	1.0	
Total de Guatemala				12.0	--	1.0	

APÉNDICE 1: CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo durante el AF19 (mayo 2018-abril 2019)

Operaciones de banca central							
Honduras							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Fortalecer la capacidad del banco central para implementar la política monetaria de manera efectiva, en el contexto del régimen de política monetaria.	Se establece una estrategia operativa efectiva (especificación o posicionamiento del objetivo operativo y tipos de contraparte), coherente con el marco monetario y las circunstancias de cada país.	Honduras ha comenzado la transición a un marco FPAS. El seguimiento de la asistencia técnica anterior se centra en los desafíos que surgen en la transición, incluida la liberalización del mercado de divisas.	La primera prioridad es que el BC decidasi el enfoque es una tasa de mercado, o si la tasa de política se adherirá a uno de sus instrumentos y, de ser así, a qué instrumento. Al tomar estas decisiones operativas estratégicas, el BC considerará las condiciones del país, incluido el desarrollo del mercado interbancario, su capacidad de previsión de liquidez, las condiciones estructurales de liquidez y el desarrollo del mercado y los objetivos de estabilidad financiera a diciembre de 2018.	6.0	--	1.0	
Desarrollar indicadores de riesgo sistémico y fortalecer la capacidad del banco central (BC) o la agencia relevante para producir y analizar estos indicadores.	Amplio conjunto de indicadores de riesgo sistémico. Marco adecuado para identificar los subconjuntos de indicadores que son más efectivos para medir una dimensión específica del riesgo sistémico.	Misión retrasada del año anterior. En línea con el FSSR de 2016.	Las prácticas actuales se revisan y se producen o recopilan los indicadores relevantes. Cuando sea relevante, se seleccionan umbrales a diciembre de 2018.	4.0	--	1.0	
Asesorar y ayudar al banco central (CB) y otras autoridades competentes en el desarrollo y la reforma del sistema de pagos nacional.	Existe una Ley de Sistemas de Pago Nacionales o una legislación comparable. Existen regulaciones adecuadas que rigen las infraestructuras del mercado financiero (IMF). Las normas de varios sistemas de IMF son consistentes con el marco legal y reglamentario (verificado por una decisión judicial, dictámenes jurídicos u otro asesoramiento jurídico).	Misión para fortalecer las infraestructuras financieras atrasadas del año anterior. En línea con el FSSR de 2016.	Se redactan o enmiendan las regulaciones relevantes relacionadas con las IMF para mejorar la infraestructura financiera a diciembre de 2018.	4.0	--	1.0	Cancelada
Asesorar y ayudar al Banco Central (BC) en la adopción de NIIF como su marco formal de información financiera.	Se adopta oficialmente un plan de trabajo creible y un calendario para la implementación de las NIIF. Reuniones mensuales en las que se realizan las reuniones necesarias y se establecen los programas correspondientes.	Seguimiento de las actividades para adoptar las NIIF que iniciarán en marzo de 2018. El banco central también está interesada en recibir apoyo para evaluar sus necesidades de capitalización.	El BC establece un equipo de proyecto interno para la implementación de las NIIF a marzo de 2019.	4.0	--	1.0	Cancelada
Total de Honduras				18.0	--	1.0	

APÉNDICE 1: CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo durante el AF19 (mayo 2018-abril 2019)

Operaciones de banca central							
Nicaragua							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Fortalecer la supervisión del riesgo sistémico para promover la estabilidad financiera.	Rango de indicadores de riesgo sistémico disponibles. Marco adecuado para identificar los indicadores más eficaces para medir las dimensiones de riesgo específico. El personal utiliza el marco para la supervisión periódica.	Nicaragua comenzó a desarrollar el marco el año pasado. La misión de AT se pospuso por razones de seguridad.	EL BCN y la SIBOIF deben: definir una metodología preliminar para calcular un índice de precios de vivienda; comenzar la compilación de datos sobre el ingreso de los hogares; y establecer un plan de ruta para compilar los ingresos corporativos ajunio de 2018.	6.0	4.7	4.0	
Fortalecer la capacidad del banco central para implementar la política monetaria de manera efectiva, en el contexto del régimen de política monetaria.	El banco central puede asignar y diseñar instrumentos de liquidez para ayudar a alcanzar su objetivo de política monetaria.	Nicaragua introdujo subastas diarias en enero de 2018, que requieren un ajuste de la previsión de liquidez y operaciones monetarias en función de su experiencia.	El banco central puede pronosticar la liquidez con cierto grado de confianza y utiliza estos pronósticos para asignar instrumentos operativos a diciembre de 2018.	4.0	--	1.0	
Fortalecer la capacidad del banco central para implementar efectivamente la política monetaria en el contexto del régimen de política monetaria.	Una estrategia operativa bien articulada, que explique cómo el banco central alineará las condiciones del mercado con su postura anunciada de política monetaria y con quién tratará.	Nicaragua se ofreció como voluntario para una capacitación personalizada sobre programación y políticas financieras basadas en los modelos.	El banco central puede llevar a cabo la programación financiera utilizando un marco basado en los modelos a marzo de 2019.	6.0	--	1.0	
Fortalecer la capacidad del regulador para analizar y evaluar los riesgos financieros con el fin de crear una base sobre la cual se tomen decisiones efectivas del sector financiero y mejorar la preparación para manejar las crisis del sector financiero.	Los indicadores básicos (y adicionales) que se enumeran en la "Nota de orientación del personal sobre políticas macroprudenciales" son monitoreadas y las autoridades establecieron un marco para la evaluación del mapa de riesgo en la acción política (como lo demuestran los informes internos o externos).	Participación en FSSR programada originalmente para octubre de 2018.	Se establecen prioridades de AT a diciembre de 2018.	--	--	1.0	
Total de Nicaragua				16.0	4.7	4.0	
Operaciones de banca central							
Panamá							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Implementar un nuevo marco para la resolución de instituciones financieras sistémicas y no sistémicas, incluido el esquema de seguro de depósitos de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.	Las características de diseño están establecidas y acordadas. Propuestas emitidas para consulta pública.	Panamá recibió AT el año anterior y ha indicado que se necesita asistencia adicional para trabajar en la legislación de seguro de depósitos. LEG dirige la misión.	Revisar que la legislación y los proyectos estén en línea con las mejores prácticas y los atributos clave de los regímenes de resolución eficaces, diseñados para cumplir con las circunstancias locales, incluida la coordinación interinstitucional antes de enero de 2018.	6.0	--	1.0	
Total de Panamá				6.0	--	1.0	

APÉNDICE 1: CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo durante el AF19 (mayo 2018-abril 2019)

Operaciones de banca central							
República Dominicana							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Fortalecer la capacidad del banco central para implementar la política monetaria de manera efectiva, en el contexto del régimen de política monetaria.	Se establece una estrategia operativa efectiva (especificación o posicionamiento del objetivo operativo y tipos de contraparte), coherente con el marco monetario y las circunstancias de cada país.	República Dominicana está en el proceso de modernizar su marco de política monetaria. La AT debe programarse una vez que se establezca la nueva plataforma para las operaciones interbancarias de divisas.	La primera prioridad es que el BC decidasi el enfoque es una tasa de mercado, o si la tasa de política se adherirá a uno de sus instrumentos y, de ser así, a qué instrumento. Al tomar estas decisiones operativas estratégicas, el BC considerará las condiciones del país, incluido el desarrollo del mercado interbancario, su capacidad de previsión de liquidez, las condiciones estructurales de liquidez y el desarrollo del mercado y los objetivos de estabilidad financiera a diciembre de 2018.	4.0	--	1.0	
Mejorar las capacidades de análisis y previsión económica en el banco central para el proceso de toma de decisiones de política monetaria específica para cada régimen de política monetaria y cambiaria.	El modelo de proyección trimestral (MPT) es operativo, se utiliza en las rondas de ejercicios de pronóstico regular y se actualiza regularmente para pronósticos a mediano plazo. Los modelos satelitales y los modelos DSGE de pleno derecho son operativos, se utilizan regularmente y se actualizan periódicamente.	El banco central solicitó apoyo para finalizar el trabajo sobre el modelo DSGE.	Se finaliza el modelo DSGE a marzo de 2019.	3.0	--	1.0	ICD asumirá
Desarrollar la capacidad de las autoridades para implementar operaciones de divisas de manera eficiente y consistente con su política monetaria elegida y el régimen cambiario.	Existe un documento de política interna que define los objetivos de la intervención, los criterios para su uso y los indicadores que se utilizarán para evaluar el éxito de las operaciones de intervención. Existen procedimientos operativos que rigen la intervención, se han practicado y son ampliamente comprendidos por el personal correspondiente y la gestión operativa relevante.	Misión con enfoque en la transparencia de los mercados de divisas retrasada el año anterior. La AT debe programarse una vez que se establezca la nueva plataforma para las operaciones interbancarias de divisas.	Desarrollar indicadores para evaluar la liquidez y la volatilidad del mercado, y un formato de informe de diseño para usarse como guía de la administración cuando se consideran o realizan operaciones de intervención de divisas a diciembre de 2018.	4.0	--	1.0	
Fortalecer la supervisión del riesgo sistémico para promover la estabilidad financiera.	Rango de indicadores de riesgo sistémico disponibles. Marco adecuado para identificar los indicadores más efectivos para medir las dimensiones de riesgo específicas. El personal utiliza el marco de supervisión periódica.	Se solicitó asistencia para desarrollar más los indicadores de apalancamiento. Asimismo, están interesados en metodologías para evaluar el impacto de las regulaciones.	Las prácticas actuales se revisan y se producen o recopilan los indicadores relevantes. Cuando sea relevante, se seleccionan umbrales a marzo de 2019.	--	--	1.0	Nueva actividad
Asesorar y apoyar al banco central (CB) y otras autoridades competentes en el desarrollo y la reforma del sistema de pagos nacional.	Existe una Ley de Sistemas de Pago Nacionales o una legislación comparable. Existen regulaciones adecuadas que rigen las IMF. Las normas de varios sistemas de IMF son consistentes con el marco legal y reglamentario (verificado por una decisión judicial, dictámenes jurídicos u otro asesoramiento jurídico).	Misión de fortalecer las infraestructuras financieras a raíz del taller regional.	Se redactan o modifican las regulaciones relevantes relacionadas con las IMF para mejorar la infraestructura financiera a abril de 2019.	--	--	1.0	
Total de República Dominicana				11.0	--	1.0	
	Total de los países			89.0	4.7	--	
	Total de la región			36.0	14.2	--	
Presupuesto total				125.0	18.9	1.7	

APÉNDICE 1: CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo durante el AF19 (mayo 2018-abril 2019)

Estadísticas de cuentas nacionales							
Mejorar la calidad de las cuentas nacionales y las estadísticas de precios en la región, mediante la promoción de la recopilación de estadísticas fiables y coherentes de acuerdo con las mejores prácticas internacionales, para contribuir a su armonización y facilitar la toma de decisiones informada y oportuna sobre política económica.							
Región							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Retiro SC AF19 y LTX	NA	NA	NA	2.0	--	--	
Seminario Regional Anual sobre Cuentas Nacionales de la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe y 10. ^a Reunión del Grupo Ad-hoc de Cuentas Nacionales del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA).	Documento de evaluación del proceso de implementación del SCN 2008 en América Latina, en comparación con América Central.	Posición de América Central en la aplicación del SCN 2008 en los países de América Latina y el acuerdo de aplicación para la armonización del programa de estadísticas macroeconómicas programa Rev. 1, a cargo del CMCA.	Desarrollar un indicador clave para evaluar la implementación del SCN 2008 en los países de CAPTAC-DR y resumir y evaluar los beneficios del programa de armonización para las metas de los países miembros de CAPTAC-DR.	1.0	1.7	4.0	
Programación Fase III CAPTAC-DR y gestión AF19	Documentos desarrollados y acordados con STA y WHD, así como las autoridades del país.	CAPTAC-DR debe informar las actividades anuales y contribuir a la preparación de la Fase III.	Proyecto de contribuciones al DP 2020-24 y al Informe anual del AF19 y otra documentación para la autoridades de CN y WHD, así como el apoyo a actividades de STA.	6.0	0.9	4.0	
Taller sobre encuestas en CN	El número de funcionarios capacitados para recopilar y difundir estas estadísticas es adecuado.	El número de funcionarios capacitados para recopilar y difundir estas estadísticas no es adecuado, a partir de abril de 2018.	En relación con los valores iniciales, el número de funcionarios capacitados para recopilar y difundir estas estadísticas es adecuado en abril de 2019 (promedio de 3 técnicos por país miembro).	5.4	0.9	4.0	
Seminario sobre el uso de los índices de precios para CN	El número de funcionarios capacitados para recopilar y difundir estas estadísticas es adecuado.	El número de funcionarios capacitados para recopilar y difundir estas estadísticas no es adecuado, a partir de abril de 2018.	En relación con los valores iniciales, el número de funcionarios capacitados para recopilar y difundir estas estadísticas es adecuado en abril de 2019 (promedio de 3 técnicos por país miembro).	5.4	3.5	4.0	
Seminario sobre nuevos temas del SCN 2008.	El número de funcionarios capacitados para recopilar y difundir estas estadísticas es adecuado.	El número de funcionarios capacitados para recopilar y difundir estas estadísticas no es adecuado, a partir de abril de 2018.	En relación con los valores iniciales, el número de funcionarios capacitados para recopilar y difundir estas estadísticas es adecuado en abril de 2019 (promedio de 3 técnicos por país miembro).	3.6	4.1	4.0	Este taller se concentró en los balances y en las cuentas de acumulación.
Seminario sobre temas emergentes.	El número de funcionarios capacitados para recopilar y difundir estas estadísticas es adecuado.	El número de funcionarios capacitados para recopilar y difundir estas estadísticas no es adecuado, a partir de abril de 2018.	En relación con los valores iniciales, el número de funcionarios capacitados para recopilar y difundir estas estadísticas es adecuado en abril de 2019 (promedio de 3 técnicos por país miembro).	1.0	1.5	4.0	Curso regional de crecimiento inclusivo con el apoyo de ICD.
Total de la región				24.4	12.6	4.0	

APÉNDICE 1: CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo durante el AF19 (mayo 2018-abril 2019)

Estadísticas de cuentas nacionales							
Costa Rica							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Las series de cuentas nacionales anuales se compilan con base metodológica, siguiendo las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	El marco general, los conceptos y las definiciones siguen de manera amplia el SCN 2008.	El marco general, los conceptos y las definiciones no se ajustan totalmente al SCN 2008; las mediciones por industria, por ejemplo, agricultura, construcción y actividades con tratamiento de costos de producción deben actualizarse para el nuevo año base 2017 a partir de enero de 2016.	Respecto a los datos iniciales, se avanza en la revisión de la compilación de la serie anual del PIB por industria y por enfoque de gastos, según el SCN de 2008, en el contexto del nuevo proyecto del año base de 2017, en abril de 2019.	5.8	4.9	4.0	
Las fuentes de datos de la empresa o el establecimiento que se utilizan para compilar las estadísticas de cuentas nacionales son adecuadas.	Las metodologías utilizadas son los mejores datos disponibles y la capacidad para cumplir con el SCN 2008. Los temas clave incluyen: detalle del enfoque de producción; uso mínimo de proporciones fijas; viviendas ocupadas por sus propietarios; FISIM; inventarios y valoración del trabajo en curso; medidas de volumen; los componentes del gasto se obtienen de forma independiente y con suficiente detalle.	Las encuestas económicas por industria no reúnen los datos necesarios para medir la producción en proceso y costos de producción, en el contexto del nuevo proyecto del año base 2017 a partir de enero de 2016.	Las encuestas económicas por industria no recopilan los datos necesarios para medir la producción en proceso ni los costos de producción, en el contexto del nuevo proyecto de año base a 2017, a partir de enero de 2016.	4.4	4.9	4.0	Las autoridades reprogramaron una misión de AT debido a trámites internos.
Cuentas nacionales trimestrales compiladas de conformidad con las buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	Las estadísticas de cuentas nacionales trimestrales son coherentes y están disponibles internamente o para el público, con al menos cinco años de datos históricos.	Las series de cuentas nacionales trimestrales deben evaluarse para garantizar los métodos aplicados y su armonización con la serie anual a partir de enero de 2017.	En relación con los datos iniciales, revisar las series de cuentas nacionales trimestrales diseminadas, año base 2012, y mejorar los métodos de compilación para el proyecto de actualización del año base hasta 2017, en abril de 2018.	2.2	2.9	4.0	
Total de Costa Rica				12.5	12.7	4.0	
Estadísticas de cuentas nacionales							
El Salvador							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Las fuentes de datos de la empresa o el establecimiento que se utilizan para compilar las estadísticas de cuentas nacionales son suficientes.	Las fuentes de datos necesarios para compilar las estimaciones anuales son exhaustivos y se aproximan razonablemente a las definiciones, ámbito de aplicación, clasificaciones, valoración, tiempo de registro requerido y oportuno.	Los datos de origen de las encuestas económicas de las empresas están incompletos para las estimaciones anuales debido a la falta de disponibilidad, calidad y tiempo de registro, a partir de enero de 2017.	En relación con los datos iniciales, mejorar las encuestas económicas anuales a las empresas al revisar la selección de muestras utilizando técnicas estadísticas, antes de abril de 2019.	4.4	--	1.0	Cancelada
El alcance de las estadísticas anuales de cuentas nacionales es ampliamente compatible con las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	El grupo de trabajo de la intersecretaral de cuentas nacionales (ISWGNNA) recomendó tablas y cuentas: suministro y uso.	No hay tablas periódicas de suministro y uso para garantizar la coherencia en el enfoque de producción del PIB, a partir de enero de 2016.	En relación con los datos iniciales, promover la compilación periódica de tablas de oferta y utilización para mejorar las aproximaciones del PIB y dar coherencia a las variables en el contexto del año base 2005, y de acuerdo con el SCN 2008, antes de abril de 2019.	4.0	6.7	4.0	
Los índices de precios al productor, los índices de precios al consumidor y los índices de precios de las importaciones y exportaciones se compilan con base metodológica, siguiendo las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	Los conceptos, las definiciones y los métodos de compilación siguen en general y según corresponda, el Manual de IPP de 2004.	El marco general, los conceptos y las definiciones no se ajustan totalmente, según relevancia, al Manual del IPC de 2004 a partir de enero de 2016.	En relación con los datos iniciales, las desviaciones del IPP de 2004 se reducen antes de abril de 2019.	2.2	--	1.0	Cancelada
Total de El Salvador				10.6	6.7	4.0	

APÉNDICE 1: CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo durante el AF19 (mayo 2018-abril 2019)

Estadísticas de cuentas nacionales							
Guatemala							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Los índices de precios al productor, consumidor, de importaciones y exportaciones se compilan con base metodológica, siguiendo las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	Los conceptos, definiciones y métodos de compilación siguen, en general, el Manual de IPP de 2004.	El marco general, los conceptos y las definiciones no se ajustan totalmente, según relevancia, al Manual del IPC de 2004 a partir de enero de 2016.	En relación con los datos iniciales, las desviaciones del IPP de 2004 se reducen hasta abril de 2019.	--	4.7	4.0	Nueva
Los índices de precios al productor, consumidor y de importaciones y exportaciones se compilan con base metodológica, siguiendo las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	Los conceptos, definiciones y métodos de compilación siguen, en general, el Manual de IPC de 2004.	El marco general, los conceptos y las definiciones no se ajustan totalmente, según relevancia, al Manual del IPC de 2004 a partir de enero de 2016.	En relación con los datos iniciales, las desviaciones del IPC de 2004 se reducen hasta abril de 2019.	4.4	2.6	4.0	
Las fuentes de datos de la empresa o el establecimiento que se utilizan para compilar las estadísticas de cuentas nacionales son suficientes.	Las fuentes de datos necesarios para compilar las estimaciones anuales son exhaustivos y se aproximan razonablemente a las definiciones, ámbito de aplicación, clasificaciones, valoración, tiempo de registro requerido y oportuno.	Las encuestas económicas trimestrales tienen problemas con muestras, pruebas estadísticas, factores de acumulación y sustituciones de las unidades de observación dado que no se siguen los procedimientos estadísticos a partir de enero de 2016.	En relación con los datos iniciales, los avances en la mejora de las encuestas económicas que se utilizarán en las compilaciones trimestrales en el contexto del proyecto de modificación del año base a 2013, se realizan en diciembre de 2018.	4.4	--	1.0	Cancelada
El alcance de las estadísticas anuales de cuentas nacionales es ampliamente compatible con las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	El grupo de trabajo de la intersecretaral de cuentas nacionales (ISWGNU) recomendó tablas y cuentas: suministro y uso.	Las tablas anuales de oferta y uso del año base 2013 y la tabla de insumo-producto compiladas para este año no se analizan ni interpretan para la formulación de políticas a partir de enero de 2017.	En relación con los datos iniciales, elaborar modelos de insumo-producto para diseminar los resultados logrados y promover su uso para formulación de políticas, en el contexto del nuevo año base 2013, en abril de 2019.	2.2	--	1.0	Cancelada
El alcance de las estadísticas de balanza de pagos y la posición de inversión internacional es en general ampliamente compatible con las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	La cobertura y el alcance de la balanza de pagos y las estadísticas de PII son en general compatibles con las directrices descritas en Manual de Balanza de Pagos MBP6.	La cobertura y el alcance de la balanza de pagos y estadísticas de PII no son totalmente coherentes con las directrices descritas en el manual correspondiente (actualmente MBP6) a partir de enero de 2016.	En relación con los datos iniciales de PII, se incluyen todas las posiciones en los reclamos financieros entre unidades institucionales residentes y no residentes hasta abril de 2019.	3.6	--	1.0	Cancelada
Total de Guatemala				14.6	7.3	4.0	
Estadísticas de cuentas nacionales							
Honduras							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
El alcance de las estadísticas anuales de cuentas nacionales es ampliamente compatible con las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	Se encuentran disponibles nuevas estadísticas de cuentas nacionales, según lo establecido en el último manual del Sistema de Cuentas Nacionales 2008.	Las nuevas estadísticas de cuentas nacionales, tal como se establece en el último SCN 2008, no están disponibles y no son adecuadas para la toma de decisiones a partir de enero de 2016.	Las cuentas anuales, en valores y volúmenes actuales, en el contexto del nuevo año base y la implementación de las principales recomendaciones del SCN 2008 están disponibles para abril de 2019.	12.5	24.7	4.0	
Las fuentes de datos de la empresa o establecimiento que se utilizan para compilar las estadísticas de cuentas nacionales son adecuadas.	Fuentes de datos para compilar estimaciones anuales son exhaustivos y se aproximan razonablemente a definiciones, ámbito de aplicación, clasificaciones, valoración, tiempo de registro requerido y oportuno.	Los datos de origen de las encuestas económicas de las empresas están incompletos para las estimaciones anuales, debido a la falta de disponibilidad, calidad y tiempo de registro, a partir de enero de 2017.	Con relación a datos iniciales, la mejora de las encuestas económicas a las empresas mediante la revisión de las técnicas estadísticas aplicadas, en contexto del proyecto de nuevo año base, se realizó en abril de 2019.	4.4	12.8	4.0	
Las encuestas de hogares que se realizan con regularidad para ser utilizadas como insumos para compilar estadísticas de cuentas nacionales son adecuadas.	Fuentes de datos para compilar estimaciones anuales son exhaustivos y se aproximan razonablemente a definiciones, ámbito de aplicación, clasificaciones, valoración, tiempo de registro requerido y oportuno.	Los datos de origen de las encuestas económicas de las empresas están incompletos para las estimaciones anuales, debido a la falta de disponibilidad, calidad y tiempo de registro, a partir de enero de 2017.	En relación a los datos iniciales, la mejora de la encuesta de hogares mediante la revisión de los cuestionarios y la adopción de las directrices del SCN 2008 se realiza a más tardar en abril de 2019.	2.2	--	1.0	Cancelada
Índices de precios al productor, consumidor, de importaciones y exportaciones se compilan con base metodológica siguiendo normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	Los conceptos, definiciones y métodos de compilación siguen, en general, el Manual de IPC de 2004.	El marco general, los conceptos y las definiciones no se ajustan totalmente, según corresponda, al Manual del IPC de 2004 a partir de enero de 2017.	En relación a datos iniciales, la actualización del año base del IPC 1999 en contexto del proyecto de modificación de año base y encuesta de ingresos y gastos en hogares para 2018 -2019 se realiza antes de abril 2019.	2.2	--	1.0	Cancelada
Total de Honduras				21.3	37.5	4.0	

APÉNDICE 1: CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo durante el AF19 (mayo 2018-abril 2019)

Estadísticas de cuentas nacionales							
Nicaragua							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Las fuentes de datos de la empresa o establecimiento que se utilizan para compilar las estadísticas de cuentas nacionales son adecuadas.	Los datos de origen necesarios para compilar las estimaciones periódicas de puntos de referencia son exhaustivos y se aproximan razonablemente a las definiciones, el alcance, las clasificaciones, la valoración y el tiempo de registro requerido (se recomiendan parámetros de referencia al menos quinquenales).	El censo y encuestas económicas, así como las encuestas de hogares, son incompletos para elaborar una estimación de referencia debido a la falta de disponibilidad y cobertura a partir de enero de 2016.	En relación con los datos iniciales, los avances en la mejora de los datos de origen que se utilizarán en las estimaciones de referencia del año 2018 se realizarán a más tardar en abril de 2019.	4.4	--	1.0	Cancelado
El alcance de las estadísticas anuales de cuentas nacionales es ampliamente compatible con las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	Se encuentran disponibles nuevas estadísticas de cuentas nacionales, según lo establecido en el último manual del Sistema de Cuentas Nacionales 2008.	La actualización de la estructura de la economía por medio de un SUT y una IOT para un nuevo año de referencia es necesaria para reflejar mejor la realidad y ser útiles para la toma de decisiones a partir de enero de 2016.	En relación con los datos iniciales, se realizan avances importantes en la compilación de una tabla de insumo-producto para el nuevo año de referencia, de acuerdo con el SCN 2008, antes de abril de 2019.	2.2	--	1.0	Cancelado
El alcance de las estadísticas anuales de cuentas nacionales es ampliamente compatible con las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	El alcance abarca las cuentas y agregados del SCN 2008: requisitos mínimos especificados por el grupo de trabajo de la intersecretaral de cuentas nacionales (ISWGNA): valor agregado anual y PIB a precios actuales y constantes por actividad y componentes de valor agregado anual a precios corrientes por actividad.	El alcance del valor agregado anual y del PIB a precios actuales y constantes por actividad y los componentes de valor agregado anual a precios actuales por actividad son incompletos en relación con las recomendaciones del SCN de 2008, a partir de enero de 2017.	Con respecto a los datos iniciales, los avances importantes en la compilación de la serie anual de cuentas por actividad, en valores y volumen actuales para el año base actual 2006, según el SCN 2008, están disponibles para abril de 2019.	4.0	2.9	4.0	
Los índices de precios al productor, consumidor y de importaciones y exportaciones se compilan con base metodológica, siguiendo las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	Otros procedimientos estadísticos emplean técnicas estadísticas sólidas: técnicas apropiadas utilizadas para el ajuste de ponderaciones; cálculo de índices elementales; agregación de índices de nivel superior, y el período de referencia ponderado.	Las técnicas estadísticas sólidas no se utilizan para compilar índices de precios de exportación e importación, incluida la estructura de ponderación no coherente para apoyar la compilación de índices entre actividades y técnicas inadecuadas para el cálculo de los índices elementales a partir de enero de 2017.	En relación con los datos iniciales, se realizan mejoras para emplear técnicas estadísticas sólidas para la compilación y la evaluación del índice de precios de exportación e importación a más tardar en abril de 2019.	2.2	--	1.0	Cancelado
El alcance de las estadísticas de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional es en general ampliamente compatible con las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	La cobertura y el alcance de la balanza de pagos y las estadísticas de PII son en general compatibles con las directrices descritas en Manual de Balanza de Pagos MBP6.	La cobertura y el alcance de la balanza de pagos y las estadísticas de PII no son totalmente coherentes con las directrices descritas en el manual correspondiente (actualmente MBP6) a partir de enero de 2016.	En relación con los datos iniciales de PII, todas las posiciones en los reclamos financieros entre unidades institucionales residentes y no residentes se incluyen en el PII, antes de abril de 2019.	3.6	--	3.0	
Total de Nicaragua				16.4	2.9	3.4	

APÉNDICE 1: CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo durante el AF19 (mayo 2018-abril 2019)

Estadísticas de cuentas nacionales							
Panamá							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
El alcance de las estadísticas anuales de cuentas nacionales es ampliamente compatible con las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	El alcance abarca las cuentas y agregados del SCN 2008: requisitos mínimos especificados por el grupo de trabajo de la intersecretaral de cuentas nacionales (ISWGN): gastos anuales del PIB a precios actuales y constantes y cuentas anuales del resto del mundo, hasta préstamos netos.	La gama de agregados compilados y difundidos no satisface oportunamente las necesidades nacionales en materia de datos a partir de enero de 2016.	Con relación a los datos iniciales, se desarrollan agregados adicionales para cumplir con los requisitos de datos nacionales de acuerdo con el SCN 2008, antes de abril de 2019.	4.0	4.1	4.0	
Cuentas nacionales trimestrales compiladas de conformidad con las buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	Se encuentran disponibles nuevas estadísticas de cuentas nacionales, según lo establecido en el último manual del Sistema de Cuentas Nacionales 2008.	Las nuevas estadísticas de cuentas nacionales, según lo establecido en el último SCN 2008, deben actualizarse para que sean adecuadas para la toma de decisiones a partir de enero de 2016.	Los avances en el PIB trimestral por el método de evaluación de gastos como parte del año base actual 2007, en línea con las últimas recomendaciones están disponibles en abril de 2019.	2.2	2.9	4.0	
Los índices de precios al productor, consumidor y de importaciones y exportaciones se compilan con base metodológica, siguiendo las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	Las exclusiones de la cobertura y el alcance se señalan y explican claramente, y reflejan los estándares, directrices y buenas prácticas aceptados internacionalmente: para XMPI se incluye todo el comercio internacional de bienes y servicios.	Para XMPI, no se incluyen todos los bienes y servicios internacionales a partir de enero de 2015.	En relación con los datos iniciales, se cubren más bienes y servicios internacionales para Panamá y la Zona de Colón hasta abril de 2019.	4.4	--	1.0	Cancelada
Total de Panamá				10.6	7.0	4.0	
Estadísticas de cuentas nacionales							
República Dominicana							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
El alcance de las estadísticas anuales de cuentas nacionales es ampliamente compatible con las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	Se encuentran disponibles nuevas estadísticas de cuentas nacionales, según lo establecido en el último manual del Sistema de Cuentas Nacionales 2008.	Las nuevas estadísticas de cuentas nacionales deben actualizarse a un año base de referencia más reciente para que sean adecuadas para la toma de decisiones a partir de enero de 2016.	Los avances en el proceso de implementación de las principales recomendaciones del SCN 2008, en el contexto del proyecto de modificación del año base a 2018, en las cuentas anuales: egresos del banco central, SIFMI, economía no observada, están disponibles para abril de 2019.	4.0	--	1.0	Cancelada
El alcance de las estadísticas de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional es en general ampliamente compatible con las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	La cobertura y el alcance de la balanza de pagos y las estadísticas de PII son en general compatibles con las directrices descritas en el Manual de Balanza de Pagos MBP6.	La cobertura y el alcance de la balanza de pagos y las estadísticas de PII no son totalmente coherentes con las directrices descritas en el Manual de Balanza de Pagos (actualmente MBP6) a partir de enero de 2016.	En relación con los datos iniciales de PII, se incluyen todas las posiciones en los reclamos financieros entre unidades institucionales residentes y no residentes hasta abril de 2019.	3.6	4.7	4.0	
Los índices de precios al productor, consumidor y de importaciones y exportaciones se compilan con base metodológica, siguiendo las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	Los conceptos, las definiciones y los métodos de compilación siguen en general y según corresponda, el Manual de IPP de 2004.	El marco general, los conceptos y las definiciones no se ajustan totalmente, según corresponda, al Manual del IPC de 2004 a partir de enero de 2017.	En relación con los datos iniciales, la revisión de los precios promedio del IPP para el año base 2013 y el año base ponderado 2007, en el contexto del proyecto de cambio de año base a 2017, se realiza antes de abril de 2019.	4.4	--	1.0	Cancelada
Total de República Dominicana				12.0	4.7	4.0	
Total de los países				98.0	78.8	--	
Total de la región				24.4	12.6	--	
Presupuesto total				122.4	91.4	3.9	

APÉNDICE 1: CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo durante el AF19 (mayo 2018-abril 2019)

Estadísticas de finanzas públicas							
Fortalecer la compilación y difusión de estadísticas macroeconómicas y financieras para la toma de decisiones.							
Región							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Planificación, coordinación, supervisión y seguimiento de la asistencia técnica en las estadísticas de finanzas públicas (EFP) y estadísticas de deuda del sector público (EDSP). Divulgación del trabajo que realiza CAPTAC-DR. Apoyo a las instituciones regionales en el fortalecimiento de las estadísticas de las finanzas públicas.	Informes para los comités relacionados con CAPTAC-DR y otras partes interesadas. Informes anuales y trimestrales con evaluación del LTX sobre la evolución de la actividad de fortalecimiento de EFP y EDSP en la región.	Los países de la región requieren apoyo internacional para fortalecer su EFP y EDSP.	Preparación del Plan de Trabajo para el AF20, del Informe Anual para el AF19 y de informes de monitoreo trimestrales	6.0	10.4	4.0	
Asistir a los Consejos Regionales de Gobernadores de Bancos Centrales (CMCA) y a los Ministros de Finanzas (COSEFIN) para desarrollar una estrategia para la armonización regional de EFP y EDSP.	Preparación de un documento de estrategia para la armonización de las estadísticas fiscales.	COSEFIN y CMCA demostraron un gran impulso para promover la armonización de las estadísticas fiscales regionales, tal como se hace con la balanza de pagos y estadísticas monetarias y financieras. Hasta la fecha, no existe ninguna estrategia para la armonización de estadísticas fiscales.	Contar con una estrategia preparada para la armonización gradual de EFP y EDSP en la región. Considerar las especificidades y los planes de acción de los países como insumos para definir la estrategia.	2.5	4.7	4.0	
Seminario regional "Fortalecimiento de las EFP para el análisis fiscal".	El número de personal capacitado para compilar y difundir estas estadísticas es adecuado y no inferior a 20 funcionarios.	El número de personal capacitado para compilar o difundir estas estadísticas es inadecuado. Es necesario mejorar la percepción global del proyecto, principalmente de EDSP	La evaluación del primer año del proyecto regional se realiza en octubre de 2018. No se capacita a menos de 20 participantes. Los participantes tienen un indicador de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos.	2.5	2.5	4.0	
Seminario regional "Consolidación contable y estadística".	El número de personal capacitado para compilar y difundir estas estadísticas es adecuado y no inferior a 20 funcionarios.	El número de personal capacitado para consolidar las EFP y EDSP es inadecuado.	El número de personal capacitado para consolidar las EPF es adecuado antes de diciembre de 2018. No se capacita a menos de 20 participantes. Los participantes tienen un indicador de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos.	2.0	2.3	4.0	
Seminario regional "Uso de las EFP y EDSP para el análisis fiscal y para mejorar la transparencia y comparabilidad".	El número de personal capacitado para compilar y difundir estas estadísticas es adecuado y no inferior a 20 funcionarios.	El número de personal capacitado para analizar y evaluar los indicadores de EFP y PSDS es inadecuado.	El número de personal capacitado para analizar estas estadísticas es adecuado antes de abril de 2019. No se capacita a menos de 20 participantes. Los participantes tienen un indicador de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos.	2.5	1.8	2.5	
Total de la región				15.5	21.7	3.6	

APÉNDICE 1: CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo durante el AF19 (mayo 2018-abril 2019)

Estadísticas de finanzas públicas							
Costa Rica							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Revisar la clasificación sectorial de las unidades del gobierno general y del sector público y actualizar la tabla institucional.	Se utiliza una tabla institucional alineada con Manual de Estadísticas Finanzas Públicas (MEFP) 2014 para compilar y difundir estadísticas.	Existen varias tablas institucionales para distintos sistemas estadísticos y para fines presupuestarios.	En relación con los datos iniciales, la tabla institucional del sector público, alineada con las normas internacionales actuales, se revisa y actualiza para diciembre de 2018.	3.0	3.4	4.0	
Evaluar las lagunas en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación de estadísticas de finanzas públicas (EFP).	Las EFP para las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno central no se compilan ni difunden trimestralmente.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente para abril de 2019. Con relación con los datos iniciales, se mejoran los datos anuales difundidos al Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas (GFSY, por sus siglas en inglés) del FML.	7.0	10.2	3.5	
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública, y la reconciliación con otros sistemas estadísticos.	Las EFP y estadísticas de deuda del sector público (EDSP) se compilan utilizando la misma metodología.	Existen discrepancias entre EDSP publicados por diferentes instituciones.	En relación con los datos iniciales, EDSP utiliza la misma metodología y cobertura institucional que las EPF, antes de abril de 2019.	6.0	3.6	3.0	
Total de Costa Rica				16.0	17.2	3.5	
Estadísticas de finanzas públicas							
El Salvador							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Revisar la clasificación sectorial de las unidades del gobierno general y del sector público y actualizar la tabla institucional.	Se utiliza una tabla institucional alineada con Manual de Estadísticas Finanzas Públicas (MEFP) 2014 para compilar y difundir estadísticas.	Existen varias tablas institucionales para distintos sistemas estadísticos y para fines presupuestarios.	En relación con los datos iniciales, la tabla institucional del sector público, alineada con las normas internacionales actuales, se revisa y actualiza para diciembre de 2018.	5.0	6.7	3.5	
Evaluar las lagunas en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación de estadísticas de finanzas públicas (EFP).	Las EFP para las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno central no se compilan ni difunden trimestralmente.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente para abril de 2019. Con relación con los datos iniciales, se mejoran los datos anuales difundidos al Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas (GFSY, por sus siglas en inglés) del FML.	7.0	10.2	3.5	
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública, y la reconciliación con otros sistemas estadísticos.	Las EFP y estadísticas de deuda del sector público (EDSP) se compilan utilizando la misma metodología.	Existen discrepancias entre EDSP publicados por diferentes instituciones.	En relación con los datos iniciales, EDSP utiliza la misma metodología y cobertura institucional que las EPF, antes de abril de 2019.	4.0	2.3	2.5	
Total de El Salvador				16.0	19.1	3.4	

APÉNDICE 1: CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo durante el AF19 (mayo 2018-abril 2019)

Estadísticas de finanzas públicas							
Guatemala							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Revisar la clasificación sectorial de las unidades del gobierno general y del sector público y actualizar la tabla institucional.	Se utiliza una tabla institucional alineada con Manual de Estadísticas Finanzas Públicas (MEFP) 2014 para compilar y difundir estadísticas.	Existen varias tablas institucionales para distintos sistemas estadísticos y para fines presupuestarios.	En relación con los datos iniciales, la tabla institucional del sector público, alineada con las normas internacionales actuales, se revisa y actualiza para diciembre de 2018.	5.0	4.1	2.2	
Evaluar las brechas en la información de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación y consolidación de las estadísticas de finanzas públicas (EFP).	Las EFP para las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno central no se compilan ni difunden trimestralmente.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente para abril de 2019. Con relación a los datos iniciales, se revisan y mejoran los datos de EFP del gobierno central difundidas al Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas (GFSY, por sus siglas en inglés) del FMI.	6.0	4.5	2.5	
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública y la reconciliación con otros sistemas estadísticos.	Las EFP y estadísticas de deuda del sector público (EDSP) se compilan utilizando la misma metodología.	EDSP utiliza una cobertura institucional y transaccional distinta en comparación con las EFP.	En relación con los datos iniciales, EDSP utiliza la misma metodología y cobertura institucional que las EFP, antes de abril de 2019.	5.0	9.0	2.0	
Total de Guatemala				16.0	17.6	2.2	
Estadísticas de finanzas públicas							
Honduras							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Revisar la clasificación sectorial de las unidades del gobierno general y del sector público y actualizar la tabla institucional.	Se utiliza una tabla institucional alineada con Manual de Estadísticas Finanzas Públicas (MEFP) 2014 para compilar y difundir estadísticas.	Existen varias tablas institucionales para distintos sistemas estadísticos y para fines presupuestarios.	En relación con los datos iniciales, la tabla institucional del sector público, alineada con los estándares internacionales actuales, se revisa y actualiza antes de marzo de 2019.	5.0	4.5	3.5	
Evaluar las brechas en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación de estadísticas de finanzas públicas (EFP).	Las EFP para las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno central no se compilan ni difunden trimestralmente.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente para abril de 2019. Con relación a los datos iniciales, se revisan y mejoran los datos anuales del gobierno central que se difundirán al Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas (GFSY, por sus siglas en inglés) del FMI. El país reinicia la difusión de datos en el GFSY del FMI.	7.0	9.5	3.5	
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública y la reconciliación con otros sistemas estadísticos.	Las EFP y estadísticas de deuda del sector público (EDSP) se compilan utilizando la misma metodología.	EDSP utiliza una cobertura institucional y transaccional distinta en comparación con las EFP.	En relación con los datos iniciales, EDSP utiliza la misma metodología y cobertura institucional que las EFP, antes de abril de 2019.	4.0	4.5	3.0	
Total de Honduras				16.0	18.5	3.4	

APÉNDICE 1: CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo durante el AF19 (mayo 2018-abril 2019)

Estadísticas de finanzas públicas							
Nicaragua							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Revisar la clasificación sectorial de las unidades del gobierno general y del sector público y actualizar la tabla institucional.	Se utiliza una tabla institucional alineada con Manual de Estadísticas Finanzas Públicas (MEFP) 2014 para compilar y difundir estadísticas.	Existen varias tablas institucionales para distintos sistemas estadísticos y para fines presupuestarios.	En relación con los datos iniciales, la tabla institucional del sector público, alineada con las normas internacionales actuales, se revisa y actualiza para diciembre de 2018.	4.0	1.1	3.0	
Evaluar las brechas en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación de estadísticas de finanzas públicas (EFP).	Las EFP para las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente.	Las EFP de las operaciones del gobierno central no se compilan ni difunden trimestralmente y las EFP actuales presentan inconsistencias y vacíos de información.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente para abril de 2019. Con relación con los datos iniciales, se mejoran los datos anuales difundidos al Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas (GFSY, por sus siglas en inglés) del FMI. Se revisan y resuelven las inconsistencias de las EFP actuales de 1986 publicadas por el país.	6.0	4.5	1.0	
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública y la reconciliación con otros sistemas estadísticos.	Las EFP y estadísticas de deuda del sector público (EDSP) se compilan utilizando la misma metodología.	EDSP utiliza una cobertura institucional y transaccional distinta en comparación con las EFP.	En relación con los datos iniciales, EDSP utiliza la misma metodología y cobertura institucional que las EPF, antes de abril de 2019.	3.5	--	1.0	
Total de Nicaragua				13.5	5.7	1.4	

APÉNDICE 1: CAPTAC-DR—Ejecución del plan de trabajo durante el AF19 (mayo 2018-abril 2019)

Estadísticas de finanzas públicas							
Panamá							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Revisar la clasificación sectorial de las unidades del gobierno general y del sector público y actualizar la tabla institucional.	Se utiliza una tabla institucional alineada con Manual de Estadísticas Finanzas Públicas (MEFP) 2014 para compilar y difundir estadísticas.	Existen varias tablas institucionales para distintos sistemas estadísticos y para fines presupuestarios.	En relación con los datos iniciales, la tabla institucional del sector público, alineada con las normas internacionales actuales, se revisa y actualiza para diciembre de 2018.	5.0	6.6	2.5	
Evaluar las brechas en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación de estadísticas de finanzas públicas (EFP).	Las EFP para las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente utilizando la cobertura institucional y la alcuota de sectorización con el MEFP 2014.	Las EFP para las operaciones del gobierno central y del sector público no financiero se compilan y difunden utilizando una cobertura nacional incompatible con la norma internacional.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente para abril de 2019. Con relación a los datos iniciales, se revisan y mejoran los datos anuales del gobierno central que se difundirán al Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas (GFSY, por sus siglas en inglés) del FMI. El país reinicia la difusión de datos en el GFSY del FMI.	6.0	4.5	2.5	
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública y la reconciliación con otros sistemas estadísticos.	Las EFP y estadísticas de deuda del sector público (EDSP) se compilan utilizando la misma metodología.	Las EDSP utilizan una cobertura institucional y transaccional distinta en comparación con las MEFP 2014.	En relación con los datos iniciales, EDSP utiliza la misma metodología y cobertura institucional que las EFP antes de abril de 2019. Se brinda capacitación específica en el país sobre EDSP.	5.0	3.4	2.0	
Total de Panamá				16.0	14.5	2.4	
Estadísticas de finanzas públicas							
República Dominicana							
Objetivos	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Semanas-persona Planeadas	Semanas-persona Usadas	Avance de Hitos ¹	Comentarios
Revisar la clasificación sectorial de las unidades del gobierno general y del sector público y actualizar la tabla institucional.	Se utiliza una tabla institucional alineada con Manual de Estadísticas Finanzas Públicas (MEFP) 2014 para compilar y difundir estadísticas.	Existen varias tablas institucionales para distintos sistemas estadísticos y para fines presupuestarios.	En relación con los datos iniciales, la tabla institucional del sector público, alineada con los estándares internacionales actuales, se revisa y actualiza antes de julio de 2018.	3.0	--	1.0	
Evaluar las brechas en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación de estadísticas de finanzas públicas (EFP).	Las EFP para las operaciones del sector público no financiero se compilan y difunden trimestralmente.	La EFP de las operaciones del sector público no financiero no se compilan ni difunden trimestralmente y las brechas de información actuales para las EFP.	En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del sector público no financiero se compilan y difunden trimestralmente antes de marzo de 2019. Con relación con los datos iniciales, se revisan y mejoran los datos anuales difundidos al Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas (GFSY, por sus siglas en inglés) del FMI.	8.0	8.6	3.5	
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública y la reconciliación con otros sistemas estadísticos.	Las EFP y estadísticas de deuda del sector público (EDSP) se compilan utilizando la misma metodología.	EDSP utiliza una cobertura institucional y transaccional distinta en comparación con las EFP.	En relación con los datos iniciales, EDSP utiliza la misma metodología y cobertura institucional que las EFP, antes de abril de 2019. Se brinda capacitación específica en el país sobre EDSP.	5.0	9.5	3.0	
Total de República Dominicana				16.0	18.1	3.2	
Total de los países				109.5	110.6	--	
Total de la región				15.5	21.7	--	
Presupuesto total				125.0	132.3	2.9	
Presupuesto total ejecutado				872.4	695.3	3.3	

La escala de avances del hito incluye: (1) no se cumplió; (2) se cumplió parcialmente; (3) se cumplió en gran medida y (4) se cumplió completamente.

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR—Plan de trabajo propuesto para el AF20 (mayo 2019-abril 2020)

Administración tributaria									
Fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza y gestión gerencial. Elevar cumplimiento tributario, mediante el fortalecimiento de las funciones básicas de administración tributaria.									
Región									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Gestionar la asistencia técnica (AT) en materia de administración tributaria. Apoyar y coordinar las iniciativas de las autoridades regionales en coordinación con otras instituciones que brindan AT.	Gestión de AT eficaz y transparente. Cooperación efectiva con otros proveedores de AT y socios financieros. Respuesta satisfactoria a las solicitudes de las partes interesadas del Centro.	Informes para el Comité Directivo de CAPTAC-DR y otras partes interesadas. Informe de situación y actividades al inicio y al final del período, con la evaluación del asesor regional, sobre la evolución de las actividades de CAPTAC-DR para el fortalecimiento de las administraciones tributarias.	Los países de la región requieren apoyo internacional para fortalecer la administración tributaria y sus funciones principales.	Ejecución del plan de extensión y comunicación. Preparación del Plan de Trabajo para el AF21 y el Informe Anual del AF20 a abril 2020.	7.0	--	7.0	1	
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Aumento de la capacidad de reforma con una clara estrategia de reestructuración y la adopción e institucionalización de un marco de gestión estratégica.	Fortalecer la capacidad de gestión para la implementación de las reformas, incluidos los recursos específicos. Aumento de la sensibilización sobre igualdad de género y transparencia a nivel gerencial.	Las administraciones tributarias no cuentan con personal administrativo capacitado para la toma de decisiones debido a un alto nivel de rotación, o como consecuencia de la falta de un plan de capacitación. La primera edición del programa de desarrollo de gestión se realizó en el AF19.	La segunda edición del Programa de Desarrollo Directivo (incluidas las aduanas) está dirigido a gerentes de nivel intermedio y se lanzará conjuntamente con otros donantes para abril de 2020.	3.0	1.8	4.8	2	
Seminario regional sobre "Gestión de riesgos y el cumplimiento de las obligaciones fiscales" para impuestos y aduanas.	Las administraciones tributarias mejoran el cumplimiento tributario en función de la gestión del riesgo.	Los riesgos de cumplimiento se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican a través de la información y la investigación.	Los países de la región requieren apoyo internacional para iniciar o fortalecer la gestión del riesgo como una estrategia institucional.	Los asistentes califican el curso con una puntuación mínima de 4.8 puntos de 5. Preparar un documento final del seminario.	3.0	3.6	6.6	4	
Total de la región					13.0	5.4	18.4		
Administración tributaria									
Costa Rica									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de una gestión eficaz del riesgo.	Los riesgos de cumplimiento se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican a través de la información y la investigación.	La Dirección General de Tributación (DGT) inició un plan para mejorar el cumplimiento basado en riesgos, pero aún se encuentra en la fase inicial.	Se implementan mejoras en la identificación, evaluación y clasificación de los riesgos a abril 2020.	3.0	7.2	10.2	1	
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Se adopta e institucionaliza una estrategia de reforma y un marco de gestión estratégica.	Se establecen indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y supervisan periódicamente.	Sin embargo, la DGT tiene indicadores que se preparan de manera rutinaria y sin supervisión.	Aprobar un plan estratégico y operativo alineados con los indicadores de resultados a abril 2020.	2.0	3.6	5.6	3	
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	Una mayor proporción de contribuyentes cumple con la obligación de declaración de impuestos conforme a la ley.	La proporción de personas que presentan su declaración de impuestos oportunamente mejora con el tiempo.	La implementación del IVA y el régimen de amnistía requieren apoyo para su aplicación.	Se implementa el plan de gestión de declaraciones a abril 2020.	2.0	7.2	9.2	2	
Total de Costa Rica					7.0	18.0	25.0		

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR—Plan de trabajo propuesto para el AF20 (mayo 2019-abril 2020)

Administración tributaria									
El Salvador									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de una gestión eficaz del riesgo.	Los riesgos de cumplimiento se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican a través de la información y la investigación.	La Dirección General Impuestos Internos (DGII) tiene un plan de control para mejorar el cumplimiento, pero no se basa en los riesgos de cumplimiento.	Se implementa un plan de cumplimiento basado en la gestión del riesgo a abril 2020.	3.0	3.6	6.6	1	
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	Se fortalece la integridad de la base de contribuyentes.	En la base de datos centralizada se tiene información precisa y confiable de los contribuyentes.	No existe una política de actualización constante para el registro de contribuyentes y el formato actual no proporciona información confiable para la gestión tributaria.	Los contribuyentes activos se actualizan en el registro de contribuyentes a abril 2020.	2.0	3.6	5.6	3	
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los informes.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los informes.	De acuerdo con la base imponible del IVA, los contribuyentes tienen una cobertura del 2.8 por ciento.	Se implementan nuevos modelos de cruce de información para el control masivo de los contribuyentes a abril 2020.	2.0	3.6	5.6	1	
Total de El Salvador					7.0	10.8	17.8		
Administración tributaria									
Guatemala									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de una gestión eficaz del riesgo.	Los riesgos de cumplimiento se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican a través de la información y la investigación.	La SAT no tiene un modelo de gestión de riesgos, aunque se han identificado riesgos que se encuentran en una fase inicial.	Se implementa un Plan de cumplimiento basado en la gestión del riesgo a abril 2020.	3.0	--	3.0	1	
Total de Guatemala					3.0	--	3.0		
Administración tributaria									
Honduras									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Se adopta e institucionaliza una estrategia de reforma y un marco de gestión estratégica.	Se establecen indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y supervisan periódicamente.	SAR tiene un plan operativo que mide las actividades y no está alineado con los objetivos institucionales.	Se implementa el plan operativo que incorpora la gestión del riesgo y los indicadores de desempeño a abril 2020.	2.0	--	2.0	1	
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de una gestión eficaz del riesgo.	Los riesgos de cumplimiento se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican a través de la información y la investigación.	Se identificaron riesgos y se estableció su primera versión, pero se encuentran en una fase inicial.	Se implementa un plan de cumplimiento basado en la gestión del riesgo a abril 2020.	1.0	--	1.0	3	
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	Una mayor proporción de contribuyentes cumple con la obligación de declaración de impuestos conforme a la ley.	La proporción de personas que presentan su declaración de impuestos oportunamente mejora con el tiempo.	No hay ningún plan de control de facturación disponible. Hay un control básico de omisiones en la declaración de impuestos.	Se implementó el plan de gestión de declaraciones del IVA. Se implementó la obligación de obtener autorización para la emisión de facturas en papel a abril 2020.	2.0	--	2.0	4	
Total de Honduras					5.0	--	5.0		

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR—Plan de trabajo propuesto para el AF20 (mayo 2019-abril 2020)

Administración tributaria									
Nicaragua									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de una gestión eficaz del riesgo.	Los riesgos de cumplimiento se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican a través de la información y la investigación.	La Dirección General de Ingresos (DGI) tiene un plan de control para mejorar el cumplimiento, pero no se basa en los riesgos de cumplimiento.	Se implementa un Plan de cumplimiento basado en la gestión del riesgo a abril 2020.	2.0	3.6	5.6	1	
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los informes.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los informes.	El control fiscal de la DGI presenta oportunidades de mejora.	Mayor cobertura de auditorías y verificaciones para el control extensivo de los contribuyentes a abril 2020.	2.0	3.6	5.6	2	
Total de Nicaragua					4.0	7.2	11.2		
Administración tributaria									
Panamá									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de una gestión eficaz del riesgo.	Los riesgos de cumplimiento se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican a través de la información y la investigación.	La Dirección General de Ingresos (DGI) cuenta con un modelo de gestión del riesgo en fase temprana.	Se implementa un Plan de cumplimiento basado en la gestión del riesgo a abril 2020.	2.0	3.6	5.6	1	
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	Se fortalece la integridad de la base de contribuyentes.	En la base de datos centralizada se tiene información precisa y confiable de los contribuyentes.	No existe una política de actualización constante para el registro de contribuyentes y el formato actual no proporciona información confiable para la gestión tributaria.	Los contribuyentes activos se actualizan en el registro de contribuyentes a abril 2020.	1.0	1.8	2.8	1	
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	Una mayor proporción de contribuyentes cumple con la obligación de declaración de impuestos conforme a la ley.	La proporción de personas que presentan su declaración de impuestos oportunamente mejora con el tiempo.	El modelo de control de declaraciones y los controles extensivos presentan oportunidades de mejora.	Se implementa el plan de gestión de declaraciones a abril 2020.	1.0	1.8	2.8	2	
Total de Panamá					4.0	7.2	11.2		
Administración tributaria									
República Dominicana									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de una gestión eficaz del riesgo.	Los riesgos de cumplimiento se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican a través de la información y la investigación.	La Dirección General Impuestos Internos (DGII) tiene un modelo de riesgo incipiente. La lista de riesgos identificados está disponible.	Se implementa un Plan de cumplimiento basado en la gestión del riesgo a abril 2020.	1.0	3.6	4.6	1	
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	Se fortalece la integridad de la base de contribuyentes.	En la base de datos centralizada se tiene información precisa y confiable de los contribuyentes.	No existe una política de actualización constante para el registro de contribuyentes y el formato actual no proporciona información confiable para la gestión tributaria.	Los contribuyentes activos se actualizan en el registro de contribuyentes a abril 2020.	1.0	3.6	4.6	2	
Total de República Dominicana					2.0	7.2	9.2		
Total de los países					32.0	50.4	82.4		
Total de la región					13.0	5.4	18.4		
Presupuesto total					45.0	55.8	100.8		

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR—Plan de trabajo propuesto para el AF20 (mayo 2019-abril 2020)

Administración aduanera									
Mejorar la capacidad gerencial, gobernanza, y funciones básicas para facilitar el comercio, reducir la evasión, y mejorar el balance de género en la aduana.									
Región									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Gestión eficaz de la asistencia técnica regional en administración aduanera.	La ejecución efectiva del plan anual de trabajo y la buena coordinación con otros donantes e instituciones regionales respaldan la consecución de hitos definidos por las administraciones aduaneras regionales.	Nivel de avance en el logro de los hitos.	Los objetivos estratégicos para la fase III enfatizan un fortalecimiento en las áreas de capacidad de gestión, acuerdos de gobernanza y funciones básicas para facilitar el comercio y reducir la evasión, mientras se mejora el equilibrio de género en las aduanas. La coordinación de los donantes para evitar la duplicación y la superposición en la prestación de AT, continúa siendo una prioridad durante esta fase III.	El informe de ejecución del Plan de Trabajo debe presentarse al Comité Directivo antes de abril de 2020. La propuesta del Plan de Trabajo del AF2021 se presenta para aprobación del Comité Directivo antes de abril de 2020.	10.0	--	10.0	1	
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Los programas de auditoría y de lucha contra el contrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación de las leyes aduaneras.	Base legal, procedimientos y capacidades fortalecidas para intercambiar información con la administración de impuestos internos, otras agencias gubernamentales y aduanas extranjeras.	La estrategia regional sobre gestión integral del riesgo que desarrolló CAPTAC-DR, con el apoyo de las direcciones generales estableció la necesidad de impulsar el análisis masivo de información para mejorar la evaluación de los riesgos. Las administraciones regionales de aduanas enfrentan desafíos respecto a la calidad de los datos y la falta de procesos para la gestión de la información. 2 de 7 administraciones aduaneras regionales habían implementado plataformas de TI para realizar un análisis masivo de la información para la gestión del riesgo y la medición del desempeño.	Diagnóstico sobre la calidad de los datos de aduanas y plataformas de IT para el análisis masivo de información, ejecutado hasta abril de 2020.	2.0	3.0	5.0	4	
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de una gestión eficaz de riesgos.	Mejor seguimiento y evaluación de las actividades de mitigación de los riesgos de cumplimiento.	La región CAPDR ha desarrollado y adoptado una estrategia regional sobre gestión integrada del riesgo en aduanas, con el apoyo de CAPTAC-DR y conjuntamente con OMA, USAID y SIECA. Existen algunas iniciativas en la región para implementar tecnología que mejore los controles transfronterizos y la trazabilidad de las aduanas y que facilite el comercio lícito, como el equipo NII, la tecnología RFID, sellos electrónicos, etc. Existe en la la necesidad de aumentar las capacidades de gestión de riesgos y la aplicación de tecnología para mejorar la prevención y mitigación de riesgos.	Seminario regional sobre "Gestión de riesgos para mejorar el cumplimiento tributario y aduanero" realizado a más tardar en diciembre de 2019.	1.0	2.0	3.0	4	
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Aumento de la capacidad de reforma debido a una clara estrategia de reestructuración y la adopción e institucionalización de un marco de gestión estratégica.	Capacidad de gestión de la reforma fortalecida o establecida para implementación de mejoras, incluyendo los recursos específicos. Aumento de la sensibilización sobre igualdad de género y transparencia a nivel gerencial.	En aduanas es común encontrar personal técnico en áreas como valoración, clasificación y origen aduanero; sin embargo, es necesario fortalecer las capacidades de gestión para las aduanas. Las administraciones aduaneras han solicitado la capacitación. Otros proveedores de AT organizan cursos de capacitación en diferentes formatos y metodologías, destinados a mejorar las capacidades de gestión aduanera. La Administración tributaria ya está trabajando en un programa similar, que ayudará a organizar un programa integrado.	La primera edición del Programa de Desarrollo Directivo dirigido a gerentes de nivel intermedio se lanzará conjuntamente con las administraciones aduaneras y otros proveedores de AT antes de abril de 2020.	3.0	3.0	6.0	2	
Total de la región					16.0	8.0	24.0		

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR—Plan de trabajo propuesto para el AF20 (mayo 2019-abril 2020)

Administración aduanera									
Costa Rica									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Las iniciativas de facilitación del comercio y servicio apoyan el cumplimiento voluntario.	Leyes aduaneras, reglamentos y directrices simplificadas y de fácil acceso. Se mejoró la alineación de los procedimientos aduaneros (incluido el tránsito) con las normas internacionales y el objetivo de integración regional.	Los procesos actuales en las administraciones de aduanas, impuestos y tesorería no está vinculado y se administra aisladamente. El Viceministro de ingresos definió como prioridad la iniciativa de gestión de procesos de negocio.	Implementación de procesos de importación y exportación mejorados en las oficinas de aduana de Puerto Caldera para abril de 2020. Primer proceso integrado y mejorado entre la administración fiscal, de aduanas y de tesorería en abril de 2020.	3.0	6.0	9.0	1	
Mejorar las funciones de administración aduanera.	El control aduanero durante el proceso de despacho garantiza de manera más efectiva la exactitud de las declaraciones.	La selectividad de control basada en el riesgo se aplica de manera más consistente.	La tasa de inspección es inferior al 10 por ciento, pero sin una tasa de asertividad efectiva. En el AF2018 se realizó una segmentación de los importadores basada en los riesgos.	Implementación de primera fase de estrategia nacional de gestión del riesgo para facilitar comercio y combatir fraude a diciembre, 2019.	3.0	3.4	6.4	2	
Total de Costa Rica					6.0	9.4	15.4		
Administración aduanera									
El Salvador									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Mejorar las funciones de administración aduanera.	El control aduanero durante el proceso de despacho garantiza de manera más efectiva la exactitud de las declaraciones.	Se mejoró la aplicación efectiva de los procedimientos con base en normas internacionales para la valoración, el origen y la clasificación arancelaria de los productos. Se fortalece la trazabilidad de los bienes y las acciones aduaneras en los sistemas aduaneros.	Las autoridades portuarias y aeroportuarias no están registradas como depósitos temporales en aduanas; por lo tanto, aduanas no tiene control total de las zonas principales. Falta de un mecanismo efectivo de comunicación y cooperación entre las autoridades de control que actúan en las fronteras, puertos y aeropuertos.	Se implementa la segunda fase del plan de control integrado de carga en la aduana del aeropuerto, antes de abril de 2020.	2.0	3.4	5.4	2	
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Los programas de auditoría y de lucha contra el contrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación de las leyes aduaneras.	Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente a través de un programa de auditoría posterior al despacho diseñado adecuadamente.	Los planes de inspección aduanera no incorporan una evaluación integral de riesgos. La inspección aduanera no se centra en los sectores económicos. Se ha implementado el uso de equipos de inspección no intrusiva en las fronteras principales y en el puerto de Acajutla. La gestión del riesgo no es integral en la aduana ni se coordina con la administración de impuestos internos.	Implementación de la auditoría posterior al despacho enfocada en los sectores económicos y bienes sensibles, para abril de 2020.	2.0	3.4	5.4	1	
Total de El Salvador					4.0	6.8	10.8		

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR—Plan de trabajo propuesto para el AF20 (mayo 2019-abril 2020)

Administración aduanera									
Guatemala									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Las disposiciones organizacionales permiten una ejecución más eficaz de las estrategias y las reformas.	Se prepararon y adoptaron planes estratégicos y operativos. Se establecen indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y supervisan periódicamente.	El plan estratégico de SAT incluye: la redefinición, automatización de principales procesos aduaneros y otras iniciativas de modernización aduanera. CAPTAC-DR apoyó a SAT en AF2018-19 a definir el programa de modernización de aduanas: Programa de Modernización Integral Aduanera (MIAD) que forma parte del nuevo plan estratégico. MIAD implementa mejores prácticas internacionales, incluido el Acuerdo de Facilitación del Comercio de OMC, fortalecimiento de controles de fraude, aumento de transparencia y aplicación de estrategias de digitalización y gestión del riesgo. Una recomendación de FAD en la misión de 2016 fue el Plan de Control de Carga Integrado implementado en Puerto Quetzal, actualmente está evolucionando para ser el nuevo Programa de Modernización de Aduanas.	Piloto sobre la mejora del proceso de tránsito de mercancías mediante la implementación de marchamos electrónicos para diciembre de 2019. Implementación de puertas de entrada o salida electrónicas en el puerto TCQ para abril de 2020. Implementación de una nueva cuenta corriente para el control de operaciones de procedimientos especiales.	3.0	5.0	8.0	1	
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Los programas de auditoría y de lucha contra el contrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación de las leyes aduaneras.	Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente a través de un programa de auditoría posterior al despacho diseñado adecuadamente.	Los planes de inspección aduanera no incorporan una estrategia de evaluación integral de riesgos. La gestión del riesgo no está totalmente integrada en aduanas. Carece de coordinación eficaz con impuestos internos. La auditoría posterior al despacho de aduana se realiza mediante un área integrada de impuestos y aduanas fuera de la intendencia de aduanas, sin resultados significativos en promoción del cumplimiento voluntario. Falta un mayor nivel de control de regímenes especiales. En el AF2019, se definió un plan de acción para aumentar controles de regalías y licencias de derechos.	Plan de acción para mejorar el proceso de auditoría posterior al despacho, implementado en su primera fase centrada en el control de regímenes especiales, para abril de 2020.	2.0	3.4	5.4	2	
Total de Guatemala					5.0	8.4	13.4		
Administración aduanera									
Honduras									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de una gestión eficaz del riesgo.	Mejor identificación, evaluación, clasificación y calificación de los riesgos de cumplimiento. Mejor mitigación de riesgos a través de un programa de mejora de cumplimiento.	planes de inspección aduanera no incorporan evaluación integral de riesgos. FAD y CAPTAC-DR apoyaron iniciativa de intercambio de información entre aduana, SAR y SEFIN para aumentar capacidades de prevención y mitigación de riesgos de evasión fiscal. Guatemala y Honduras iniciaron iniciativa de unión aduanera para facilitar movimiento de mercancías a través de fronteras. El Salvador se unió a la iniciativa en 2018. Las operaciones de unión aduanera carecen de controles efectivos por parte de aduana, SAR y con sus homólogos de Guatemala y El Salvador. Nueva Agencia de Aduanas inició operaciones en enero de 2019, con personal anterior y nuevo.	Taller sobre identificación de gestión de riesgos ejecutado hasta diciembre de 2020. Un programa de mejora de cumplimiento interinstitucional (Aduana-SAR-SEFIN) para mejorar la identificación y mitigación de los riesgos derivados de las operaciones de la unión aduanera aplicado hasta abril de 2020.	2.0	5.2	7.2	3	
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Las iniciativas de facilitación y servicio del comercio respaldan mejor el cumplimiento voluntario.	Leyes aduaneras, reglamentos y directrices simplificadas y de fácil acceso. El compromiso activo con la comunidad comercial respalda el cumplimiento voluntario.	Honduras informó en 2014 sus compromisos de categoría A, en marco del Acuerdo de Bali, OMC. Falta manual de procesos, procedimientos y servicio de asistencia al usuario para mejorar disseminación de información a comerciantes y otras partes interesadas. registro de operadores de comercio es débil y no está validado con información de otras agencias y aduanas. FAD y CAPTAC-DR apoyaron una iniciativa de intercambio de información entre aduanas, SAR y SEFIN para aumentar las capacidades de prevención y mitigación de riesgos de evasión.	Integración del registro de operadores de a un sistema unificado de registro de contribuyentes (Aduana-SAR-SEFIN), definida antes de abril de 2020.	2.0	3.4	5.4	1	
Total de Honduras					4.0	8.6	12.6		

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR—Plan de trabajo propuesto para el AF20 (mayo 2019-abril 2020)

Administración aduanera									
Nicaragua									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Mejorar las funciones de administración aduanera.	El control aduanero durante el proceso de despacho garantiza de manera más efectiva la exactitud de las declaraciones.	La selectividad de control basada en el riesgo se aplica de manera más consistente.	La tasa de inspección es inferior al 20 por ciento, pero sin tasa de asertividad efectiva. No existe una segmentación de importadores con base en los riesgos. Los planes de inspección aduanera no incorporan una estrategia de evaluación integral de riesgos.	Una mejora de los criterios de identificación de análisis de riesgo con base en la segmentación de importadores, aplicada para abril de 2020.	1.0	--	1.0	4	
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Los programas de auditoría y de lucha contra el contrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación de las leyes aduaneras.	Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente a través de un programa de auditoría posterior al despacho diseñado adecuadamente.	Los planes de inspección aduanera no incorporan una evaluación integral de riesgos. La inspección aduanera no se centra en los sectores económicos. En las fronteras principales se ha implementado el uso de equipos de inspección no intrusiva. La gestión del riesgo no está integrada en las aduanas. Carece de una coordinación eficaz con los impuestos internos. Los resultados de las actividades de auditoría posteriores al despacho tienen un gran potencial para aumentar.	Implementación de la primera fase del plan de acción para mejorar la auditoría posterior al despacho, antes de abril de 2020.	1.0	1.8	2.8	4	
Total de Nicaragua					2.0	1.8	3.8		
Administración aduanera									
Panamá									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Mejorar las funciones de administración aduanera.	El control aduanero durante el proceso de despacho garantiza de manera más efectiva la exactitud de las declaraciones.	La selectividad de control basada en el riesgo se aplica de manera más consistente.	Aduanas carece de una estrategia de gestión de riesgos. El cien por ciento de las declaraciones de importación a consumo se revisa durante el proceso de despacho, sin un alto nivel de eficacia. La inspección de los bienes durante el proceso de despacho se realiza con capacidades limitadas y siguiendo criterios discrecionales. La inspección aduanera de los bienes no se enfoca en los sectores económicos. La gestión del riesgo no está totalmente integrada en las aduanas. Carece de una coordinación eficaz con impuestos internos.	Taller sobre identificación de gestión de riesgos ejecutado hasta diciembre de 2020. Reglas de análisis del riesgo para el registro de operadores comerciales, definidas y aplicadas hasta abril de 2020.	2.0	3.4	5.4	3	
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Las iniciativas de facilitación del comercio y servicio apoyan el cumplimiento voluntario.	Leyes aduaneras, reglamentos y directrices simplificadas y de fácil acceso. Se mejoró la alineación de los procedimientos aduaneros (incluido el tránsito) con las normas internacionales y el objetivo de integración regional.	No se aplica gestión integrada de procesos. La gestión se realiza por funciones. En 2013, Panamá adoptó el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y su reglamento, RECAUCA. En 2014, Panamá informó a la OMC sus compromisos de categoría A, en virtud del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC en 2014. Una misión que FAD realizó en 2016 identificó la necesidad de definir una estrategia integral de facilitación del comercio alineada con TFA de la OMC.	Una estrategia integral de facilitación del comercio definida conjuntamente con el Comité Nacional de Logística para abril de 2020.	3.0	3.4	6.4	1	
Total de Panamá					5.0	6.8	11.8		

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR—Plan de trabajo propuesto para el AF20 (mayo 2019-abril 2020)

Administración aduanera								
República Dominicana								
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Aumento de la capacidad de reforma debido a una clara estrategia de reestructuración y la adopción e institucionalización de un marco de gestión estratégica.	Se establecen indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y supervisan periódicamente.	La aduana tenían un plan estratégico 2013-2016 actualizado en el AF2019 para 2017-2020. Las misiones de diagnóstico del FAD identificaron limitaciones en las capacidades de gestión estratégica de la administración de aduanas. Se creó una nueva área de gestión de planificación en la estructura organizacional. La administración carecía de un comité de gestión interna, que se creó en 2017 en respuesta a una recomendación del FAD. La administración aduanera tiene un área importante de estudios y estadística, pero carece de un panel de indicadores automatizado.	Automatización de los indicadores clave de rendimiento para abril de 2020.	1.0	1.8	2.8	1
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Los programas de auditoría y de lucha contra el contrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación de las leyes aduaneras.	Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente a través de un programa de auditoría posterior al despacho diseñado adecuadamente.	El 100 por ciento de las declaraciones de aduana se revisan durante el proceso de despacho. No se aplica control previo a la llegada de la carga. Los controles aduaneros no se basan en una estrategia integral de gestión de riesgos. La auditoría posterior al despacho es una de las fortalezas de la administración de aduanas, pero existe una necesidad de mayor apoyo para este tipo de controles.	Plan de acción para mejorar el proceso de auditoría posterior al despacho, implementado en su primera fase hasta abril de 2020.	2.0	3.4	5.4	2
Total de República Dominicana					3.0	5.2	8.2	
Total de los países					29.0	47.0	76.0	
Total de la región					16.0	8.0	24.0	
Presupuesto total					45.0	55.0	100.0	

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR—Plan de trabajo propuesto para el AF20 (mayo 2019-abril 2020)

Gestión financiera pública										
Mejoras al proceso presupuestal de mediano plazo, la contabilidad pública, la gestión de riesgo, y la gestión de activos y pasivos para apoyar la sostenibilidad fiscal, la transparencia y la eficiencia e igualdad en el presupuesto.										
Región										
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹		
Programación, coordinación, supervisión y seguimiento de la asistencia técnica (AT) en la gestión financiera pública. Divulgación del trabajo que realiza CAPTAC-DR. Apoyo a las instituciones regionales en el fortalecimiento de la gestión financiera pública.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.			8.0	--	8.0	1
Misión de diagnóstico de FAD-sede FMI.	Por determinar	Por determinar	Por determinar	Por determinar	3.6	10.8	14.4		4	
Mejorar la cobertura y la calidad de los informes fiscales.	Se mejora la exhaustividad, la frecuencia y la calidad de los informes fiscales.	N.D.	N.D.	Se capacita a los participantes con un indicador de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos para abril de 2020.	2.0	1.0	3.0		4	
Mejorar la gestión de activos y pasivos.	Más ingresos y gastos del gobierno central se depositan y desembolsan a través de una cuenta única del tesoro.	N.D.	N.D.	Se capacita a los participantes con un indicador de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos para abril de 2020.	4.8	7.2	12.0		1	
Total de la región					18.4	19.0	37.4			
Gestión financiera pública										
Costa Rica										
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹		
Preparación presupuestaria completa, creíble y basada en políticas.	Un marco macrofiscal de mediano plazo, más creíble, que respalda la preparación del presupuesto.	Presentación y explicación de pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	PEFA PI-14: FTC 2.1.2:	Por determinar	2.2	1.8	4.0		3	
Fortalecer la identificación, el seguimiento y la gestión de los riesgos fiscales.	La gestión y divulgación de los pasivos contingentes y otros riesgos específicos son más integrales.	Informes de riesgos fiscales específicos (FTC 3.1.2)	FTC 3.1.2: Básico	Publicación de un informe de riesgo fiscal que incluye al menos cinco tipos de riesgos fiscales para abril de 2020.	4.0	3.6	7.6		1	
Total de Costa Rica					6.2	5.4	11.6			

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR—Plan de trabajo propuesto para el AF20 (mayo 2019-abril 2020)

Gestión financiera pública									
El Salvador									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Mejorar la cobertura y la calidad de los informes fiscales.	Se mejora la exhaustividad, la frecuencia y la calidad de los informes fiscales.	Cobertura de las instituciones en los informes fiscales (FTC 1.1.1).	FTC 1.1.1:	Se elaboran estados financieros consolidados que incluyen al gobierno local para abril de 2020.	0.4	1.8	2.2	2	
Total de El Salvador					0.4	1.8	2.2		
Gestión financiera pública									
Guatemala									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Mejorar la gestión de activos y pasivos.	Más ingresos y gastos del gobierno central se depositan y desembolsan a través de una cuenta única del tesoro (CUT).	La eficacia y puntualidad de la previsión de flujo de efectivo y la gestión del saldo de efectivo (DEMPA DPI 11).	DPI 11-1: Previsión efectiva del flujo de caja: B. DPI 11-2: Gestión efectiva del saldo de caja: D.	Se adopta una política que rige el programa de pagos, los términos y la descentralización de pagos para abril de 2020.	0.4	1.8	2.2	3	
Preparación presupuestaria completa, creíble y basada en políticas.	Un marco macrofiscal de mediano plazo (MMFMP), más creíble, que respalda la preparación del presupuesto.	Presentación y explicación de pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	PI-14: D+ FTC 2.1.2: Básico	Elaboración de un nuevo MMFMP para abril de 2020.	0.8	3.6	4.4	1	
Fortalecer la identificación, el seguimiento y la gestión de los riesgos fiscales.	La gestión y divulgación de los pasivos contingentes y otros riesgos específicos son más integrales.	Informes de riesgos fiscales específicos (FTC 3.1.2)	FTC 3.1.2: Básico	Se realiza un análisis de sostenibilidad de la deuda (ASD) de 30 años que incluye los fondos del seguro social para abril de 2020.	3.6	--	3.6	1	
Total de Guatemala					4.8	5.4	10.2		
Gestión financiera pública									
Honduras									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Preparación presupuestaria completa, creíble y basada en políticas.	Un marco presupuestario a mediano plazo más creíble se integra con el proceso presupuestario anual.	Perspectiva a mediano plazo en el marco presupuestario (PEFA PI-16, FTC 2.1.3).	PEFA PI-16: FTC 2.1.3: Buena	Se define una metodología inicial para la preparación del presupuesto para abril de 2020.	0.8	3.6	4.4	2	
Mejorar la cobertura y la calidad de los informes fiscales.	Se mejora la exhaustividad, la frecuencia y la calidad de los informes fiscales.	Cobertura de las instituciones en los informes fiscales (FTC 1.1.1).	FTC 1.1.1.: Buena	Se adopta una estrategia para capacitar a los contadores de instituciones descentralizadas para abril de 2020.	0.4	1.8	2.2	2	
Total de Honduras					1.2	5.4	6.6		

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR—Plan de trabajo propuesto para el AF20 (mayo 2019-abril 2020)

Gestión financiera pública									
Nicaragua									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Mejorar la gestión de activos y pasivos.	Más ingresos y gastos del gobierno central se depositan y desembolsan a través de una cuenta única del tesoro (CUT).	La eficacia y puntualidad de la previsión de flujo de efectivo y la gestión del saldo de efectivo (DEMPA DPI 11).	DPI 11-1: Previsión efectiva del flujo de caja: B DPI 11-2: Gestión efectiva del saldo de caja: D	70 por ciento de los pagos de la CUT utilizan medios de pago electrónicos para abril de 2020.	0.4	1.8	2.2	3	
Fortalecer la identificación, el seguimiento y la gestión de los riesgos fiscales.	La gestión y divulgación de los pasivos contingentes y otros riesgos específicos son más integrales.	Informes de riesgos fiscales específicos (FTC 3.1.2)	FTC 3.1.2: Menos que lo básico	Elaborar informe de riesgo fiscal que incluye un análisis de riesgos macro-fiscales basados en simulaciones del modelo FP para abril de 2020.	0.4	1.8	2.2	3	
Total de Nicaragua					0.8	3.6	4.4		
Gestión financiera pública									
Panamá									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Mejorar la gestión de activos y pasivos.	Más ingresos y gastos del gobierno central se depositan y desembolsan a través de una cuenta única del tesoro (CUT).	La eficacia y puntualidad de la previsión de flujo de efectivo y la gestión del saldo de efectivo (DEMPA DPI 11).	DPI 11-1: Previsión efectiva del flujo de caja: B DPI 11-2: Gestión efectiva del saldo de caja: B	Se adopta una política que rige el programa de pagos, los términos y la descentralización de pagos para abril de 2020.	2.2	3.6	5.8	2	
Preparación presupuestaria completa, creíble y basada en políticas.	Un marco macrofiscal de mediano plazo (MMFMP), más creíble, que respalda la preparación del presupuesto.	Presentación y explicación de pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	FTC 2.1.2: Menos que lo básico.	MMFMP utiliza escenarios basados en el modelo de programación fiscal para abril de 2020.	0.4	1.8	2.2	1	
Fortalecer la identificación, el seguimiento y la gestión de los riesgos fiscales.	La gestión y divulgación de los pasivos contingentes y otros riesgos específicos son más integrales.	Informes de riesgos fiscales específicos (FTC 3.1.2)	FTC 3.1.2: Menos que lo básico.	Un informe de riesgos fiscales acompaña al MMFMP para abril de 2020.	3.6	--	3.6	3	
Total de Panamá					6.2	5.4	11.6		
Gestión financiera pública									
República Dominicana									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Mejorar la gestión de activos y pasivos.	Más ingresos y gastos del gobierno central se depositan y desembolsan a través de una cuenta única del tesoro (CUT).	La eficacia y puntualidad de la previsión de flujo de efectivo y la gestión del saldo de efectivo (DEMPA DPI 11).	DPI 11-1: Previsión efectiva del flujo de caja: B DPI 11-2: Gestión efectiva del saldo de caja: B	Se adopta una estrategia de inversión para los excedentes de efectivo de la CUT para abril de 2020.	2.2	1.8	4.0	1	
Preparación presupuestaria completa, creíble y basada en políticas.	Un marco macrofiscal de mediano plazo, más creíble, que respalda la preparación del presupuesto.	Presentación y explicación de pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	PEFA PI-14: D+ FTC 2.1.2: Menos que lo básico	Se define una metodología de evaluación de ingresos fiscales para abril de 2020.	0.4	1.8	2.2	2	
Fortalecer la identificación, el seguimiento y la gestión de los riesgos fiscales.	La gestión y divulgación de los pasivos contingentes y otros riesgos específicos son más integrales.	Informes de riesgos fiscales específicos (FTC 3.1.2)	FTC 3.1.2: Menos que lo básico	Un informe de riesgo fiscal incluye los riesgos fiscales asociados a empresas públicas para abril de 2020.	4.0	3.6	7.6	2	
Mejorar la cobertura y la calidad de los informes fiscales.	Se mejora la exhaustividad, la frecuencia y la calidad de los informes fiscales.	Cobertura de las instituciones en los informes fiscales (FTC 1.1.1).	FTC 1.1.1.:	Por determinar	0.4	1.8	2.2	3	
Total de República Dominicana					7.0	9.0	16.0		
Total de los países					26.6	36.0	62.6		
Total de la región					18.4	19.0	37.4		
Presupuesto total					45.0	55.0	100.0		

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR—Plan de trabajo propuesto para el AF20 (mayo 2019-abril 2020)

Supervisión y regulación financiera									
Implementar y reforzar las mejores prácticas internacionales en supervisión y regulación financiera, incluyendo la supervisión basada en el riesgo, la supervisión consolidada y transfronteriza, y la supervisión macroprudencial.									
Región									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Desarrollar/Fortalecer la reglamentación y las normas prudenciales bancarias.	Los supervisores monitorean a los grupos bancarios y sus indicadores prudenciales de forma consolidada.	Los bancos presentan informes de forma individual y consolidada.	CAPTAC-DR ha brindado apoyo a CCSBSO para fortalecer la supervisión consolidada y transfronteriza de los grupos financieros regionales. La AT anterior incluía la supervisión del riesgo de liquidez y del gobierno corporativo en los grupos financieros.	Los supervisores regionales acuerdan las directrices para actualizar el proceso estandarizado que se utiliza para evaluar la solvencia del grupo bancario a más tardar en abril de 2020.	5.5	--	5.5	1	
Administrar la asistencia técnica (AT) en supervisión y regulación financiera.	Gestionar y coordinar la asistencia técnica de CAPTAC-DR en materia de supervisión y regulación financiera.	Backstopping de la AT. Difusión de la información. Documentos para el FMI y el Comité Directivo.	Recursos presupuestados (semanas-persona) para la asistencia técnica del AF2020 sobre supervisión y regulación financiera, según el inicio de la fase III de CAPTAC-DR.	Los proyectos de contribuciones al documento del programa para el AF 20201, el Informe anual del AF2020 y otra documentación para las partes interesadas de la AT, se elaboran antes de abril de 2020.	4.0	--	4.0	1	
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores tienen capacidad suficiente para implementar de manera efectiva la supervisión basada en el riesgo y otros procesos de supervisión.	Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	Las autoridades regionales esperan reforzar las capacidades de los supervisores en la supervisión de la cartera de riesgo de crédito.	Se diseña y realiza un taller regional sobre supervisión de la cartera de riesgo crediticio para abril de 2020.	1.5	3.5	5.0	4	
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores tienen capacidad suficiente para implementar de manera efectiva la supervisión basada en el riesgo y otros procesos de supervisión.	Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	CAPTAC-DR está comprometido en continuar apoyando los esfuerzos de inclusión financiera en la región.	Diseñar e impartir un seminario regional sobre el papel del supervisor en la inclusión financiera antes de junio de 2019.	1.5	2.5	4.0	1	
Total de la región					12.5	6.0	18.5		
Supervisión y regulación financiera									
Costa Rica									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Fortalecimiento de la estructura institucional y los procedimientos operativos para la implementación de la SBR.	Se implementan procesos y manuales basados en riesgos.	De acuerdo con las recomendaciones de la misión FSSR, CAPTAC-DR ha apoyado a SUGEF en un proyecto para actualizar los estándares de medición del riesgo de crédito y de provisiones por riesgo de crédito.	Se desarrollan herramientas de supervisión de provisiones y manuales de inspección para abril de 2020. Se elaboran plantillas revisadas de información sobre provisiones por riesgo de crédito para abril de 2020.	1.0	2.0	3.0	1	
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Fortalecimiento de la estructura institucional y los procedimientos operativos para la implementación de la SBR.	Se implementan procesos y manuales basados en riesgos.	SUGEF considera importante reforzar el conjunto de herramientas disponibles para fortalecer la supervisión del riesgo de liquidez a nivel microeconómico y sistémico.	Se desarrolla una herramienta de supervisión de pruebas de estrés supervisora de riesgo de liquidez para abril de 2020. Los supervisores reciben capacitación sobre la herramienta de supervisión de pruebas de estrés por riesgo de liquidez antes de abril de 2020.	1.5	3.0	4.5	4	
Desarrollar/Fortalecer la reglamentación y las normas prudenciales bancarias.	Los supervisores y las regulaciones requieren que los bancos apliquen políticas y procesos sólidos para identificar, medir, supervisar y controlar sus riesgos financieros de manera oportuna y evaluar su suficiencia de capital en relación con el perfil de riesgo.	Se adoptan directrices y normas para la medición y gestión del riesgo.	CAPTAC-DR ha apoyado a SUGEF en un proyecto para fortalecer las normas de medición del riesgo y actualizar el aprovisionamiento del riesgo crediticio.	Se presenta a SUGEF el borrador de las enmiendas a los reglamentos sobre gestión del riesgo de crédito y la medición y provisiones para préstamos, para su aprobación antes de junio de 2019.	1.0	2.0	3.0	2	
Total de Costa Rica					3.5	7.0	10.5		

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR—Plan de trabajo propuesto para el AF20 (mayo 2019-abril 2020)

Supervisión y regulación financiera								
El Salvador								
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹
Desarrollar y fortalecer la regulación de las compañías de seguros (CS) y la capacidad de supervisión basada en el riesgo del supervisor de seguros (SS).	Se imponen requisitos de capital basados en el riesgo y el supervisor de seguros toma medidas si las aseguradoras incumplen los requisitos.	Promulgación/emisión de enmiendas a la legislación y las regulaciones necesarias para establecer los requerimientos de capital basados en el riesgo que cubren todos los riesgos materiales y las intervenciones en función del nivel de capital.	CAPTAC-DR ha apoyado a las autoridades salvadoreñas para fortalecer la supervisión del sector de seguros.	Se elabora un proyecto de directrices para introducir los requerimientos de reserva para abril de 2020. Los supervisores y reguladores reciben capacitación sobre los requerimientos de reserva para abril de 2020.	1.0	2.0	3.0	4
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores tienen capacidad suficiente para implementar de manera efectiva la supervisión basada en el riesgo y otros procesos de supervisión.	Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	CAPTAC-DR ha apoyado a las autoridades salvadoreñas para fortalecer la gestión del riesgo de mercado e introducir los requerimientos de capital. Ahora, esperan introducir los requerimientos de gestión de IRRBB.	Se elabora el proyecto de directrices para un reglamento de IRRBB para abril de 2020. Se desarrollan herramientas y procedimientos de supervisión de IRRBB para abril de 2020. Los supervisores y reguladores reciben capacitación sobre las normas y supervisión de IRRBB antes de abril de 2020.	1.0	2.0	3.0	3
Implementar los estándares de Basilea II y III.	El nivel de capital de los bancos refleja bien su perfil de riesgo, su estrategia comercial y sus niveles de aceptación de riesgo.	Los bancos envían a los supervisores un informe interno de evaluación de suficiencia de capital.	Como parte de la misión de AT anterior de MCM, se incluye una hoja de ruta para implementar los estándares de Basilea, incluye la introducción de los requisitos de ICAAP.	Elaborar proyecto de directrices para introducir requisitos regulatorios para que los bancos desarrollen proceso interno de someter a prueba de estrés su capital a abril de 2020. Desarrollar procedimientos de supervisión del ICAAP a abril de 2020. Supervisores y reguladores reciben capacitación sobre normas y supervisión de ICAAP antes de abril de 2020.	1.5	3.0	4.5	1
Total de El Salvador					3.5	7.0	10.5	
Supervisión y regulación financiera								
Guatemala								
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹
Implementar los estándares de Basilea II y III.	La legislación y los reglamentos bancarios están alineados con los requisitos de Basilea II/III.	Las nuevas regulaciones de liquidez se emiten de acuerdo con los requisitos de Basilea III.	Para avanzar hacia los estándares de Basilea, la SIB ha elaborado un borrador de los requisitos de riesgo de liquidez y desarrollado estudios de impacto para introducir el LCR.	Redactar reglamento de riesgo de liquidez para introducir el LCR antes de abril de 2020. Los supervisores reciben capacitación sobre el estándar LCR de Basilea y prácticas de supervisión antes de abril de 2020.	1.5	3.0	4.5	3
Desarrollar/fortalecer la regulación de las compañías de seguros (CS) y la capacidad de supervisión basada en el riesgo del supervisor de seguros (SS).	Se imponen requisitos de capital basados en el riesgo y el supervisor de seguros toma medidas si las aseguradoras incumplen los requisitos.	Promulgación/emisión de las enmiendas a la legislación y las regulaciones necesarias para establecer requerimientos de capital basados en el riesgo, que cubren todos los riesgos materiales e intervenciones en función del nivel de capital.	La SIB planea reformar la supervisión del sector de seguros e incluir la introducción de un nuevo marco legal para sustituir las disposiciones actuales que están desactualizadas (vigentes desde la década de los 70).	Se acuerdan y redactan las directrices de una nueva Ley de Seguros para abril de 2020.	1.0	2.0	3.0	4
Desarrollar y fortalecer la regulación de las compañías de seguros (CS) y capacidad de supervisión basada en el riesgo del supervisor de seguros (SS).	La supervisión efectiva basada en el riesgo está vigente y se utiliza para los fines previstos.	Se adopta la plantilla de la AT.	SIB está trabajando en nuevas normas contables para las compañías de seguros y considera necesario que las revise un experto externo.	Revisar el proyecto de normas contables de SIB para compañías de seguros e identificar oportunidades de mejora para abril de 2020.	1.0	2.0	3.0	4
Desarrollar/fortalecer la reglamentación y las normas prudenciales bancarias.	Los supervisores monitorean a los grupos bancarios y sus indicadores prudenciales de forma consolidada.	Los bancos presentan informes de forma individual y consolidada.	El plan regulatorio de la SIB incluye la redacción de enmiendas a la Ley de Bancos sobre la supervisión de grupos financieros y la introducción de requisitos prudenciales. Hay recomendaciones de MCM a este respecto que están pendientes de implementar.	Se diseñan las directrices para redactar la regulación prudencial de supervisión de grupos financieros para abril de 2020.	4.0	--	4.0	1
Total de Guatemala					7.5	7.0	14.5	

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR—Plan de trabajo propuesto para el AF20 (mayo 2019-abril 2020)

Supervisión y regulación financiera									
Honduras									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Fortalecimiento de la estructura institucional y los procedimientos operativos para la implementación de la SBR.	Se implementan procesos y manuales basados en riesgos.	Con el fin de mejorar la supervisión del riesgo de crédito, CNBS considera necesario actualizar el procedimiento de estimación de PD del supervisor.	Se identifican oportunidades de mejora en el modelo de estimación de PD de CNBS para abril de 2020. Se discuten las directrices redactadas para modificar la medición del riesgo de crédito y las regulaciones de provisiones antes de abril de 2020.	2.0	4.0	6.0	2	
Implementar los estándares de Basilea II y III.	Implementar los estándares de Basilea II y III.	El nivel de capital de los bancos refleja bien su perfil de riesgo, su estrategia comercial y sus niveles de aceptación de riesgo.	Los supervisores planean establecer diferentes cargos de capital sobre los requisitos mínimos para tener en cuenta los diversos perfiles de riesgo bancario y la capacidad de gestión del riesgo.	Se identifican las oportunidades de mejora en el proyecto de metodología de CNBS para la evaluación de las interconexiones financieras internas y D-SIB a abril de 2020.	1.5	3.0	4.5	3	
Total de Honduras					3.5	7.0	10.5		
Supervisión y regulación financiera									
Nicaragua									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Implementar un sistema de supervisión basada en el riesgo (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Fortalecimiento de la estructura institucional y los procedimientos operativos para la aplicación de la SBR.	Se implementan procesos y manuales basados en el riesgo.	De acuerdo con las recomendaciones de FSSR, SIBOIF espera fortalecer las capacidades de supervisión de las provisiones por riesgo de crédito y actualizar los manuales de inspección.	Los manuales de inspección de la cartera de crédito y las provisiones por riesgos de crédito se revisan y actualizan a más tardar en abril de 2020.	1.5	3.0	4.5	4	
Desarrollar/Fortalecer la reglamentación y las normas prudenciales bancarias.	Los supervisores y los reglamentos exigen a los bancos aplicar políticas y procesos sólidos para identificar, medir, supervisar y controlar sus riesgos financieros de manera oportuna y evaluar su adecuación de capital en relación con el perfil de riesgo.	Se adoptan directrices y normas para la medición y gestión del riesgo.	De acuerdo con las recomendaciones de FSSR, SIBOIF actualizará las regulaciones actuales de medición y aprovisionamiento del riesgo de crédito.	Se redactan borradores de enmiendas sobre medición del riesgo de crédito y regulaciones de aprovisionamiento a abril de 2010. Supervisores se capacitan sobre estándares y mejores prácticas para la medición del riesgo de crédito y aprovisionamiento a abril de 2020.	2.0	4.0	6.0	2	
Total de Nicaragua					3.5	7.0	10.5		

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR—Plan de trabajo propuesto para el AF20 (mayo 2019-abril 2020)

Supervisión y regulación financiera									
Panamá									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Implementar un sistema de supervisión basada en el riesgo (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Se fortalecen los marcos de evaluación de riesgos bancarios; Se mejora la calidad y puntualidad de la información regulatoria y se mejora la flexibilidad del sistema de información.	Se han modificado y adoptado los reportes para requerir datos más relevantes para la evaluación del riesgo.	El enfoque de SBR que implementó la SBP no considera la revisión del sistema de información. Recientemente, SBP solicitó el apoyo de CAPTAC-DR para evaluar si las plantillas de reportes actuales cumplen con los requisitos de información del SBR, comenzando con el riesgo de crédito.	Identificar recomendaciones para mejorar los procedimientos <i>in situ</i> actuales y las plantillas de reporte <i>extra situ</i> sobre la solvencia de los bancos antes de abril de 2020.	2.0	4.0	6.0	1	
Desarrollar y fortalecer la regulación de las compañías de seguros (CS) y la capacidad de supervisión basada en el riesgo del supervisor de seguros (SS).	Se imponen requisitos de capital basados en el riesgo y el supervisor de seguros toma medidas si las aseguradoras incumplen los requisitos.	Promulgación y emisión de las enmiendas a la legislación y las regulaciones necesarias para establecer los requerimientos de capital basados en el riesgo, que cubren todos los riesgos materiales y las intervenciones en función del nivel de capital.	La Superintendencia de Seguros de Panamá solicitó apoyo a CAPTAC-DR para mejorar y reforzar la supervisión de seguros.	Se identifican las oportunidades de mejora del proceso actual de supervisión y el marco regulatorio del sector de seguros y el marco regulatorio, y se elabora un plan para mejorarlos antes de abril de 2020.	1.5	3.0	4.5	4	
Total de Panamá					3.5	7.0	10.5		
Supervisión y regulación financiera									
República Dominicana									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Fortalecimiento de la estructura institucional y los procedimientos operativos para la implementación de la SBR.	Se implementan procesos y manuales basados en riesgos.	Una regulación reciente de la gestión de riesgo de TI por parte de BCR, estableció los requisitos sobre seguridad de la información y continuidad de negocio para los bancos, así como las responsabilidades de la SIB en su supervisión.	Se identifican oportunidades de mejorar procedimientos de supervisión de riesgos de TI a abril de 2020. Se capacita a los supervisores en estándares internacionales y supervisión de la seguridad de la información y continuidad del negocio en bancos a de abril de 2020.	1.5	3.0	4.5	2	
Implementar los estándares de Basilea II y III.	La legislación y los reglamentos bancarios están alineados con los requisitos de Basilea II/III.	Las nuevas regulaciones de liquidez se emiten de acuerdo con los requisitos de Basilea III.	CAPTAC-DR ha apoyado a la SIB en la actualización de los requerimientos de riesgo de liquidez y la introducción de LCR para avanzar hacia los estándares de Basilea.	Se evalúa el impacto de la implementación de un requisito de LCR hasta abril de 2020. Se redactan las directrices para modificar la regulación del riesgo de liquidez e introducir el LCR antes de abril de 2020.	2.0	4.0	6.0	3	
Desarrollar/Fortalecer la reglamentación y las normas prudenciales bancarias.	Los supervisores monitorean a los grupos bancarios y sus indicadores prudenciales de forma consolidada.	Los bancos presentan informes de forma individual y consolidada.	Con la ayuda de CAPTAC-DR, la SIB y otros supervisores nacionales han iniciado la implementación de un Comité de Supervisión Consolidada, como un foro para la cooperación y coordinación de la supervisión de los grupos financieros.	Las directrices para poner en funcionamiento el comité nacional para la supervisión de grupos financieros son acordados entre los supervisores relevantes a más tardar en abril de 2020. Se diseñan y formalizan mecanismos para facilitar el intercambio de información y las actividades de supervisión conjunta entre los supervisores nacionales antes de abril de 2020.	4.0	--	4.0	1	
Total de República Dominicana					7.5	7.0	14.5		
Total de los países					32.5	49.0	81.5		
Total de la región					12.5	6.0	18.5		
Presupuesto total					45.0	55.0	100.0		

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR—Plan de trabajo propuesto para el AF20 (mayo 2019-abril 2020)

Estadísticas de cuentas nacionales									
Fortalecer métodos de compilación de las estadísticas de cuentas nacionales y precios mediante la aplicación de normas internacionales, para proveer información macroeconómica a los responsables de las políticas y medir las brechas de desigualdad.									
Región									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Retiro de la asesora residente y Reunión del Comité de Dirección AF20.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	2.0	--	2.0	1	
Gestión de CAPTAC-DR para el AF20.	Dar continuidad a las actividades de CAPTAC-DR.	Documentos desarrollados y acordados con el departamento de estadística en el FMI (STA) y el departamento del hemisferio occidental (WHD), así como con las autoridades del país.	CAPTAC-DR debe informar sobre las actividades anuales.	Contribuciones al plan de trabajo AF2020-24, informe anual AF19 y documentación para autoridades de Cuentas Nacionales (CN) y WHD; apoyo a actividades de STA.	3.0	--	3.0	1	
Grupos regionales, Consejo Regional (CMCA), CEPAL.	Representar al área de Estadísticas del Sector Real en agencias regionales.			En relación con los datos iniciales, el área de estadísticas del sector real debe representarse en los organismos regionales antes de abril de 2020.	1.8	--	1.8	1	
Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008, avances y desafíos en la región CAPTAC-DR.	Capacidad técnica del personal aumentó al capacitarse en el desarrollo de datos básicos, métodos de compilación y difusión (DQAF 0.2).	El número de funcionarios capacitados para recopilar y difundir estas estadísticas es adecuado.	La cantidad de personal capacitado para recopilar estas estadísticas es inadecuado (a partir de abril de 2019).	Número de empleados capacitados para compilar cuentas nacionales con base en SCN 2008 es adecuado para abril de 2020, promedio de 3 técnicos por país miembro.	1.8	3.6	5.4	4	
Indicadores de alta frecuencia por actividad económica.	Capacidad técnica del personal aumentó al capacitarse en el desarrollo de datos básicos, métodos de compilación y difusión (DQAF 0.2).	El número de funcionarios capacitados para recopilar y difundir estas estadísticas es adecuado.	La cantidad de personal capacitado para recopilar estas estadísticas es inadecuado (a partir de abril de 2019).	Número de empleados capacitados para compilar indicadores de alta frecuencia es adecuado para abril de 2020, promedio de 3 técnicos por país miembro.	1.8	3.6	5.4	4	
Total de la región					10.4	7.2	17.6		
Estadísticas de cuentas nacionales									
Costa Rica									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Las series de cuentas nacionales anuales se compilan con bases metodológicas, siguiendo las normas, directrices o prácticas internacionalmente aceptadas.	Los datos se compilan y difunden utilizando la cobertura y el alcance del último manual o guía (DQAF 2.2).	Intersecretaría de grupos de trabajo en cuentas nacionales (GITSCN) recomendó tablas y cuentas: cuentas financieras para todos los sectores y balances, revalorización y otros cambios de volumen en las cuentas del activo para todos los sectores.	Rango de cuentas/agregados compilados/difundidos no satisface necesidades de datos a nivel nacional o incompleto, según requisitos mínimos de GITSCN, tablas y cuentas recomendadas para el nuevo año base 2017, a abril de 2019.	Cuentas financieras y balances se desarrollan para cumplir con requisitos de datos nacionales, tablas y cuentas recomendadas por GITSCN, según el proyecto del año base de 2017, para abril de 2020.	7.2	--	7.2	1	
Las fuentes de datos de la empresa o establecimiento que se utilizan para compilar las estadísticas de cuentas nacionales son adecuadas.	Los datos se compilan y difunden utilizando técnicas estadísticas apropiadas que incluyen el uso de fuentes de datos, o la evaluación y validación de datos intermedios y resultados estadísticos (DQAF 3.3 y 3.4)	Metodologías usadas son las mejores dada disponibilidad de datos y capacidad para cumplir con SCN 2008. Incluyen detalle del enfoque de producción; uso mínimo de proporciones fijas; viviendas ocupadas por propietarios; servicios de intermediación financiera medidos indirectamente; inventarios y valoración del trabajo en curso; medidas de volumen; componentes del gasto obtenidos independientemente y detalles.	Las encuestas económicas por industria no recopilan los datos necesarios para medir la producción en proceso ni los costos de producción, en el contexto del nuevo proyecto de año base a 2017, a partir de abril 2019.	Las encuestas económicas por industria no recopilan los datos necesarios para medir la producción en proceso ni los costos de producción, en el contexto del nuevo proyecto de año base a 2017 (a partir de abril 2020).	0.4	3.6	4.0	4	
Cuentas nacionales trimestrales compiladas de conformidad con prácticas internacionalmente aceptadas.	Se han recopilado series de tiempo más extensas y están disponibles internamente y/o para el público.	Las estadísticas de cuentas nacionales trimestrales son coherentes y están disponibles internamente y/o para el público, con al menos cinco años de datos históricos.	Las series de cuentas nacionales trimestrales deben evaluarse para garantizar los métodos aplicados y su armonización con la serie anual a partir de abril de 2019.	Revisar series de CN trimestrales diseminadas, año base 2012 y mejorar métodos de compilación para proyecto de actualización del año base 2017, en abril de 2020.	0.2	1.8	2.0	2	
Total de Costa Rica					7.8	5.4	13.2		

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR—Plan de trabajo propuesto para el AF20 (mayo 2019-abril 2020)

Estadísticas de cuentas nacionales									
El Salvador									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Las fuentes de datos de la empresa o establecimiento que se utilizan para compilar las estadísticas de cuentas nacionales son adecuadas.	Los datos de origen son adecuados para la compilación de las cuentas nacionales (DQAF 3.1)	Los datos de origen necesarios para compilar las estimaciones anuales son exhaustivos y se aproximan razonablemente a las definiciones, ámbito de aplicación, clasificaciones, valoración, tiempo de registro requerido y oportuno.	La información de origen de las encuestas económicas de las empresas está incompleta para las estimaciones anuales debido a la falta de disponibilidad, calidad y tiempo o registro, a partir de abril de 2019.	En relación con los valores iniciales, mejorar las encuestas económicas anuales a las empresas al revisar la selección de muestras utilizando técnicas estadísticas, antes de abril de 2020.	0.4	3.6	4.0	3	
El alcance de las estadísticas anuales de cuentas nacionales es ampliamente compatible con las normas, directrices o prácticas internacionalmente aceptadas.	Los datos se compilan y difunden utilizando la cobertura y el alcance del último manual o guía (DQAF 2.2).	El ámbito de las cuentas y agregados del SCN 2008 abarca: Requerimientos mínimos de las cuentas anuales de GITSCN (hasta préstamos netos) para estos sectores: sociedades no financieras, sociedades financieras, gobierno general, hogares, instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.	El rango de cuentas compiladas y difundidas no satisface las necesidades de datos a nivel nacional, o está incompleto en relación con los requisitos mínimos de GITSCN o las tablas y cuentas recomendadas a partir de abril de 2019.	En relación a los valores iniciales, las cuentas adicionales por sectores institucionales se desarrollan para cumplir con los requisitos de datos nacionales, las tablas y cuentas que recomienda GITSCN; esto se realiza antes de abril de 2020.	7.2	--	7.2	1	
Los índices de precios al productor, al consumidor y de precios de las importaciones y exportaciones se compilan con bases metodológicas, siguiendo las normas, directrices o prácticas internacionalmente aceptadas.	Los datos se compilan y difunden mediante los conceptos y definiciones del último manual o guía (DQAF 2.1).	Los conceptos, definiciones y métodos de compilación siguen, el Manual del Índice de Precios de Exportación e Importación (XMPI, por sus siglas en inglés).	El marco general, los conceptos y las definiciones no se ajustan totalmente al Manual XMPI 2009 (a partir de 2019).	En relación con los valores iniciales, las desviaciones del Manual de XMPI se reducen antes de abril de 2020.	0.4	3.6	4.0	3	
Total de El Salvador					8.1	7.2	15.3		
Estadísticas de cuentas nacionales									
Guatemala									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Las fuentes de datos de la empresa o establecimiento que se utilizan para compilar las estadísticas de cuentas nacionales son adecuadas.	Los datos de origen son adecuados para la compilación de las cuentas nacionales (DQAF 3.1)	Los datos de origen necesarios para compilar las estimaciones anuales son exhaustivos y se aproximan razonablemente a las definiciones, ámbito de aplicación, clasificaciones, valoración, tiempo de registro requerido y oportuno.	Las encuestas económicas trimestrales tienen problemas con las muestras, las pruebas estadísticas, los factores de acumulación y sustituciones de las unidades de observación debido a que no se siguen los procedimientos estadísticos (a partir de abril de 2019).	En relación con los valores iniciales, los avances en la mejora de las encuestas económicas que se utilizarán en las compilaciones trimestrales en el contexto del proyecto de modificación del año base a 2013, se realizan hasta abril de 2020.	0.4	3.6	4.0	3	
Los índices de precios al productor, al consumidor y de precios de las importaciones y exportaciones se compilan con bases metodológicas, siguiendo las normas, directrices o prácticas internacionalmente aceptadas.	Los datos se compilan y difunden mediante los conceptos y definiciones del último manual o guía (DQAF 2.1).	Los conceptos, las definiciones y los métodos de compilación siguen en general y según corresponda, el Manual de índice de precios al productor (IPP) de 2004.	El marco general, los conceptos y las definiciones no se ajustan totalmente, según corresponda, al Manual de IPP de 2004 (a partir de abril de 2019).	En relación a los valores iniciales, las desviaciones del Manual IPP de 2004 se reducen antes de abril de 2020.	0.4	3.6	4.0	2	
Total de Guatemala					0.9	7.2	8.1		

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR—Plan de trabajo propuesto para el AF20 (mayo 2019-abril 2020)

Estadísticas de cuentas nacionales									
Honduras									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
El alcance de las estadísticas anuales de cuentas nacionales es ampliamente compatible con las normas, directrices o prácticas internacionalmente aceptadas.	Se ha recopilado y difundido, internamente o al público, un nuevo conjunto de datos.	Se encuentran disponibles nuevas estadísticas de cuentas nacionales, según lo establecido en el último manual del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN).	Las nuevas estadísticas de cuentas nacionales, como establece el SCN 2008, no están disponibles y no son adecuadas para la toma de decisiones a partir de enero de 2016.	Las cuentas anuales, en valores y volúmenes actuales, en el contexto del nuevo año base y la implementación de las principales recomendaciones del SCN de 2008, están disponibles para abril de 2020.	7.6	3.6	11.2	2	
Las fuentes de datos de la empresa o establecimiento que se utilizan para compilar las estadísticas de cuentas nacionales son adecuadas.	Los datos de origen son adecuados para la compilación de las cuentas nacionales (DQAF 3.1)	Los datos de origen necesarios para compilar las estimaciones anuales son exhaustivos y se aproximan razonablemente a las definiciones, ámbito de aplicación, clasificaciones, valoración, tiempo de registro requerido y oportuno.	La información de origen de las encuestas económicas de las empresas está incompleta para las estimaciones anuales debido a la falta de disponibilidad, calidad y tiempo o registro a partir de abril de 2019.	Con relación a los valores iniciales, la mejora de las encuestas económicas a las empresas mediante la revisión de las técnicas estadísticas aplicadas, en el contexto del proyecto de nuevo año base, se realizó en abril de 2020.	0.4	3.6	4.0	3	
Las encuestas de hogares que se realizan con regularidad para ser utilizadas como insumos para compilar estadísticas de cuentas nacionales son adecuadas.	Los datos de origen son adecuados para la compilación de las cuentas nacionales (DQAF 3.1)	Los datos de origen necesarios para compilar las estimaciones anuales son exhaustivos y se aproximan razonablemente a las definiciones, ámbito de aplicación, clasificaciones, valoración, tiempo de registro requerido y oportuno.	La información de origen de las encuestas económicas de las empresas está incompleta para las estimaciones anuales debido a la falta de disponibilidad, calidad y tiempo o registro a partir de abril de 2019.	En relación a los valores iniciales, la mejora de la encuesta de hogares mediante la revisión de los cuestionarios y la adopción de las directrices del SCN 2008 se realiza a más tardar en abril de 2020.	0.2	1.8	2.0	3	
Los índices de precios al productor, al consumidor y de precios de las importaciones y exportaciones se compilan con bases metodológicas, siguiendo las normas, directrices o prácticas internacionalmente aceptadas.	Los datos se compilan y difunden mediante los conceptos y definiciones del último manual o guía (DQAF 2.1).	Los conceptos, definiciones y métodos de compilación siguen, en general, el Manual de índices de precios al consumidor (IPC) de 2004.	El marco general, los conceptos y las definiciones no se ajustan totalmente, según corresponda, al Manual de IPC de 2004 (a partir de abril de 2019).	En relación con los valores iniciales, la actualización del año base del IPC a 1999, en el contexto del proyecto de modificación del año base y la Encuesta de ingresos y gastos en los hogares para 2018 y 2020 se realiza antes de abril 2019.	0.4	3.6	4.0	3	
Total de Honduras					8.7	12.6	21.3		
Estadísticas de cuentas nacionales									
Nicaragua									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Las fuentes de datos de la empresa o establecimiento que se utilizan para compilar las estadísticas de cuentas nacionales son adecuadas.	Los datos de origen son adecuados para la compilación de las cuentas nacionales (DQAF 3.1)	Los datos de origen necesarios para compilar las estimaciones periódicas de puntos de referencia son exhaustivos y se aproximan a las definiciones, el alcance, las clasificaciones, la valoración y el tiempo de registro requerido (se recomiendan parámetros de referencia al menos quinquenales).	El censo y las encuestas económicas, así como las encuestas de hogares están incompletos para elaborar una estimación de referencia debido a la falta de disponibilidad y cobertura (desde abril de 2019).	En relación con los valores iniciales, los avances en la mejora de los datos de origen que se utilizarán en las estimaciones de referencia del año 2018 se realizarán a más tardar en abril de 2020.	0.4	3.6	4.0	4	
Los índices de precios al productor, al consumidor y de precios de las importaciones y exportaciones se compilan con bases metodológicas, siguiendo las normas, directrices o prácticas internacionalmente aceptadas.	Los datos se compilan y difunden utilizando técnicas estadísticas apropiadas que incluyen, el uso de las fuentes de datos, o la evaluación y validación de datos intermedios y resultados estadísticos (DQAF 3.3 y 3.4)	Otros procedimientos estadísticos emplean técnicas estadísticas sólidas: técnicas apropiadas utilizadas para el ajuste de ponderaciones; cálculo de índices elementales; agregación de índices de nivel superior, y el periodo de referencia ponderado.	No se utilizan técnicas estadísticas sólidas para compilar índices de precios de exportación e importación, incluida una estructura de ponderación no coherente para respaldar la compilación de índices en todas las actividades y técnicas inadecuadas para el cálculo de índices (desde abril de 2019).	En relación con los valores iniciales, se realizan mejoras para emplear técnicas estadísticas sólidas para la compilación y la evaluación del índice de precios de exportación e importación a más tardar en abril de 2020.	0.4	3.6	4.0	3	
Total de Nicaragua					0.9	7.2	8.1		

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR—Plan de trabajo propuesto para el AF20 (mayo 2019-abril 2020)

Estadísticas de cuentas nacionales									
Panamá									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
El alcance de las estadísticas anuales de cuentas nacionales es ampliamente compatible con las normas, directrices o prácticas internacionalmente aceptadas.	Los datos se compilan y difunden utilizando la cobertura y el alcance del último manual o guía (DQAF 2.2).	El alcance las cuentas y agregados del SCN 2008 abarca: Requerimientos mínimos que establece GITSCN: gastos anuales del PIB a precios actuales y constantes y cuentas anuales del resto del mundo (hasta préstamos netos).	El rango de agregados compilados y diseminados no satisface de manera oportuna, las necesidades de datos nacionales (desde abril de 2019).	Con relación a los valores iniciales, se desarrollan agregados adicionales para cumplir con los requisitos de datos nacionales de acuerdo con el SCN 2008, antes de abril de 2020.	3.6	--	3.6	1	
Cuentas nacionales trimestrales compiladas de conformidad con prácticas internacionalmente aceptadas.	Se ha recopilado y difundido, internamente y/o al público, un nuevo conjunto de datos.	Se encuentran disponibles nuevas estadísticas de cuentas nacionales, según lo establecido en el último manual del SCN 2008.	Las nuevas estadísticas de cuentas nacionales, según lo establecido en el SCN 2008, deben actualizarse para que sean adecuadas para la toma de decisiones (desde abril de 2019).	Los avances en el PIB trimestral por el método de evaluación de gastos como parte del año base actual 2007, de acuerdo con las últimas recomendaciones, disponibles en abril de 2020.	0.2	1.8	2.0	2	
Los índices de precios al productor, al consumidor y de precios de las importaciones y exportaciones se compilan con bases metodológicas, siguiendo las normas, directrices o prácticas internacionalmente aceptadas.	Los datos se compilan y difunden utilizando la cobertura y el alcance del último manual o guía (DQAF 2.2).	Las exclusiones de la cobertura y el alcance se señalan y explican claramente, y reflejan los estándares, directrices y prácticas internacionalmente: para Manual del Índice de Precios de Exportación e Importación (XMPI) se incluye el comercio internacional de bienes y servicios.	El marco general, los conceptos y las definiciones no se ajustan totalmente al Manual XMPI de 2009 (desde abril de 2019).	En relación con los valores iniciales, se realizan mejoras para emplear técnicas estadísticas sólidas para la compilación y la evaluación del XMPI que se realizan hasta abril de 2020.	0.4	3.6	4.0	4	
Total de Panamá					4.2	5.4	9.6		
Estadísticas de cuentas nacionales									
República Dominicana									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
El alcance de las estadísticas anuales de cuentas nacionales es ampliamente compatible con las normas, directrices o prácticas internacionalmente aceptadas.	Se ha recopilado y difundido, internamente y/o al público, un nuevo conjunto de datos.	Se encuentran disponibles nuevas estadísticas de cuentas nacionales, según lo establecido en el último manual del SCN 2008.	Las nuevas estadísticas de cuentas nacionales deben actualizarse a un año base de referencia más reciente para que sean adecuadas para la toma de decisiones (desde abril de 2019).	Los avances en el proceso de implementación de las principales recomendaciones del SCN 2008, en el contexto del proyecto de modificación del año base a 2018, en las cuentas anuales: egresos del banco central, Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente, economía no observada, están disponibles a abril 2020.	3.6	--	3.6	1	
Los índices de precios al productor, al consumidor y de precios de las importaciones y exportaciones se compilan con bases metodológicas, siguiendo las normas, directrices o prácticas internacionalmente aceptadas.	Los datos se compilan y difunden mediante los conceptos y definiciones del último manual o guía (DQAF 2.1).	Los conceptos, definiciones y métodos de compilación siguen, en general, el Manual de índice de precios al consumidor (IPC) de 2004.	El marco general, los conceptos y las definiciones no se ajustan totalmente al Manual de IPP de 2004 (desde abril de 2019).	En relación con los valores iniciales, la revisión de los precios promedio del IPP para el año base 2013 y el año base ponderado 2007, en el contexto del proyecto de cambio de año base a 2017, se realiza antes de abril de 2020.	0.4	3.6	4.0	4	
Total de República Dominicana					4.0	3.6	7.6		
Total de los países					34.6	48.6	83.2		
Total de la región					10.4	7.2	17.6		
Presupuesto total					45.0	55.8	100.8		

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR—Plan de trabajo propuesto para el AF20 (mayo 2019-abril 2020)

Estadísticas de finanzas públicas									
Mejorar el diseño, el análisis y la gobernanza de la política fiscal, a través del fortalecimiento de la recopilación y diseminación de datos macroeconómicos y fiscales para la toma de decisiones.									
Región									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Planificar, coordinar, supervisar y seguimiento de AT en las estadísticas de finanzas públicas (EFP) y estadísticas de deuda del sector público (EDSP). Divulgación de trabajo hecho por CAPTAC-DR. Apoyo a instituciones regionales en fortalecer EFP.	Gestión de asistencia técnica (AT) eficaz y transparente. Cooperación efectiva con otros proveedores de AT y socios financieros. Respuesta satisfactoria a las solicitudes de las partes interesadas del Centro.	Informes para los comités relacionados con CAPTAC-DR y partes interesadas. Informes anuales y trimestrales con evaluación del asesor regional sobre la evolución del fortalecimiento de EFP y EDSP en la región.	Los países de la región requieren apoyo para fortalecer su EFP y EDSP.	Preparación del Plan de Trabajo para el AF21. Preparación del Informe Anual para el AF20. Preparación de informes trimestrales de supervisión.	5.0	--	5.0	1	
Asistir a Consejos Regionales de Gobernadores de Bancos Centrales (CMCA), de Ministros de Finanzas (COSEFIN) y Grupo de Trabajo Regional de Estadísticas de Finanzas Públicas (GTEFP) en implementación de estrategia de armonización regional de EFP y EDSP para AF2020.	Diseño de una estrategia para la armonización de las EFP y EDSP implementada para el AF2020.	Se implementa la primera fase del proceso de armonización (AF2020).	COSEFIN y CMCA apoyaron plenamente la primera reunión del GTEFP y siguen apoyando la estrategia de implementación para la armonización de las estadísticas fiscales.	Se implementa la fase I (AF2020) de la armonización gradual de las EFP y EDSP en la región. Considerar las especificidades y los planes de acción de los países como insumos para implementar la estrategia.	3.0	--	3.0	2	
Seminario regional "Uso de las EFP de alta frecuencia para el análisis fiscal".	Aumento de capacidad del personal mediante capacitación en la difusión de datos y el uso de datos de EFP y EDSP para el análisis fiscal.	La cantidad de personal capacitado para compilar, difundir y utilizar estas estadísticas es adecuada y no son menos de 20 funcionarios.	Número de personal capacitado para compilar, difundir o usar estas estadísticas es inadecuado; mejorar percepción global del proyecto, principalmente de EDSP.	Evaluación del primer año del proyecto regional se realiza en octubre, 2019. Capacitación mínima de 20 participantes en datos de alta frecuencia, con indicador de satisfacción mayor a 4.5 de 5 puntos.	1.5	1.0	2.5	3	
Seminario regional "Enfoque de saldos y flujos: integración estadística y contable".	La capacidad del personal aumentó a través de la capacitación, especialmente sobre la integración de los saldos y flujos para mejorar la difusión de datos.	El número de personal capacitado para compilar y difundir estas estadísticas es adecuado y no inferior a 20 funcionarios.	La cantidad de personal capacitado para compilar las EFP y EDSP en un enfoque de saldos y flujos es inadecuado.	Número de personal capacitado en integrar saldos y flujos de EFP es adecuado antes de diciembre de 2019. No se capacita a menos de 20 participantes. Capacitaciones tienen indicador de satisfacción mayor a 4.5 de 5 puntos.	2.0	--	2.0	4	
Total de la región					11.5	1.0	12.5		
Estadísticas de finanzas públicas									
Costa Rica									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Evaluar brechas en datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación de EFP.	EFP anuales y subanuales del gobierno central se compilan y difunden usando igual metodología.	EFP para las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno central no se compilan ni se difunden trimestralmente.	EFP de operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente hasta diciembre de 2019.	1.5	2.0	3.5	1	
Evaluar las brechas en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación de EFP.	Las EFP anuales del gobierno central se compilan y difunden de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y difunden anualmente, incluidos datos parciales sobre saldos.	GFS para las operaciones del gobierno general no incluyen ninguna información sobre sus saldos.	Mejoran datos anuales difundidos al anuario estadístico del FMI. Compilación anual de EFP es coherente con plan de armonización regional; comprende gobierno central e información parcial sobre saldos a abril 2020.	1.5	2.0	3.5	3	
Revisar recopilación de estadísticas de deuda pública y reconciliación con otros sistemas estadísticos.	EDSP es consistente con otros sistemas estadísticos macroeconómicos.	EDSP anuales y subanuales son consistentes con otros sistemas estadísticos macroeconómicos.	Existen discrepancias entre EDSP y deuda externa del sector público publicada por otras instituciones.	EDSP coherente con otras estadísticas macroeconómicas basado en cobertura, residencia y valoración a abril 2020.	1.0	1.5	2.5	2	
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública y cumplir con el plan de armonización regional.	EDSP es coherente con el plan de armonización regional.	Las EDSP anuales y subanuales son consistentes con el plan de armonización regional.	No todas las tablas establecidas en plan de armonización regional se compilan, cobertura limitada y otras cuentas por pagar no incluidas en EDSP.	En relación con los valores iniciales, EDSP es coherente con el plan de armonización regional e incluye datos para el sector público no financiero (SPNF) y otras cuentas por pagar a abril 2020.	1.0	2.0	3.0	4	
Total de Costa Rica					5.0	7.5	12.5		

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR—Plan de trabajo propuesto para el AF20 (mayo 2019-abril 2020)

Estadísticas de finanzas públicas								
El Salvador								
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹
Evaluar las brechas en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación de EFP.	Las EFP anuales y subanuales del gobierno central se compilan y difunden utilizando la misma metodología.	Las EFP para las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno central no se compilan ni difunden trimestralmente.	En relación con los valores iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente hasta diciembre de 2019.	1.5	2.0	3.5	1
Evaluar las brechas en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación de EFP.	Las EFP anuales del gobierno central se compilan y difunden de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y difunden anualmente, incluidos datos parciales sobre saldos.	Las EFP para las operaciones del gobierno general no incluyen ninguna información sobre sus saldos.	En relación con los datos iniciales, los datos anuales compilados que se difunden al anuario estadístico del FMI han mejorado. La compilación anual de EFP es congruente con el plan de armonización regional, considerando el gobierno central e incluye información parcial sobre los saldos.	1.5	2.0	3.5	3
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública y la reconciliación con otros sistemas estadísticos.	EDSP es consistente con otros sistemas estadísticos macroeconómicos.	Las EDSP anuales y subanuales son consistentes con otros sistemas estadísticos macroeconómicos.	Existen discrepancias entre el EDSP y la deuda externa del sector público que publican diferentes instituciones.	EDSP es coherente con otras estadísticas macroeconómicas, que consideran la cobertura, residencia y valoración a abril 2020.	1.0	1.5	2.5	2
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública y cumplir con el plan de armonización regional.	EDSP es coherente con el plan de armonización regional.	Las EDSP anuales y subanuales son consistentes con el plan de armonización regional.	Actualmente, no se compilan todas las tablas establecidas en el plan de armonización regional, la cobertura es limitada pero existen datos parciales para otras cuentas por pagar.	En relación con los valores iniciales, EDSP es coherente con el plan de armonización regional e incluye datos para el sector público no financiero (SPNF) y otras cuentas por pagar a abril 2020.	1.0	2.0	3.0	4
Total de El Salvador					5.0	7.5	12.5	
Estadísticas de finanzas públicas								
Guatemala								
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹
Evaluar las brechas en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación de EFP.	Las EFP anuales y subanuales del gobierno central se compilan y difunden utilizando la misma metodología.	Las EFP para las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno central no se compilan ni difunden trimestralmente.	En relación con los valores iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente hasta diciembre de 2019.	1.5	2.0	3.5	1
Evaluar las brechas en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación de EFP.	Las EFP anuales del gobierno central se compilan y difunden de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y difunden anualmente, incluidos datos parciales sobre saldos.	Las GFS para las operaciones del gobierno general no incluyen ninguna información sobre sus saldos.	En relación con los valores iniciales, se mejoran los datos anuales difundidos a al anuario estadístico del FMI. La compilación anual de las EFP es coherente con el plan de armonización regional, que comprende al gobierno central e incluye información parcial sobre los saldos a abril 2020.	1.5	2.0	3.5	3
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública y la reconciliación con otros sistemas estadísticos.	EDSP es consistente con otros sistemas estadísticos macroeconómicos.	Las EDSP anuales y subanuales son consistentes con otros sistemas estadísticos macroeconómicos.	Existen discrepancias entre las EDSP y la deuda externa del sector público que publican diferentes instituciones.	EDSP es coherente con otras estadísticas macroeconómicas, que consideran la cobertura, residencia y valoración a abril 2020.	1.0	1.5	2.5	3
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública y cumplir con el plan de armonización regional.	EDSP es coherente con el plan de armonización regional.	Las EDSP anuales y subanuales son consistentes con el plan de armonización regional.	Actualmente, no todas las tablas establecidas en el plan de armonización regional se compilan, la cobertura se limita a las definiciones nacionales y otras cuentas por pagar no están incluidas en EDSP.	En relación con los valores iniciales, EDSP es coherente con el plan de armonización regional e incluye datos para el sector público no financiero (SPNF) y otras cuentas por pagar a abril 2020.	1.0	2.0	3.0	4
Total de Guatemala					5.0	7.5	12.5	

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR—Plan de trabajo propuesto para el AF20 (mayo 2019-abril 2020)

Estadísticas de finanzas públicas									
Honduras									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Evaluar las lagunas en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación de EFP.	Las EFP anuales y subanuales del gobierno central se compilan y difunden utilizando la misma metodología.	Las EFP para las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno central no se compilan ni se difunden trimestralmente.	En relación con los valores iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente hasta diciembre de 2019.	1.5	2.0	3.5	1	
Evaluar las brechas en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación de EFP.	Las EFP anuales del gobierno central se compilan y difunden de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y difunden anualmente, incluidos datos parciales sobre saldos.	Las GFS para las operaciones del gobierno general no incluyen ninguna información sobre sus saldos.	En relación con los valores iniciales, se mejoran los datos anuales difundidos a al anuario estadístico del FMI. La compilación anual de las EFP es coherente con el plan de armonización regional, que comprende al gobierno central e incluye información parcial sobre los saldos a abril 2020.	1.5	2.0	3.5	3	
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública, y la reconciliación con otros sistemas estadísticos.	EDSP es consistente con otros sistemas estadísticos macroeconómicos.	Las EDSP anuales y subanuales son consistentes con otros sistemas estadísticos macroeconómicos.	Existen discrepancias entre las EDSP y la deuda externa del sector público que publican diferentes instituciones.	EDSP es coherente con otras estadísticas macroeconómicas, que consideran la cobertura, residencia y valoración a abril 2020.	1.0	1.5	2.5	2	
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública y cumplir con el plan de armonización regional.	EDSP es coherente con el plan de armonización regional.	Las EDSP anuales y subanuales son consistentes con el plan de armonización regional.	Actualmente, no se compilan todas las tablas establecidas en el plan de armonización regional, la cobertura es limitada pero existen datos parciales para otras cuentas por pagar.	En relación con los valores iniciales, EDSP es coherente con el plan de armonización regional e incluye datos para el sector público no financiero (SPNF) y otras cuentas por pagar a abril 2020.	1.0	2.0	3.0	4	
Total de Honduras					5.0	7.5	12.5		
Estadísticas de finanzas públicas									
Nicaragua									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Evaluar las lagunas en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación de EFP.	Las EFP anuales y subanuales del gobierno central se compilan y difunden utilizando la misma metodología.	Las EFP para las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno central no se compilan ni se difunden trimestralmente.	En relación con los valores iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente hasta diciembre de 2019.	1.5	2.0	3.5	2	
Evaluar las brechas en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación de EFP.	Las EFP anuales del gobierno central se compilan y difunden de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y difunden anualmente, incluidos datos parciales sobre saldos.	Las GFS para las operaciones del gobierno general no incluyen ninguna información sobre sus saldos.	En relación con los valores iniciales, se mejoran los datos anuales difundidos a al anuario estadístico del FMI. La compilación anual de las EFP es coherente con el plan de armonización regional, que comprende al gobierno central e incluye información parcial sobre los saldos a abril 2020.	1.5	2.0	3.5	4	
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública, y la reconciliación con otros sistemas estadísticos.	EDSP es consistente con otros sistemas estadísticos macroeconómicos.	Las EDSP anuales y subanuales son consistentes con otros sistemas estadísticos macroeconómicos.	Existen discrepancias entre el EDSP y la deuda externa del sector público que publican diferentes instituciones.	EDSP es coherente con otras estadísticas macroeconómicas, que consideran la cobertura, residencia y valoración a abril 2020.	1.0	1.5	2.5	4	
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública y cumplir con el plan de armonización regional.	EDSP es coherente con el plan de armonización regional.	Las EDSP anuales y subanuales son consistentes con el plan de armonización regional.	Actualmente, no todas las tablas establecidas en el plan de armonización regional se compilan, la cobertura se limita a las definiciones nacionales y otras cuentas por pagar no están incluidas en las EDSP.	En relación con los valores iniciales, EDSP es coherente con el plan de armonización regional e incluye datos para el sector público no financiero (SPNF) y otras cuentas por pagar a abril 2020.	1.0	2.0	3.0	4	
Total de Nicaragua					5.0	7.5	12.5		

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR—Plan de trabajo propuesto para el AF20 (mayo 2019-abril 2020)

Estadísticas de finanzas públicas									
Panamá									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Evaluar las brechas en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación de EFP.	Las EFP anuales y subanuales del gobierno central se compilan y difunden utilizando la misma metodología.	Las EFP para las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno central no se compilan ni se difunden trimestralmente.	En relación con los valores iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente hasta diciembre de 2019.	1.5	2.0	3.5	2	
Evaluar las brechas en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación de EFP.	Las EFP anuales del gobierno central se compilan y difunden de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y difunden anualmente, incluidos datos parciales sobre saldos.	Las EFP para las operaciones del gobierno general no incluyen ninguna información sobre sus saldos.	En relación con los valores iniciales, se mejoran los datos anuales difundidos a al anuario estadístico del FMI. La compilación anual de las EFP es coherente con el plan de armonización regional, que comprende al gobierno central e incluye información parcial sobre los saldos a abril 2020.	1.5	2.0	3.5	2	
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública y la reconciliación con otros sistemas estadísticos.	EDSP es consistente con otros sistemas estadísticos macroeconómicos.	Las EDSP anuales y subanuales son consistentes con otros sistemas estadísticos macroeconómicos.	Existen discrepancias entre el EDSP y la deuda externa del sector público que publican diferentes instituciones.	EDSP es coherente con otras estadísticas macroeconómicas, que consideran la cobertura, residencia y valoración a abril 2020.	1.0	1.5	2.5	4	
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública y cumplir con el plan de armonización regional.	EDSP es coherente con el plan de armonización regional.	Las EDSP anuales y subanuales son consistentes con el plan de armonización regional.	Actualmente, no todas las tablas establecidas en el plan de armonización regional se compilan, la cobertura se limita a las definiciones nacionales y otras cuentas por pagar no están incluidas en las EDSP.	En relación con los valores iniciales, EDSP es coherente con el plan de armonización regional e incluye datos para el sector público no financiero (SPNF) y otras cuentas por pagar a abril 2020.	1.0	2.0	3.0	4	
Total de Panamá					5.0	7.5	12.5		
Estadísticas de finanzas públicas									
República Dominicana									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	Proyecto Prioritario ¹	
Evaluar las brechas en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación de EFP.	Las EFP anuales y subanuales del gobierno central se compilan y difunden utilizando la misma metodología.	Las EFP para las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno central no se compilan ni se difunden trimestralmente.	En relación con los valores iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente hasta diciembre de 2019.	1.5	2.0	3.5	1	
Evaluar las lagunas en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación de EFP.	Las EFP anuales del gobierno central se compilan y difunden de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.	Las EFP para las operaciones del gobierno general se compilan y difunden anualmente, incluidos datos parciales sobre saldos.	Las GFS para las operaciones del gobierno general no incluyen ninguna información sobre sus saldos.	Mejoran datos anuales difundidos al anuario estadístico del FMI. Compilación anual de EFP es coherente con plan de armonización regional, comprende gobierno central e incluye información parcial sobre saldos a abril 2020.	1.5	2.0	3.5	2	
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública, y la reconciliación con otros sistemas estadísticos.	EDSP es consistente con otros sistemas estadísticos macroeconómicos.	Las EDSP anuales y subanuales son consistentes con otros sistemas estadísticos macroeconómicos.	Existen discrepancias entre las EDSP y la deuda externa del sector público que publican diferentes instituciones.	EDSP coherente con otras estadísticas macroeconómicas, que consideran la cobertura, residencia y valoración a abril 2020.	1.0	1.5	2.5	2	
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública y cumplir con el plan de armonización regional.	EDSP es coherente con el plan de armonización regional.	Las EDSP anuales y subanuales son consistentes con el plan de armonización regional.	No se compilan todas las tablas establecidas en plan de armonización regional, cobertura limitada pero existen datos parciales para cuentas por pagar.	EDSP coherente con el plan de armonización regional e incluye datos para el sector público no financiero (SPNF) y otras cuentas por pagar a abril 2020.	1.0	2.0	3.0	4	
Total de República Dominicana					5.0	7.5	12.5		
Total de los países					35.0	52.5	87.5		
Total de la región					11.5	1.0	12.5		
Presupuesto total					46.5	53.5	100.0		
				Presupuesto total propuesto	271.5	330.1	601.6		

¹ Proyectos prioritarios e hitos definidos con base en los fondos disponibles. La escala de prioridad es el siguiente:

Prioridad 1: Se refiere a los proyectos que se realizarán en virtud de las contribuciones en efectivo de US\$3.3 millones.

Prioridad 2: Se refiere a proyectos adicionales que se realizarán en virtud de las contribuciones en efectivo de US\$4 millones.

Prioridad 3: Se refiere a los proyectos adicionales que se realizarán en virtud de las contribuciones en efectivo de US\$6 millones.

Prioridad 4: Se refiere a proyectos adicionales que se realizarán en virtud de las contribuciones en efectivo de US\$7.5 millones.

APÉNDICE 3: CAPTAC-DR—Proyectos de alta prioridad propuestos bajo el plan de trabajo para el AF20 (mayo 2019-abril 2020)¹

Administración tributaria								
Fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza y gestión gerencial. Elevar cumplimiento tributario, mediante el fortalecimiento de las funciones básicas de administración tributaria.								
Región								
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	
Gestionar la asistencia técnica (AT) en materia de administración tributaria. Apoyar y coordinar las iniciativas de las autoridades regionales en coordinación con otras instituciones que brindan AT.	Gestión de AT eficaz y transparente. Cooperación efectiva con otros proveedores de AT y socios financieros. Respuesta satisfactoria a las solicitudes de las partes interesadas del Centro.	Informes para el Comité Directivo de CAPTAC-DR y otras partes interesadas. Informe de situación y actividades al inicio y al final del periodo, con la evaluación del asesor regional, sobre la evolución de las actividades de CAPTAC-DR para el fortalecimiento de las administraciones tributarias.	Los países de la región requieren apoyo internacional para fortalecer la administración tributaria y sus funciones principales.	Ejecución del plan de extensión y comunicación. Preparación del Plan de Trabajo para el AF21 y el Informe Anual del AF20 a abril 2020.	7.0	--	7.0	
Costa Rica								
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de una gestión eficaz del riesgo.	Los riesgos de cumplimiento se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican a través de la información y la investigación.	La Dirección General de Tributación (DGT) inició un plan para mejorar el cumplimiento basado en riesgos, pero aún se encuentra en la fase inicial.	Se implementan mejoras en la identificación, evaluación y clasificación de los riesgos a abril 2020.	3.0	4.2	7.2	
El Salvador								
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de una gestión eficaz del riesgo.	Los riesgos de cumplimiento se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican a través de la información y la investigación.	La Dirección General Impuestos Internos (DGII) tiene un plan de control para mejorar el cumplimiento, pero no se basa en los riesgos de cumplimiento.	Se implementa un plan de cumplimiento basado en la gestión del riesgo a abril 2020.	3.0	2.6	5.6	
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los informes.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los informes.	De acuerdo con la base imponible del IVA, los contribuyentes tienen una cobertura del 2.8 por ciento.	Se implementan nuevos modelos de cruce de información para el control masivo de los contribuyentes a abril 2020.	2.0	2.6	4.6	
Guatemala								
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de una gestión eficaz del riesgo.	Los riesgos de cumplimiento se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican a través de la información y la investigación.	La SAT no tiene un modelo de gestión de riesgos, aunque se han identificado riesgos que se encuentran en una fase inicial.	Se implementa un Plan de cumplimiento basado en la gestión del riesgo a abril 2020.	3.0	--	3.0	

APÉNDICE 3: CAPTAC-DR—Proyectos de alta prioridad propuestos bajo el plan de trabajo para el AF20 (mayo 2019-abril 2020)¹

Administración tributaria							
Honduras							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Se adopta e institucionaliza una estrategia de reforma y un marco de gestión estratégica.	Se establecen indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y supervisan periódicamente.	SAR tiene un plan operativo que mide las actividades y no está alineado con los objetivos institucionales.	Se implementa el plan operativo que incorpora la gestión del riesgo y los indicadores de desempeño a abril 2020.	2.0	--	2.0
Nicaragua							
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de una gestión eficaz del riesgo.	Los riesgos de cumplimiento se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican a través de la información y la investigación.	La Dirección General de Ingresos (DGI) tiene un plan de control para mejorar el cumplimiento, pero no se basa en los riesgos de cumplimiento.	Se implementa un Plan de cumplimiento basado en la gestión del riesgo a abril 2020.	2.0	2.6	4.6
Panamá							
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de una gestión eficaz del riesgo.	Los riesgos de cumplimiento se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican a través de la información y la investigación.	La Dirección General de Ingresos (DGI) cuenta con un modelo de gestión del riesgo en fase temprana.	Se implementa un Plan de cumplimiento basado en la gestión del riesgo a abril 2020.	2.0	2.6	4.6
Fortalecer las funciones básicas de la administración tributaria.	Se fortalece la integridad de la base de contribuyentes.	En la base de datos centralizada se tiene información precisa y confiable de los contribuyentes.	No existe una política de actualización constante para el registro de contribuyentes y el formato actual no proporciona información confiable para la gestión tributaria.	Los contribuyentes activos se actualizan en el registro de contribuyentes a abril 2020.	1.0	1.8	2.8
República Dominicana							
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de una gestión eficaz del riesgo.	Los riesgos de cumplimiento se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican a través de la información y la investigación.	La Dirección General Impuestos Internos (DGII) tiene un modelo de riesgo incipiente. La lista de riesgos identificados está disponible.	Se implementa un Plan de cumplimiento basado en la gestión del riesgo a abril 2020.	1.0	2.6	3.6
Total de los países					19.0	19.0	38.0
Total de la región					7.0	--	7.0
Presupuesto total					26.0	19.0	45.0

APÉNDICE 3: CAPTAC-DR—Proyectos de alta prioridad propuestos bajo el plan de trabajo para el AF20 (mayo 2019-abril 2020)¹

Administración aduanera							
Mejorar la capacidad gerencial, gobernanza, y funciones básicas para facilitar el comercio, reducir la evasión, y mejorar el balance de género en la aduana.							
Región							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Gestión eficaz de la asistencia técnica regional en administración aduanera.	La ejecución efectiva del plan anual de trabajo y la buena coordinación con otros donantes e instituciones regionales respaldan la consecución de hitos definidos por las administraciones aduaneras regionales.	Nivel de avance en el logro de los hitos.	Los objetivos estratégicos para la fase III enfatizan un fortalecimiento en las áreas de capacidad de gestión, acuerdos de gobernanza y funciones básicas para facilitar el comercio y reducir la evasión, mientras se mejora el equilibrio de género en las aduanas. La coordinación de los donantes para evitar la duplicación y la superposición en la prestación de AT, continúa siendo una prioridad durante esta fase III.	El informe de ejecución del Plan de Trabajo debe presentarse al Comité Directivo antes de abril de 2020. La propuesta del Plan de Trabajo del AF2021 se presenta para aprobación del Comité Directivo antes de abril de 2020.	10.0	--	10.0
Costa Rica							
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Las iniciativas de facilitación del comercio y servicio apoyan el cumplimiento voluntario.	Leyes aduaneras, reglamentos y directrices simplificadas y de fácil acceso. Se mejoró la alineación de los procedimientos aduaneros (incluido el tránsito) con las normas internacionales y el objetivo de integración regional.	Los procesos actuales en las administraciones de aduanas, impuestos y tesorería no está vinculado y se administra aisladamente. El Viceministro de ingresos definió como prioridad la iniciativa de gestión de procesos de negocio.	Implementación de procesos de importación y exportación mejorados en las oficinas de aduana de Puerto Caldera para abril de 2020. Primer proceso integrado y mejorado entre la administración fiscal, de aduanas y de tesorería en abril de 2020.	3.0	6.0	9.0
El Salvador							
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Los programas de auditoría y de lucha contra el contrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación de las leyes aduaneras.	Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente a través de un programa de auditoría posterior al despacho diseñado adecuadamente.	Los planes de inspección aduanera no incorporan una evaluación integral de riesgos. La inspección aduanera no se centra en los sectores económicos. Se ha implementado el uso de equipos de inspección no intrusiva en las fronteras principales y en el puerto de Acajutla. La gestión del riesgo no es integral en la aduana ni se coordina con la administración de impuestos internos.	Implementación de la auditoría posterior al despacho enfocada en los sectores económicos y bienes sensibles, para abril de 2020.	2.0	3.4	5.4
Guatemala							
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Las disposiciones organizacionales permiten una ejecución más eficaz de las estrategias y las reformas.	Se prepararon y adoptaron planes estratégicos y operativos. Se establecen indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y supervisan periódicamente.	El plan estratégico de SAT incluye: la redefinición, automatización de principales procesos aduaneros y otras iniciativas de modernización aduanera. CAPTAC-DR apoyó a SAT en AF2018-19 a definir el programa de modernización de aduanas: Programa de Modernización Integral Aduanera (MIAD) que forma parte del nuevo plan estratégico. MIAD implementa mejores prácticas internacionales, incluido el Acuerdo de Facilitación del Comercio de OMC, fortalecimiento de controles de fraude, aumento de transparencia y aplicación de estrategias de digitalización y gestión del riesgo. Una recomendación de FAD en la misión de 2016 fue el Plan de Control de Carga Integrado implementado en Puerto Quetzal, actualmente está evolucionando para ser el nuevo Programa de Modernización de Aduanas.	Piloto sobre la mejora del proceso de tránsito de mercancías mediante la implementación de marchamos electrónicos para diciembre de 2019. Implementación de puertas de entrada o salida electrónicas en el puerto TCQ para abril de 2020. Implementación de una nueva cuenta corriente para el control de operaciones de procedimientos especiales.	3.0	5.0	8.0

APÉNDICE 3: CAPTAC-DR—Proyectos de alta prioridad propuestos bajo el plan de trabajo para el AF20 (mayo 2019-abril 2020)¹

Administración aduanera								
Honduras								
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Las iniciativas de facilitación y servicio del comercio respaldan mejor el cumplimiento voluntario.	Leyes aduaneras, reglamentos y directrices simplificadas y de fácil acceso. El compromiso activo con la comunidad comercial respalda el cumplimiento voluntario.	Honduras informó en 2014 sus compromisos de categoría A, en el marco del Acuerdo de Bali, OMC. Falta un manual de procesos, procedimientos y servicio de asistencia al usuario para mejorar la diseminación de información a comerciantes y otras partes interesadas. El registro de operadores de comercio es débil y no está validado con información de otras agencias y aduanas. FAD y CAPTAC-DR apoyarán una iniciativa de intercambio de información entre aduanas, SAR y SEFIN para aumentar las capacidades de prevención y mitigación de riesgos de evasión.	Integración del registro de operadores de a un sistema unificado de registro de contribuyentes (Aduana-SAR-SEFIN), definida antes de abril de 2020.	2.0	3.4	5.4	
Panamá								
Mejorar las funciones de administración aduanera.	Las iniciativas de facilitación del comercio y servicio apoyan el cumplimiento voluntario.	Leyes aduaneras, reglamentos y directrices simplificadas y de fácil acceso. Se mejoró la alineación de los procedimientos aduaneros (incluido el tránsito) con las normas internacionales y el objetivo de integración regional.	No se aplica gestión integrada de procesos. La gestión se realiza por funciones. En 2013, Panamá adoptó el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y su reglamento, RECAUCA. En 2014, Panamá informó a la OMC sus compromisos de categoría A, en virtud del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC en 2014. Una misión que FAD realizó en 2016 identificó la necesidad de definir una estrategia integral de facilitación del comercio alineada con TFA de la OMC.	Una estrategia integral de facilitación del comercio definida conjuntamente con el Comité Nacional de Logística para abril de 2020.	3.0	3.4	6.4	
República Dominicana								
Fortalecer los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Aumento de la capacidad de reforma debido a una clara estrategia de reestructuración y la adopción e institucionalización de un marco de gestión estratégica.	Se establecen indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y supervisan periódicamente.	La aduana tenían un plan estratégico 2013-2016 actualizado en el AF2019 para 2017-2020. Las misiones de diagnóstico del FAD identificaron limitaciones en las capacidades de gestión estratégica de la administración de aduanas. Se creó una nueva área de gestión de planificación en la estructura organizacional. La administración carecía de un comité de gestión interna, que se creó en 2017 en respuesta a una recomendación del FAD. La administración aduanera tiene un área importante de estudios y estadística, pero carece de un panel de indicadores automatizado.	Automatización de los indicadores clave de rendimiento para abril de 2020.	1.0	1.8	2.8	
Total de los países					14.0	23.0	37.0	
Total de la región					10.0	--	10.0	
Presupuesto total					24.0	23.0	47.0	

APÉNDICE 3: CAPTAC-DR—Proyectos de alta prioridad propuestos bajo el plan de trabajo para el AF20 (mayo 2019-abril 2020)¹

Gestión financiera pública									
Mejoras al proceso presupuestal de mediano plazo, la contabilidad pública, la gestión de riesgo, y la gestión de activos y pasivos para apoyar la sostenibilidad fiscal, la transparencia y la eficiencia e igualdad en el presupuesto.									
Región									
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona		
Programación, coordinación, supervisión y seguimiento de la asistencia técnica (AT) en la gestión financiera pública. Divulgación del trabajo que realiza CAPTAC-DR. Apoyo a las instituciones regionales en el fortalecimiento de la gestión financiera pública.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.			12.2	--	12.2
Mejorar la gestión de activos y pasivos.	Más ingresos y gastos del gobierno central se depositan y desembolsan a través de una cuenta única del tesoro.	N.D.	N.D.	Se capacita a los participantes con un indicador de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos para abril de 2020.	9.0	2.0	11.0		
Costa Rica									
Fortalecer la identificación, el seguimiento y la gestión de los riesgos fiscales.	La gestión y divulgación de los pasivos contingentes y otros riesgos específicos son más integrales.	Informes de riesgos fiscales específicos (FTC 3.1.2)	FTC 3.1.2: Básico	Publicación de un informe de riesgo fiscal que incluye al menos cinco tipos de riesgos fiscales para abril de 2020.	4.0	3.6	7.6		
Guatemala									
Preparación presupuestaria completa, creíble y basada en políticas.	Un marco macrofiscal de mediano plazo (MMFMP), más creíble, que respalda la preparación del presupuesto.	Presentación y explicación de pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	PI-14: D+ FTC 2.1.2: Básico	Elaboración de un nuevo MMFMP para abril de 2020.	0.8	3.6	4.4		
Fortalecer la identificación, el seguimiento y la gestión de los riesgos fiscales.	La gestión y divulgación de los pasivos contingentes y otros riesgos específicos son más integrales.	Informes de riesgos fiscales específicos (FTC 3.1.2)	FTC 3.1.2: Básico	Se realiza un análisis de sostenibilidad de la deuda (ASD) de 30 años que incluye los fondos del seguro social para abril de 2020.	3.6	--	3.6		
Panamá									
Preparación presupuestaria completa, creíble y basada en políticas.	Un marco macrofiscal de mediano plazo (MMFMP), más creíble, que respalda la preparación del presupuesto.	Presentación y explicación de pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	FTC 2.1.2: Menos que lo básico.	MMFMP utiliza escenarios basados en el modelo de programación fiscal para abril de 2020.	0.4	1.8	2.2		
República Dominicana									
Mejorar la gestión de activos y pasivos.	Más ingresos y gastos del gobierno central se depositan y desembolsan a través de una cuenta única del tesoro (CUT).	La eficacia y puntualidad de la previsión de flujo de efectivo y la gestión del saldo de efectivo (DEMPA DPI 11).	DPI 11-1: Previsión efectiva del flujo de caja: B DPI 11-2: Gestión efectiva del saldo de caja: B	Se adopta una estrategia de inversión para los excedentes de efectivo de la CUT para abril de 2020.	2.2	1.8	4.0		
Total de los países					11.0	10.8	21.8		
Total de la región					21.2	2.0	23.2		
Presupuesto total					32.2	12.8	45.0		

APÉNDICE 3: CAPTAC-DR—Proyectos de alta prioridad propuestos bajo el plan de trabajo para el AF20 (mayo 2019-abril 2020)¹

Supervisión y regulación financiera							
Implementar y reforzar las mejores prácticas internacionales en supervisión y regulación financiera, incluyendo la supervisión basada en el riesgo, la supervisión consolidada y transfronteriza, y la supervisión macroprudencial.							
Región							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Desarrollar/Fortalecer la reglamentación y las normas prudenciales bancarias.	Los supervisores monitorean a los grupos bancarios y sus indicadores prudenciales de forma consolidada.	Los bancos presentan informes de forma individual y consolidada.	CAPTAC-DR ha brindado apoyo a CCSBSO para fortalecer la supervisión consolidada y transfronteriza de los grupos financieros regionales. La AT anterior incluía la supervisión del riesgo de liquidez y del gobierno corporativo en los grupos financieros.	Los supervisores regionales acuerdan las directrices para actualizar el proceso estandarizado que se utiliza para evaluar la solvencia del grupo bancario a más tardar en abril de 2020.	5.5	--	5.5
Administrar la asistencia técnica (AT) en supervisión y regulación financiera.	Gestionar y coordinar la asistencia técnica de CAPTAC-DR en materia de supervisión y regulación financiera.	Backstopping de la AT. Difusión de la información. Documentos para el FMI y el Comité Directivo.	Recursos presupuestados (semanas-persona) para la asistencia técnica del AF2020 sobre supervisión y regulación financiera, según el inicio de la fase III de CAPTAC-DR.	Los proyectos de contribuciones al documento del programa para el AF 20201, el Informe anual del AF2020 y otra documentación para las partes interesadas de la AT, se elaboran antes de abril de 2020.	23.0	--	23.0
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores tienen capacidad suficiente para implementar de manera efectiva la supervisión basada en el riesgo y otros procesos de supervisión.	Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en riesgos y otros procesos de supervisión.	CAPTAC-DR está comprometido en continuar apoyando los esfuerzos de inclusión financiera en la región.	Diseñar e impartir un seminario regional sobre el papel del supervisor en la inclusión financiera antes de junio de 2019.	1.0	3.0	4.0
Costa Rica							
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgos (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Fortalecimiento de la estructura institucional y los procedimientos operativos para la implementación de la SBR.	Se implementan procesos y manuales basados en riesgos.	De acuerdo con las recomendaciones de la misión FSSR, CAPTAC-DR ha apoyado a SUGEFin en un proyecto para actualizar los estándares de medición del riesgo de crédito y de provisiones por riesgo de crédito.	Se desarrollan herramientas de supervisión de provisiones y manuales de inspección para abril de 2020. Se elaboran plantillas revisadas de información sobre provisiones por riesgo de crédito para abril de 2020.	1.0	--	1.0
El Salvador							
Implementar los estándares de Basilea II y III.	El nivel de capital de los bancos refleja bien su perfil de riesgo, su estrategia comercial y sus niveles de aceptación de riesgo.	Los bancos envían a los supervisores un informe interno de evaluación de suficiencia de capital.	Como parte de la misión de AT anterior de MCM, se incluye una hoja de ruta para implementar los estándares de Basilea, incluye la introducción de los requisitos de ICAAP.	Elaborar proyecto de directrices para introducir requisitos regulatorios para que bancos desarrollen proceso interno de someter a prueba de estrés su capital a abril de 2020. Desarrollar procedimientos de supervisión del ICAAP a abril de 2020. Supervisores y reguladores reciben capacitación sobre normas y supervisión de ICAAP antes de abril de 2020.	1.5	--	1.5
Guatemala							
Desarrollar/Fortalecer la reglamentación y las normas prudenciales bancarias.	Los supervisores monitorean a los grupos bancarios y sus indicadores prudenciales de forma consolidada.	Los bancos presentan informes de forma individual y consolidada.	El plan regulatorio de la SIB incluye la redacción de enmiendas a la Ley de Bancos sobre la supervisión de grupos financieros y la introducción de requisitos prudenciales. Hay recomendaciones de MCM a este respecto que están pendientes de implementar.	Se diseñan las directrices para redactar la regulación prudencial de supervisión de grupos financieros para abril de 2020.	4.0	--	4.0

APÉNDICE 3: CAPTAC-DR—Proyectos de alta prioridad propuestos bajo el plan de trabajo para el AF20 (mayo 2019-abril 2020)¹

Supervisión y regulación financiera							
Panamá							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Implementar un sistema de supervisión basada en el riesgo (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Se fortalecen los marcos de evaluación de riesgos bancarios: Se mejora la calidad y puntualidad de la información regulatoria y se mejora la flexibilidad del sistema de información.	Se han modificado y adoptado los reportes para requerir datos más relevantes para la evaluación del riesgo.	El enfoque de SBR que implementó la SBP no considera la revisión del sistema de información. Recientemente, SBP solicitó el apoyo de CAPTAC-DR para evaluar si las plantillas de reportes actuales cumplen con los requisitos de información del SBR, comenzando con el riesgo de crédito.	Identificar recomendaciones para mejorar los procedimientos <i>in situ</i> actuales y las plantillas de reporte <i>extra situ</i> sobre la solvencia de los bancos antes de abril de 2020.	2.0	--	2.0
República Dominicana							
Desarrollar/Fortalecer la reglamentación y las normas prudenciales bancarias.	Los supervisores monitorean a los grupos bancarios y sus indicadores prudenciales de forma consolidada.	Los bancos presentan informes de forma individual y consolidada.	Con la ayuda de CAPTAC-DR, la SIB y otros supervisores nacionales han iniciado la implementación de un Comité de Supervisión Consolidada, como un foro para la cooperación y coordinación de la supervisión de los grupos financieros.	Las directrices para poner en funcionamiento el comité nacional para la supervisión de grupos financieros son acordados entre los supervisores relevantes a más tardar en abril de 2020. Se diseñan y formalizan mecanismos para facilitar el intercambio de información y las actividades de supervisión conjunta entre los supervisores nacionales antes de abril de 2020.	4.0	--	4.0
Total de los países					12.5	3.0	12.5
Total de la región					29.5	--	32.5
Presupuesto total					42.0	3.0	45.0

APÉNDICE 3: CAPTAC-DR—Proyectos de alta prioridad propuestos bajo el plan de trabajo para el AF20 (mayo 2019-abril 2020)¹

Estadísticas de cuentas nacionales								
Fortalecer métodos de compilación de las estadísticas de cuentas nacionales y precios mediante la aplicación de normas internacionales, para proveer información macroeconómica a los responsables de las políticas y medir las brechas de desigualdad.								
Región								
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	
Retiro de la asesora residente y Reunión del Comité de Dirección AF20.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	2.6	--	2.6	
Gestión de CAPTAC-DR para el AF20.	Dar continuidad a las actividades de CAPTAC-DR.	Documentos desarrollados y acordados con el departamento de estadística en el FMI (STA) y el departamento del hemisferio occidental (WHD), así como con las autoridades del país.	CAPTAC-DR debe informar sobre las actividades anuales.	Contribuciones al plan de trabajo AF2020-24, informe anual AF19 y documentación para autoridades de Cuentas Nacionales (CN) y WHD; apoyo a actividades de STA.	8.0	--	8.0	
Grupos regionales, Consejo Regional (CMCA), CEPAL	Representar al área de Estadísticas del Sector Real en agencias regionales.			En relación con los datos iniciales, el área de estadísticas del sector real debe representarse en los organismos regionales antes de abril de 2020.	6.8	--	6.8	
Costa Rica								
Las series de cuentas nacionales anuales se compilan con bases metodológicas, siguiendo las normas, directrices o prácticas internacionalmente aceptadas.	Los datos se compilan y difunden utilizando la cobertura y el alcance del último manual o guía (DQAF 2.2).	Intersecretaría de grupos de trabajo en cuentas nacionales (GITSCN) recomendó tablas y cuentas: cuentas financieras para todos los sectores y balances, revalorización y otros cambios de volumen en las cuentas del activo para todos los sectores.	Rango de cuentas/agregados compilados/difundidos no satisface necesidades de datos a nivel nacional o incompleto, según requisitos mínimos de GITSCN, tablas y cuentas recomendadas para el nuevo año base 2017, a abril de 2019.	Cuentas financieras y balances se desarrollan para cumplir con requisitos de datos nacionales, tablas y cuentas recomendadas por GITSCN, según el proyecto del año base de 2017, para abril de 2020.	7.2	--	7.2	
El Salvador								
El alcance de las estadísticas anuales de cuentas nacionales es ampliamente compatible con las normas, directrices o prácticas internacionalmente aceptadas.	Los datos se compilan y difunden utilizando la cobertura y el alcance del último manual o guía (DQAF 2.2).	El ámbito de las cuentas y agregados del SCN 2008 abarca: Requerimientos mínimos de las cuentas anuales de GITSCN (hasta préstamos netos) para estos sectores: sociedades no financieras, sociedades financieras, gobierno general, hogares, instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.	El rango de cuentas compiladas y difundidas no satisface las necesidades de datos a nivel nacional, o está incompleto en relación con los requisitos mínimos de GITSCN o las tablas y cuentas recomendadas a partir de abril de 2019.	En relación a los valores iniciales, las cuentas adicionales por sectores institucionales se desarrollan para cumplir con los requisitos de datos nacionales, las tablas y cuentas que recomienda GITSCN; esto se realiza antes de abril de 2020.	7.2	--	7.2	

APÉNDICE 3: CAPTAC-DR—Proyectos de alta prioridad propuestos bajo el plan de trabajo para el AF20 (mayo 2019-abril 2020)¹

Estadísticas de cuentas nacionales								
Panamá								
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona	
El alcance de las estadísticas anuales de cuentas nacionales es ampliamente compatible con las normas, directrices o prácticas internacionalmente aceptadas.	Los datos se compilan y difunden utilizando la cobertura y el alcance del último manual o guía (DQAF 2.2).	El alcance las cuentas y agregados del SCN 2008 abarca: Requerimientos mínimos que establece GITSCN: gastos anuales del PIB a precios actuales y constantes y cuentas anuales del resto del mundo (hasta préstamos netos).	El rango de agregados compilados y diseminados no satisface de manera oportuna, las necesidades de datos nacionales (desde abril de 2019).	Con relación a los valores iniciales, se desarrollan agregados adicionales para cumplir con los requisitos de datos nacionales de acuerdo con el SCN 2008, antes de abril de 2020.	6.6	--	6.6	
República Dominicana								
El alcance de las estadísticas anuales de cuentas nacionales es ampliamente compatible con las normas, directrices o prácticas internacionalmente aceptadas.	Se ha recopilado y difundido, internamente y/o al público, un nuevo conjunto de datos.	Se encuentran disponibles nuevas estadísticas de cuentas nacionales, según lo establecido en el último manual del SCN 2008.	Las nuevas estadísticas de cuentas nacionales deben actualizarse a un año base de referencia más reciente para que sean adecuadas para la toma de decisiones (desde abril de 2019).	Los avances en el proceso de implementación de las principales recomendaciones del SCN 2008, en el contexto del proyecto de modificación del año base a 2018, en las cuentas anuales: egresos del banco central, Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente, economía no observada, están disponibles a abril 2020.	6.6	--	6.6	
Total de los países					27.6	--	27.6	
Total de la región					17.4	--	17.4	
Presupuesto total					45.0	--	45.0	

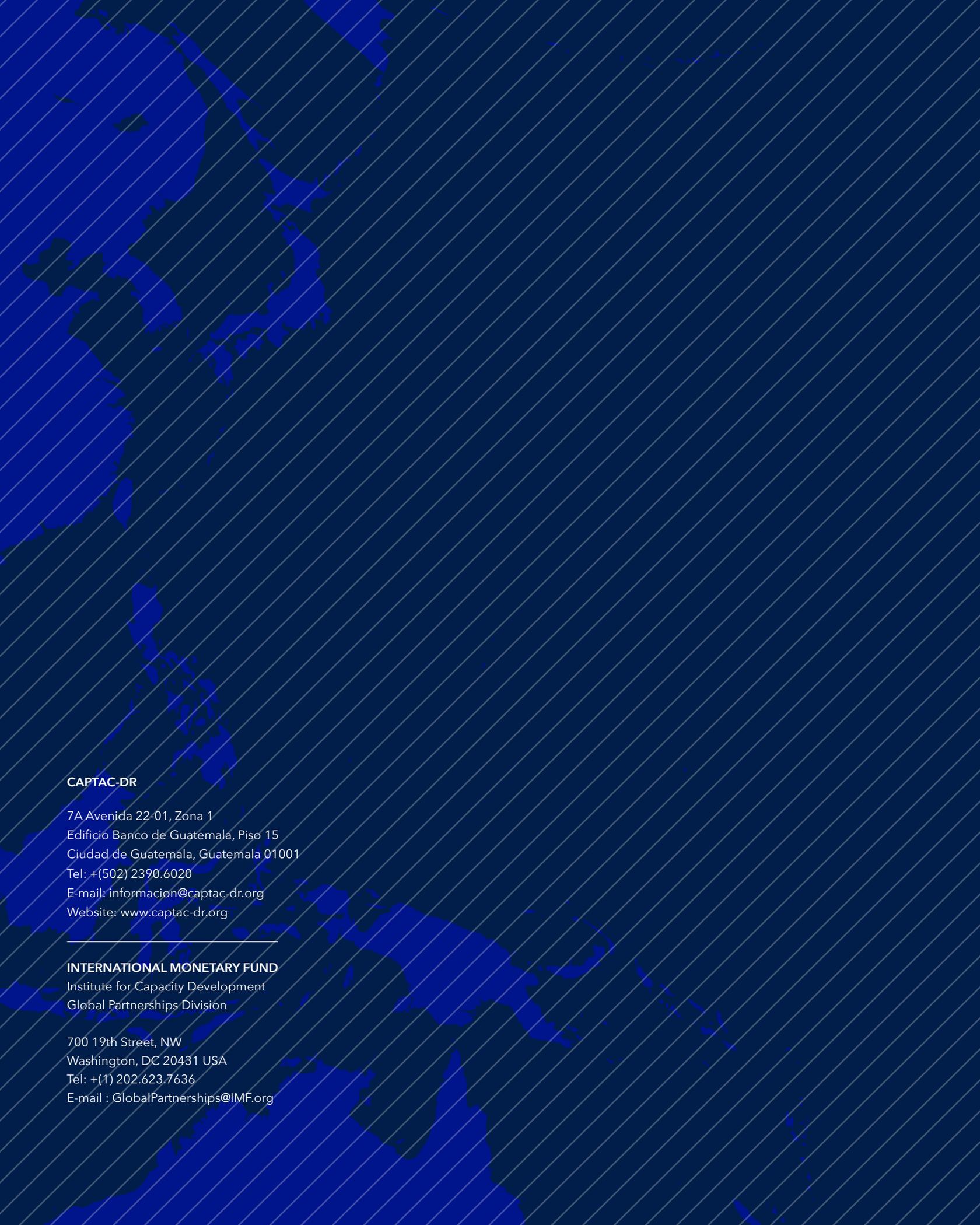
APÉNDICE 3: CAPTAC-DR—Proyectos de alta prioridad propuestos bajo el plan de trabajo para el AF20 (mayo 2019-abril 2020)¹

Estadísticas de finanzas públicas Mejorar el diseño, el análisis y la gobernanza de la política fiscal, a través del fortalecimiento de la recopilación y diseminación de datos macroeconómicos y fiscales para la toma de decisiones.							
Región							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Planificar, coordinar, supervisar y seguimiento de AT en las estadísticas de finanzas públicas (EFP) y estadísticas de deuda del sector público (EDSP). Divulgación de trabajo hecho por CAPTAC-DR. Apoyo a instituciones regionales en fortalecer EFP.	Gestión de asistencia técnica (AT) eficaz y transparente. Cooperación efectiva con otros proveedores de AT y socios financieros. Respuesta satisfactoria a las solicitudes de las partes interesadas del Centro.	Informes para los comités relacionados con CAPTAC-DR y partes interesadas. Informes anuales y trimestrales con evaluación del asesor regional sobre la evolución del fortalecimiento de EFP y EDSP en la región.	Los países de la región requieren apoyo para fortalecer su EFP y EDSP.	Preparación del Plan de Trabajo para el AF21. Preparación del Informe Anual para el AF20. Preparación de informes trimestrales de supervisión.	26.5	--	26.5
Regional Seminar "Using GFS & PSDS for fiscal analysis and to improve transparency and comparability".	Staff capacity increased through training, especially on data dissemination and using GFS and PSDS data for decision making.	The number of staff trained to compile and disseminate these statistics is adequate and not inferior to 20 officials.	The number of staff trained to analyse and evaluate GFS and PSDS indicators is inadequate.	Relative to the baseline, the number of staff trained to analyse these statistics is adequate by April 2019. Not less than 20 participants are trained. Participants have a satisfaction indicator higher than 4.5 out of 5.	0.5	0.5	1.0
Costa Rica							
Evaluar brechas en datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación de EFP.	EFP anuales y subanuales del gobierno central se compilan y difunden usando igual metodología.	EFP para las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno central no se compilan ni se difunden trimestralmente.	EFP de operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente hasta diciembre de 2019.	1.5	2.0	3.5
El Salvador							
Evaluar las brechas en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación de EFP.	Las EFP anuales y subanuales del gobierno central se compilan y difunden utilizando la misma metodología.	Las EFP para las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno central no se compilan ni difunden trimestralmente.	En relación con los valores iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente hasta diciembre de 2019.	1.5	2.0	3.5

APÉNDICE 3: CAPTAC-DR—Proyectos de alta prioridad propuestos bajo el plan de trabajo para el AF20 (mayo 2019-abril 2020)¹

Estadísticas de finanzas públicas							
Guatemala							
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	LTX	STX	Total Planificado Semanas-persona
Evaluar las brechas en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación de EFP.	Las EFP anuales y subanuales del gobierno central se compilan y difunden utilizando la misma metodología.	Las EFP para las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno central no se compilan ni difunden trimestralmente.	En relación con los valores iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente hasta diciembre de 2019.	1.5	2.0	3.5
Honduras							
Evaluar las lagunas en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación de EFP.	Las EFP anuales y subanuales del gobierno central se compilan y difunden utilizando la misma metodología.	Las EFP para las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno central no se compilan ni se difunden trimestralmente.	En relación con los valores iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente hasta diciembre de 2019.	1.5	2.0	3.5
República Dominicana							
Evaluar las brechas en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación de EFP.	Las EFP anuales y subanuales del gobierno central se compilan y difunden utilizando la misma metodología.	Las EFP para las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno central no se compilan ni se difunden trimestralmente.	En relación con los valores iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente hasta diciembre de 2019.	1.5	2.0	3.5
Total de los países					7.5	10.0	17.5
Total de la región					27.0	--	27.5
Presupuesto total					34.5	10.0	45.0
				Presupuesto total propuesto	203.7	67.8	272.0

¹ Proyectos e hitos que se realizarán en virtud de las contribuciones de US\$3.3 millones.



CAPTAC-DR

7A Avenida 22-01, Zona 1
Edificio Banco de Guatemala, Piso 15
Ciudad de Guatemala, Guatemala 01001
Tel: +(502) 2390.6020
E-mail: informacion@captac-dr.org
Website: www.captac-dr.org

INTERNATIONAL MONETARY FUND

Institute for Capacity Development
Global Partnerships Division

700 19th Street, NW
Washington, DC 20431 USA
Tel: +(1) 202.623.7636
E-mail : GlobalPartnerships@IMF.org